



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Trabajo de fin de carrera titulado:

**“EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA EN LAS COOPERATIVAS DE
AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO CUATRO EN LA CONCESIÓN DE
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO DEL ECUADOR EN EL PERIODO 2012-2014.”**

Realizado por:
MARÍA JOSÉ PÉREZ MENA

Director del proyecto:
Mg. JOSÉ FLORES GALLO

Como requisito para la obtención del título de:

ECONOMISTA

Quito, 26 de Agosto de 2015

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, MARÍA JOSÉ PÉREZ MENA, con cédula de identidad 171259484-3, declaro bajo juramento que el trabajo aquí desarrollado es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que ha consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración, cedo mis derechos de propiedad intelectual correspondientes a este trabajo, a la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

María José Pérez Mena

C.C.: 1712594843

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de investigación a mis padres quienes supieron apoyarme en todo momento y a mi compañero de vida, Francisco quien con paciencia y mucho cariño ha estado
junto a mí en este proceso.

AGRADECIMIENTO

Al director de tesis José Flores por su acertada dirección de la tesis. Su profesionalismo y entrega fueron determinantes a la hora de conformar este documento.

A la Universidad Internacional SEK, por su esfuerzo de formar profesionales íntegros.

RESUMEN EJECUTIVO

“En el proceso de la investigación en el tema “Evaluación de la Gestión Económica de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COACs) del Segmento Cuatro en la Concesión de Préstamos de Largo Plazo”, se identificó el síntoma: casi el 90% de los créditos de corto plazo son de consumo y menos de 10% se destinan a la inversión productiva. Ello implica que la labor financiera de las COACs no beneficia a actividades que generen empleo suficiente dentro de la denominada “Economía Popular y Solidaria” y anuncia un reducido aporte al esfuerzo estatal actual de cambio de la matriz productiva del Ecuador.

Por medio de la investigación se llegó a la conclusión que el problema es “la falta de una *Metodología de Evaluación de la Gestión Económica* de las COACs para la concesión de préstamos a largo plazo en los proyectos productivos de las PYMES asociadas”, donde existe demanda insatisfecha y se requiere de mecanismos de gerencia económica de proyectos y prevención de riesgos operativos. De esto se deduce, que la variable dependiente es: “Concesión de Préstamos a largo plazo”, y la variable independiente: “Metodología de Evaluación Económica” en la gestión de las COACs. Con estas dos variables se formula el problema, tema, objetivo general y propuesta de la investigación

EXECUTIVE SUMMARY

In the process of research on the theme "Evaluation of the Economic Management of Credit Unions (COACs) of the Segment Four in Granting Long-Term Loans", the symptom was identified: almost 90% of short-term loans were directed to consumption and less than 10% are used in productive investment. This implies that the financial function of the credit unions is not helping employment generating activities within the so-called "Popular and Solidary Economy" sector. This implies a weak contribution to the ongoing state effort to change the productive matrix of Ecuador.

Throughout the investigation we come to the conclusion that the problem is "the lack of a methodology for the assessment of economic management of credit unions for lending long term productive projects of small or medium enterprises (SME) associated", which causes unsatisfied demand and is still necessitating for economic mechanisms to evaluate and manage operational risks. From this it follows that the dependent variable is: "Granting Long-term Loans" and the independent variable is "Economic Evaluation Methodology" in the management of credit unions. With these two variables the problem, theme, and overall objective of the research proposal are formulated.

ÍNDICE GENERAL

1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1	EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	17
1.2	LA RELACIÓN CAUSA-EFECTO EN EL PROBLEMA.	20
1.2.1	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	22
1.3	SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	22
1.4	OBJETIVO GENERAL	23
1.5	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
1.6	JUSTIFICACIÓN	23
1.7	VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN	24
1.8	NOVEDAD E INNOVACIÓN	24
2	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	25
2.1	NIVEL DE ESTUDIO	25
2.2	MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN	25
2.3	UNIVERSO Y MUESTRA	25
2.4	MÉTODOS A USAR EN LA INVESTIGACIÓN	26
2.4.1	RELACIÓN EN LA APLICACIÓN EN LOS MÉTODOS LOS CAPÍTULOS DE LA INVESTIGACIÓN	26
2.4.2	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN A USAR EN EL PROCESO INVESTIGATIVO.	27
2.4.3	SELECCIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	27
2.5	INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	28
2.6	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	28
2.7	VALIDEZ DE LA TÉCNICAS Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS	29
3	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	30
3.1	RECURSOS HUMANOS	30
3.2	RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES	30
3.3	RECURSOS FINANCIEROS	30
3.4	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	31

4	MARCO TEÓRICO	32
4.1	ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN ECONÓMICA	32
4.2	LA NUEVA ECONOMÍA EN LA GENERACIÓN DE TRABAJO PRODUCTIVO Y RIQUEZA	33
4.2.1	GESTIÓN DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA	34
4.2.2	LA SIMETRÍA, APOORTE SOCIAL SOLIDARIO	34
4.2.3	REDISTRIBUCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	34
4.2.4	EL PLAN CON OBJETIVOS Y POLÍTICAS QUE GENERA PODER ECONÓMICO	35
4.2.5	INTERCAMBIO DE LOS BIENES EN EL MERCADO	35
4.3	LA ECONOMÍA NEOCLÁSICA Y LA ECONOMÍA KEYNESIANA	35
4.3.1	LA ECONOMÍA NEOCLÁSICA.	35
4.3.2	LA ECONOMÍA KEYNESIANA.	36
4.4	LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.	37
4.4.1	LA ECONOMÍA SOCIAL	37
4.4.2	LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.	38
4.5	EL COOPERATIVISMO COMO EXPRESIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA	38
5	MARCO LEGAL	40
5.1	COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR	40
5.2	DEFINICIÓN DE COOPERATIVA	40
5.3	EMPRENDIMIENTO COOPERATIVISTA EN EL MUNDO Y ECUADOR	42
5.4	TIPOS DE CRÉDITOS	42
5.4.1	CRÉDITOS COMERCIALES	43
5.4.2	CRÉDITOS DE CONSUMO	43
5.4.3	CRÉDITOS PARA VIVIENDA	43
5.4.4	CRÉDITOS PARA MICROEMPRESAS	43
5.5	MODALIDAD EN LA CONCESIÓN DE LOS CRÉDITOS	44
5.6	COSTOS DE LOS CRÉDITOS	44
5.7	EL APOORTE DEL CRÉDITO COOPERATIVO INCLUSIVO A LOS EMPRENDEDORES PYMES.	46

5.7.1	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO CON SUS FORMAS DE OPERACIÓN EN ECUADOR.	47
5.8	MARCO DE REGULACIÓN DE LAS COACs EN EL ECUADOR	48
5.8.1	ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL SISTEMA FINANCIERO SOLIDARIO	48
5.8.2	ROL DEL SECTOR FINANCIERO SOLIDARIO UN APOORTE AL DESARROLLO	49
5.9	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA	50
5.9.1	GERENCIA DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA COAC	51
5.9.2	LA GERENCIA DE TRABAJO EN EQUIPO EN LA GESTIÓN ECONÓMICA EN LAS COACs	51
5.9.3	ELEMENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA INCLUSIVA EN LAS COAC s	52
5.9.4	GESTIÓN ECONÓMICA DEL CAPITAL SOCIAL DE RESERVA DE LAS COACs	52
5.9.5	GERENCIA DE TALENTO HUMANO EN EL CRÉDITO PRODUCTIVO	53
5.9.6	POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO EN PYMES CON HIPOTECA	53
5.9.7	GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS COAC CON ASISTENCIA A LAS PYMES	54
5.9.8	APORTES DEL CRÉDITO PRODUCTIVO VS EXONERACIONES IMPOSITIVAS ESTATALES	54
5.9.9	EL CRÉDITO SOLIDARIO INCLUSIVO APOORTE AL DESARROLLO	56
5.10	EVALUACIÓN DE RIESGO ECONÓMICO-FINANCIERO DE PROYECTOS	56
5.10.1	EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROYECTOS	57
5.10.2	EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE PROYECTOS	57
5.11	RIESGO OPERATIVO DE LOS CLIENTES PYMES EN LARGO PLAZO.	57
5.12	HIPÓTESIS	58
5.12.1	VARIABLES E INDICADORES	58
6	TIPO DE ESTUDIO	60
6.1	NIVEL DE ESTUDIO	60
6.2	UNIVERSO Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO	60
6.2.1	SE OBTIENE POR LA APLICACIÓN DE UN MODELO MATEMÁTICO PROBABILÍSTICO	60
6.3	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	62
6.4	INTERPRETACIÓN DE DATOS	63
6.4.1	TABULACIÓN DE LOS DATOS	63
6.5	FUNDAMENTO SOBRE EL PROBLEMA Y APLICACIÓN DE LA ENCUESTA	64

6.5.1	PREGUNTA 1-----	65
6.5.2	PREGUNTA 2-----	67
6.5.3	PREGUNTA 3-----	69
6.5.4	PREGUNTA 4-----	71
6.5.5	PREGUNTA 5-----	73
6.5.6	PREGUNTA 6-----	75
6.6	SÍNTESIS 1 -----	76
6.7	EVALUACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA METODOLOGÍA -----	77
6.7.1	PREGUNTA 7-----	77
6.7.2	PREGUNTA 8-----	79
6.7.3	PREGUNTA 9-----	81
6.7.4	PREGUNTA 10 -----	83
6.8	SINTESIS 2 -----	84
7	PROPUESTA DE GESTIÓN ECONÓMICA -----	85
7.1	GERENCIA ECONÓMICA DE LA COAC PARA PRÉSTAMOS A PYMES-----	85
7.1.1	AUTOEVALUACIÓN EN LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA COAC-----	85
7.1.2	EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA OPERACIÓN DE PYME-----	86
7.1.3	PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR UN PRÉSTAMOS POR LA PYME -----	86
7.1.4	GERENCIA ECONÓMICA COMO FUNCIÓN DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS COACs- 86	
7.1.5	EVALUACIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD -----	87
7.1.6	RELACIÓN DE PRODUCTIVIDAD LABORAL Y RENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DE PYMES-----	87
7.1.7	MATRIZ PRODUCTIVA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL COAC -----	88
7.1.8	MÉTODOS DE EVALUACIÓN PARA LOS PROCESOS DE LAS COACs Y PYMES SOCIAS.-----	89
8	PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO PYME PARA SOLICITAR PRÉSTAMO-----	89
8.1	INFORMACIÓN EN LA OPERACIÓN DE LA PYME BICYPART CIA. LTDA-----	89
8.1.1	DATOS EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO PYME BICYPART CIA. LTDA-----	90
8.2	INGRESOS TOTALES POR VENTAS AÑOS 2016- 2020 -----	91
8.3	COSTOS FIJOS-----	91

8.4 GASTOS FINANCIEROS	92
8.5 INDICADORES PROYECTADOS	92
8.6 RESULTADO ECONÓMICO PROYECTADO ANUAL O MENSUAL	93
CUADRO 25: RESULTADO ECONÓMICO PROYECTADO 2016	93
8.7 CÁLCULO DE LOS FLUJOS ACTUALIZADOS DE FONDOS	95
8.8 EVALUACIÓN POR EL MÉTODO DE VALOR ACTUAL NETO	97
8.9 EVALUACIÓN POR EL MÉTODO DE TASA INTERNA DE RETORNO	97
8.10 ANÁLISIS COSTO / BENEFICIO	98
8.11 PLAZO DE RECUPERACIÓN DE INVERSIÓN DE ACTIVOS FIJOS	99
8.12 EVALUACIÓN POR EL MÉTODO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO	100
9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	101
9.1 CONCLUSIONES	101
9.2 RECOMENDACIONES	103
10 BIBLOGRAFÍA	104
11 ANEXOS	107
ANEXO 1: COOPERATIVAS DEL SEGMENTO CUATRO ACTUALIZADO A FEBRERO 2015	107

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1: Criterios y Variables Utilizadas para la Segmentación	19
CUADRO 2: Parámetros para la Segmentación de Cooperativas	19
CUADRO 3: Relación entre sus Variables y sus Indicadores	24
CUADRO 4: Utilización de los Métodos de Investigación	26
CUADRO 5: Técnicas e Instrumentos de Investigación	27
CUADRO 6: Relación entre Variables y sus Indicadores	29
CUADRO 7: Cronograma de Actividades	31
CUADRO 8: Población y Muestra	62
CUADRO 9: Crédito de consumo un Negocio en COAC no es Economía Social	66
CUADRO 10: Nivel de participación en los cargos directivos de las COACs	67

CUADRO 11: Preparación del Equipo de Gestión de Riesgo en Préstamos de Largo plazo.....	69
CUADRO 12: Diferencia ACI entre Crédito de COAC con Negocio de capital	71
CUADRO 13: Medición del Crédito en las COAC para el Buen Vivir de los Socios	73
CUADRO 14: Crédito en las COAC no es Economía Social o de Buen Vivir	75
CUADRO 15: Mejora de la Calidad de Gestión Riesgos de las COAC en PYMES	77
CUADRO 16: Aceptación del Fondo para la Concesión Préstamos a largo Plazo	79
CUADRO 17: Gerencia de Riesgos en la Concesión de Préstamos de largo plazo	81
CUADRO 18: Cambio del corto plazo al largo plazo del Crédito en las COACs	83
CUADRO 19: Inversión Activo Fijo en Equipos Depreciable (DP).....	89
CUADRO 20: Rol de Personal Mensual.....	90
CUADRO 21: Ingresos Totales por Ventas	91
CUADRO 22: Costos Fijos Totales	91
CUADRO 23: Gastos Financieros	92
CUADRO 24: Costos Totales	93
CUADRO 25: Resultado Económico Proyectado 2016.....	93
CUADRO 26: Flujo de Cajas Proyectado 2016 – 2020.....	94
CUADRO 27: Flujos Actualizados de Fondos.....	96
CUADRO 28: Evaluación de los Flujos Acumulado del Proyecto	96
CUADRO 29: Valor Actual Neto	97
CUADRO 30: Tasa Interna de Retorno	98
CUADRO 31: Flujos Actualizados de Ingresos.....	98
CUADRO 32: Flujos Actualizados de Gastos	99
CUADRO 33: Análisis Beneficio Costo (B/C).....	99
CUADRO 34: Análisis del Punto de Equilibrio para los años 2016-2020.....	100

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: Árbol del Problema.....	21
GRÁFICO 2: Cartera de Créditos por vencer según su tipo	33
GRÁFICO 3: Gestión de Crédito en el Largo Plazo	66
GRÁFICO 4: Nivel de participación de los Socios.....	68
GRÁFICO 5: COAC y Preparación del Equipo prevenir Riesgos	70
GRÁFICO 6: Cumplimiento principios de la ACI.....	72
GRÁFICO 7: Aplicación de Principios del Buen Vivir en las COACs	74
GRÁFICO 8: Crédito de COACs sólo de corto plazo.....	76
GRÁFICO 9: Evaluación de Préstamos en el Largo Plazo	78
GRÁFICO 10: Fondos de largo plazo en COAC	80
GRÁFICO 11: Gerencia de Riesgo.....	82
GRÁFICO 12: Préstamos de largo plazo en COACs.....	84
GRÁFICO 13: Organigrama Propuesto para las COACs.	88

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: Cooperativas del Segmento cuatro actualizado a febrero 2015.....	107
ANEXO 2: Nueva Segmentación de Cooperativas 2015.....	108
ANEXO 3: Nuevos tipos de Crédito.....	110
ANEXO 4: Flujo de Procesos para Microcrédito.....	115
ANEXO 5: Listado de Funcionarios Encuestados de las COACs.....	124
ANEXO 6: Modelo de Encuesta	125
ANEXO 7: Entrevista	127
ANEXO 8: Tabla Tasas de Descuento (Costo Oportunidad).....	128

Título de la investigación

Evaluación de la gestión económica en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento cuatro en la concesión de préstamos a largo plazo en el Ecuador en el período 2012-2014.

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la presente investigación se tratará la situación del Crédito de largo plazo, en el Sistema Cooperativo, el mismo que debe luchar contra una política de corto plazo de la recuperación de las inversiones a altas tasas de interés. En la primera parte se buscará identificar y explicar los factores causales sobre la política del Sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito y el por qué tienen tan pocas ofertas de préstamos a largo plazo para ofrecen a sus asociados PYMES, dando preferencia a la oferta de productos financieros de corto plazo similares a los que ofrecen los bancos privados. En la segunda parte, se analizarán los aspectos empresariales relacionados con una propuesta del Sistema Cooperativo ante la posibilidad de diseñar una oferta de Préstamos Financieros a largo plazo para financiar Proyectos Productivos de PYMES asociadas en el Cantón Quito con posibilidad de proyectarse a otros cantones o provincias.

1.1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En el inicio del movimiento cooperativo en el Ecuador, se creía que el campo de las cooperativas de ahorro y crédito era ser fuente de financiamiento para apoyar la ejecución de proyectos productivos para generar nuevas fuentes de empleo para los asociados. El objetivo principal era abrir un nuevo campo financiero reflejado en bajas tasas de interés, que permitiera a las personas asociadas a hacer esfuerzos en ahorros monetarios y con la acción solidaria entre socios poder acceder a préstamos (calificar a crédito) para generar su propio trabajo productivo independiente.

Fue en base al propósito del esfuerzo solidario recíproco, que se aprobó en 1937 la Ley de Cooperativas bajo el control de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social. La finalidad era dar respuesta a la demanda de crédito para financiar: a

micros y pequeños empresarios de la época que no eran sujetos de crédito en el sistema financiero bancario.

Con el apoyo del Estado, el movimiento cooperativo creció, en particular las cooperativas de ahorro y crédito.

Debido a la falta de apoyo de políticas y programas para el establecimiento de una economía social y solidaria en los sectores productivos de PYMES, en el Ecuador, los ingresos y gastos de la población se ven divididos de la siguiente manera:

Según el INEC, del gasto corriente total de los hogares ecuatorianos, el 77,2% es monetario y el 22,8% no monetario. Del gasto monetario, el 97,6% es gasto de consumo. El 58,8% de los hogares tiene capacidad de ahorro, mientras el 41,1% de hogares tiene mayores gastos que ingresos. Esta información generada de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en Hogares Urbanos y Rurales 2011 – 2012 (ENIGHUR) en casi 40.000 hogares urbanos y rurales a nivel nacional, muestra la estructura de los ingresos y gastos de los ecuatorianos, así como su ahorro o endeudamiento.

Este comportamiento de la población no es adecuado para el nivel de crecimiento de una economía, debido a que país que mucho consume no ahorra, y si no ahorra no invierte, y si no invierte no produce y no crece. Para varios expertos otro factor determinante es la falta de cultura del ahorro en el país viene de la crisis bancaria de 1999; por lo tanto muchos hogares en lugar de depositar sus ingresos en la banca los destinan a gastos y adquisición de televisores, vehículos y electrodomésticos de línea blanca y en muchos de estos caso se hacen con tarjeta de crédito y no existe ahorro para tratar de comprar esos artículos. (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales 2011 -2012, 2012)

El sector de las cooperativas de ahorro y crédito ha ido experimentando un crecimiento interno y aceptación nacional en la población como un medio para conseguir créditos de consumo de corto plazo para el hogar y pequeños negocios personales. En general, el producto de oferta del crédito de consumo en corto plazo, es lo que ha caracterizado en las últimas dos décadas al sistema de préstamos de las cooperativas, descuidando una gestión económica de apoyo al desarrollo socioeconómico de largo plazo.

En la actualidad la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) ha dividido a las cooperativas en cuatro segmentos según los siguientes parámetros:

CUADRO 1: Criterios y Variables Utilizadas para la Segmentación

Criterios LOEPS (Art.101)	Variables Utilizadas
Participación en el sector	Ingresos Totales anuales
Volumen de operaciones que desarrollen	Saldo de captaciones y colocaciones al cierre del ejercicio
Número de Socios	Número de socios registrados en la ex DNC
Número y ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local, cantonal, provincial.	Número de sucursales abiertas
Monto de activos	Números de cantones en los que tienen operaciones la cooperativa
Patrimonio	Monto de Activos al cierre del ejercicio
Productos y servicios financieros	Patrimonio total al cierre del ejercicio

Fuente y Elaboración: Resolución de Segmentación de Cooperativas (Resolución No. JR-STE- 2012- 00, 2012)

CUADRO 2: Parámetros para la Segmentación de Cooperativas

Segmento	Activos (USD)	Cantones	Socios
Segmento 1	0 - 250.000,00	1	más de 700
Segmento 1	0 - 1'100.000,00	1	más de 700
Segmento 2	250.000,00 - 1'100.000,00	1	más de 700
Segmento 2	0 - 1'100.000,00	2 o más	n número de socios
Segmento 2	1'100.000,01 - 9'600.000,00	Sin importar número de cantones en que opera	hasta 7.100
Segmento 3	1'100.000,01 o más	Sin importar número de cantones en que opera	más de 7.100
Segmento 3	9'600.000,00	Sin importar número de cantones en que opera	Hasta 7.100

Fuente y Elaboración: Resolución de Segmentación de Cooperativas (Resolución No. JR-STE- 2012- 00, 2012)

El segmento cuatro está conformado por 38 cooperativas, quienes manejan el mayor volumen de operaciones, activos, socios o patrimonio¹. Específicamente en este segmento es donde se ha evidenciado una mayor evolución con respecto a la oferta de créditos donde los más comunes son: el Crédito de consumo de corto plazo y el crédito para la compra de automotores livianos que en general va desde el corto a mediano plazo. Sin embargo, en estos dos productos de la oferta convencional del crédito cooperativo, existe un alto grado de saturación, lo que se refleja en un excedente de fondos de liquidez que no pueden ser colocados por la gestión de la gerencia de préstamos como en años anteriores, por un lado y por otro, la alta cartera vencida de la mayorías de las cooperativas de ahorro y crédito.

De lo anteriormente descrito, los factores causales del problema se tornan relevantes, puesto que si las cooperativas de ahorro y crédito siguen compitiendo con una oferta de productos de crédito de consumo de corto y de mediano plazo, existe la amenaza del incremento de la competencia, que para mantener el nivel de colocación, tendría que flexibilizar las garantías de respaldo, con la consecuente problemática de aumentar el nivel de riesgo, incremento de la cartera vencida, exceso de liquidez, aumento de costos financieros por falta de colocación de préstamos, reducción de ganancias económicas y otros aspectos negativos que amenazan una reducción de la calificación institucional .

1.2 LA RELACIÓN CAUSA-EFECTO EN EL PROBLEMA.

Los factores causales generadores de efectos, sobre el problema identificado, son los que se describen a continuación:

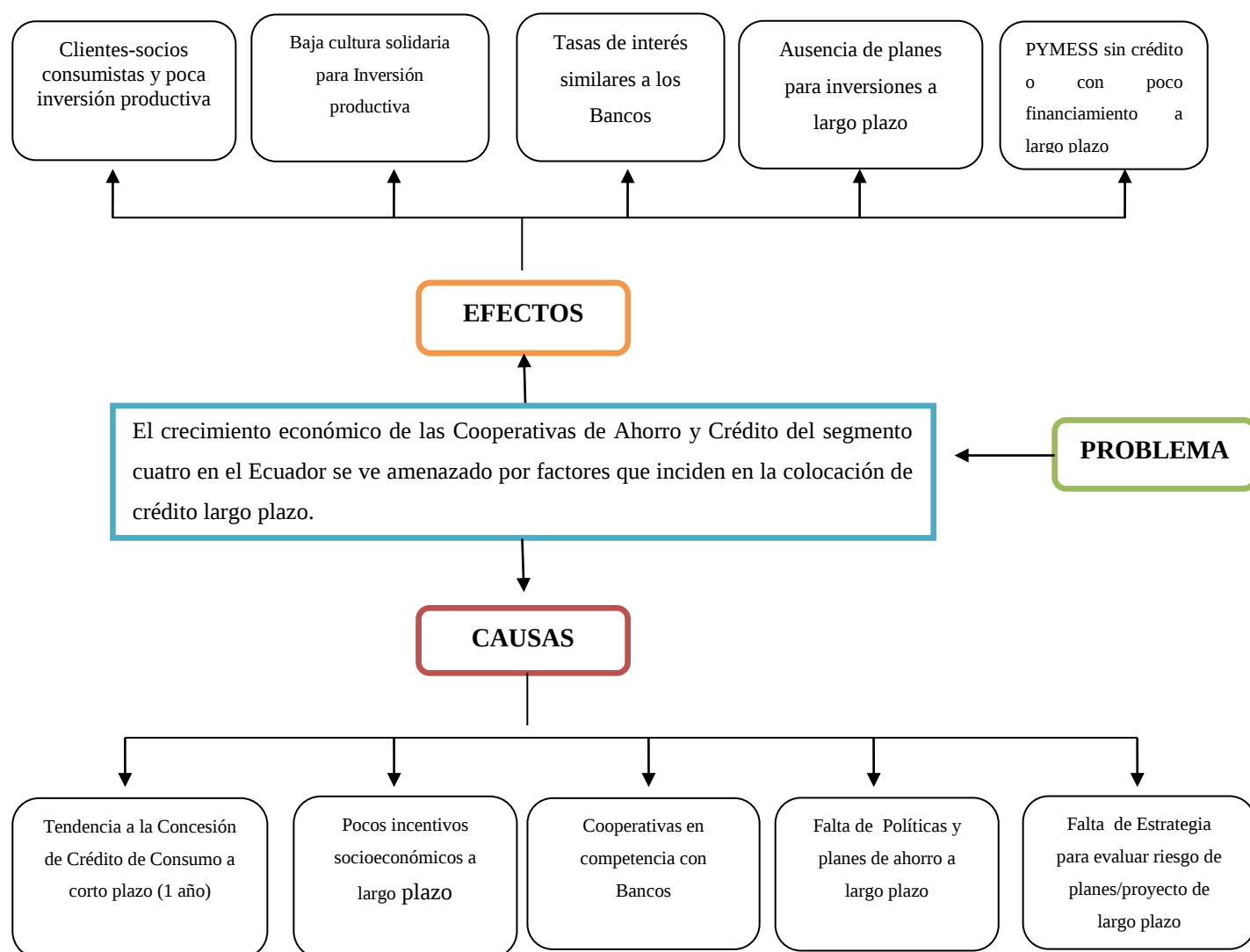
- Tendencia a la concesión de crédito de consumo a corto plazo (1 año).....> Clientes-socios consumistas y poca Inversión productiva para generar trabajo.
- Pocos incentivos socioeconómicos largo plazo.....> Baja cultura solidaria para la inversión.
- Cooperativas de Ahorro y Crédito en competencia con Bancos.....> Tasas de interés de Cooperativas similares a los Bancos.

¹ Para revisar las cooperativas que forman parte del segmento 4 y la última resolución de la SEPS al respecto véase los Anexo 1 y 2.

- Falta de Políticas y planes de ahorro a largo plazo.....>Ausencia de planes para inversiones a largo plazo.
- Falta de Estrategia para evaluar riesgo de planes/proyecto de largo plazo.....> PYMES sin crédito o con poco financiamiento a largo plazo

Este conjunto de factores causales generadores de efectos negativos o de poco desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito, se describen a través de la técnica gráfica denominada el árbol del problema. A continuación se plantea el árbol del problema:

GRÁFICO 1: Árbol del Problema



Del análisis de factores causales generadores de efectos negativos en el sector de las cooperativas de ahorro y crédito, se deduce la identificación siguiente:

Existe un conjunto de factores causales con los cuales se podría definir el problema. Una vez que se verifique a través de un proceso de investigación en las cooperativas de ahorro y crédito.

1.2.1 Formulación del problema

En el crecimiento económico de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento cuatro en el Ecuador se ve amenazado por factores que inciden en la colocación del crédito de largo plazo.

1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

1. ¿Cuáles son los factores que generan riesgo de cartera, en la colocación del crédito de consumo de corto plazo?
2. ¿Cómo incentivar inversiones para conceder créditos de largo plazo, si el resultado económico es reducido y está afectado por una alta morosidad?
3. ¿Cuál es la diferencia de enfoque de la evaluación de riesgos de los créditos de consumo de corto plazo con los préstamos para las inversiones de largo plazo en proyectos productivos PYMES?
4. ¿Para desarrollar la concesión de créditos a largo plazo, cuáles son los elementos estructurales y funcionales que deberían tener una propuesta para evaluar y prevenir los factores de riesgos que eviten crisis en las cooperativas?
5. ¿Qué herramientas se deben usar para evaluar los riesgos empresariales de los préstamos a largo plazo para que sea un aporte al mayor desarrollo socioeconómico de PYMES y de las cooperativas?

1.4 OBJETIVO GENERAL

Determinar los lineamientos básicos para Gestionar Créditos de largo plazo para PYMES asociadas a las cooperativas de ahorro y crédito del segmento cuatro con una Propuesta de Evaluación de Riesgos.

1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Describir los fundamentos teóricos para identificar los factores causales de riesgos que en la colocación del crédito de consumo de corto plazo generan riesgos de recuperación en las cooperativas de ahorro y crédito.
2. Mediante análisis describir los incentivos para las inversiones de los asociados a largo plazo, que podrían aportar al mayor crecimiento y desarrollo sostenible a las cooperativas de ahorro y crédito para evitar la competencia con los Bancos.
3. Diseñar los elementos estructurales y funcionales que debería tener una propuesta para evaluar y prevenir los factores de riesgos empresariales que eviten crisis en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento cuatro.
4. Describir el uso de una metodología de evaluación de los riesgos empresariales de los préstamos a largo plazo para que sea un aporte al mayor desarrollo socioeconómico de PYMES y de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento cuatro para el Ecuador.

1.6 JUSTIFICACIÓN

Este estudio va dirigido a facilitar el trabajo de los ejecutivos encargados de la evaluación de los factores de riesgos empresariales en la colocación de préstamos de largo plazo, de las áreas de negocios y operaciones de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento cuatro en el Ecuador.

En particular, el presente trabajo pretende presentar el segmento de mercado de los proyectos productivos a largo plazo de las PYMES como la alternativa de inversiones.

La factibilidad de esta propuesta se justifica por el potencial en la generación de trabajo se pueden administrar diversas opciones de un mayor crecimiento con desarrollo sostenible, lo que permitiría un mejor manejo de los riesgos de recuperación a la vez que impulsar el financiamiento solidario que puede generar beneficios micro y macroeconómicos.

1.7 VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Las variables centrales independientes y dependientes, y las variables intervinientes con sus efectos percibidos, serán de gran ayuda para realizar el proceso de investigación y se encuentran señaladas en el cuadro siguiente.

CUADRO 3: Relación entre sus Variables y sus Indicadores

DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	EFFECTOS PERCIBIDOS
Monto de Crédito Cooperativo, de largo plazo.	Gestión de Economía Popular y Solidaria, aplicada al fomento de Créditos de desarrollo de largo plazo	Baja calidad de gestión de crédito de aporte inclusivo solidario para el mayor desarrollo de PYMES.
		Baja inversión en proyectos productivos de PYMES asociadas en largo plazo.
		Altos costos del crédito para proyectos productivos PYMES de largo plazo.
		Gran cantidad de préstamos de consumo a corto plazo a altas tasas de interés.

Elaborado por: María José Pérez

1.8 NOVEDAD E INNOVACIÓN

Del Objetivo General de este Tesis, se deduce un tratamiento innovador para el crédito de desarrollo que beneficiará a las PYMES. El segmento de crédito de largo plazo para PYMES, ha sido sistemáticamente desatendido tanto por el Estado, como por el sistema financiero nacional, de allí que esta propuesta representa una esperanza real de fomentar la productividad de las unidades económicas mínimas y contribuir de manera eficaz al cambio de la Matriz Productiva.

2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

2.1 NIVEL DE ESTUDIO

El presente trabajo se realizará mediante un estudio descriptivo en el cual se estudiará los factores causales generadores de efectos negativos percibidos por un grupo de profesionales que realizan sus tareas en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento cuatro.

Mediante el proceso investigativo se buscará demostrar la saturación de la demanda del crédito de consumo de corto plazo, frente a la inexistencia de los préstamos en inversiones de proyectos productivos PYMES de largo plazo. Por medio de un método específico de evaluación se pretende afirmar o negar el control de los factores de riesgos empresariales del universo de estudio y formular soluciones al problema.

2.2 MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

La investigación a realizar recopilará datos de campo mediante la realización de estudio encuestas se observará las actividades de los usuarios de los créditos y a qué son destinados los préstamos monetarios, tomar los datos necesarios analizarlos mediante un método específico para convertirlos en información relevante y plantear una propuesta al problema.

2.3 UNIVERSO Y MUESTRA

El universo o población, está constituida por los clientes de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento cuatro que han solicitado crédito de largo plazo, en los últimos tres años, en el Ecuador.

La muestra, se calculará en base a la fórmula estadística sobre la base de niveles de confianza y límites de error que se definen más adelante.

2.4 MÉTODOS A USAR EN LA INVESTIGACIÓN

- a) **Métodos usados.** En la revisión de libros sobre teorías, Inductivo, deductivo, analítico – lógico, sintético y modelación.
- b) **Método Deductivo.** Consistirá en la aplicación de las leyes y principios generales las finanzas y negocios rentables, derivar conclusiones sobre el comportamiento del mercado del crédito de consumo de corto plazo y la concesión de préstamos de largo plazo, a través del análisis económico, estudio y reflexión sobre alternativas de mayor aporte de los fondos financieros al mayor desarrollo socioeconómico sostenible.
- c) **Aplicaciones.** Aplicación de teorías de gestión competitiva y gerencia de planes operativos y/o proyectos. Revisión de libros sobre teorías empresariales.
- d) **Técnicas usadas.** Revisión bibliográfica, datos registrados y documentos sobre la problemática Métodos de identificación y análisis de factores causales.
- e) **Resultados Económicos esperados.** Conocimientos específicos de cómo el Modelo Estratégico podría potenciar la Competitiva Gerencial, reflejada en la efectividad de los resultado económicos (RE) de las PYMES.

2.4.1 Relación en la aplicación en los Métodos los capítulos de la Investigación

CUADRO 4: Utilización de los Métodos de Investigación

MÉTODO	CAPÍTULO
Inductivo, Deductivo y Analítico	I
Analítico, Deductivo y Sintético	II
Deductivo y Modelación	III

Elaborado por: María José Pérez

2.4.2 Técnicas de Investigación a usar en el Proceso Investigativo.

CUADRO 5: Técnicas e Instrumentos de Investigación

TÉCNICA	INSTRUMENTO	CAPÍTULO
Entrevista	Banco de preguntas	II
Encuesta	Cuestionario	II
Observación Directa	Fichas, cuadros, gráficos.	I, II y III

Elaborado por: María José Pérez

2.4.3 Selección de Instrumentos de Investigación

2.4.3.1 Las fuentes primarias

Para efectuar la investigación teórica se obtendrán los datos de las siguientes instituciones:

- Los Planes de Operación y los Estado Financieros de las COAC del 2014
- Socios empresarios PYMES de las COAC 2014
- Estadísticas Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
- Asociación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ACSB)
- Estadísticas Banco Central del Ecuador (BCE)
- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Estadísticas Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

2.4.3.2 Fuentes secundarias

Se analizará en forma sistemática y objetiva los documentos, teniendo en cuenta su autenticidad, credibilidad, contexto y representatividad. Entre las fuentes secundarias a utilizar, se destacan:

- La documentación de las operaciones o de los proyectos en ejecución de la Empresa.
- La información que contienen los libros relacionada al tema de investigación
- Información obtenida en medios electrónicos o páginas de Internet.

2.5 INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

- **Observación:** Se realizará análisis de las actividades relacionadas con la colocación de créditos de consumo y de financiación de proyectos productivos en las PYMES asociadas. Se recopilarán datos relevantes sobre los factores de riesgo empresariales para el retorno de los fondos cooperativos más los intereses ganados.
- **Entrevistas:** En este estudio es importante la opinión de los trabajadores en cuanto a alternativas de solución y a la manifestación de problemas no apreciables del método aplicado por lo tanto el investigador usará la entrevista para recolectar esta información.
- **Encuesta:** Consistirá en efectuar consultas de temas a través de una muestra del universo de investigación de las personas involucradas sobre los factores causales incidentes para constatar la existencia del problema que dio origen a la presente investigación.

2.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

La operacionalización de las Variables se efectuará, tanto las variables dependientes e independientes, con sus indicadores y los ítems de mediciones o de consulta, los que se encuentran en el cuadro siguiente:

CUADRO 6: Relación entre Variables y sus Indicadores

VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN			
DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	INDICADOR	ITEMS
Volumen de Crédito Cooperativo, de largo plazo.	Gestión de Economía Popular y Solidaria, aplicada al crédito de desarrollo	Número de operaciones de largo plazo vs. Número de operaciones aprobadas en total.	Histórico de Solicitudes, Aprobaciones, Desembolsos de Créditos de largo plazo

Elaborado por: María José Pérez

2.7 Validez de la Técnicas y confiabilidad de los instrumentos

La validez de las técnicas y confiabilidad de los instrumentos depende de algunos aspectos siguientes:

- **Comportamiento de las personas.** En la realización de las respuestas de las consultas de las personas se puso atención en las actitudes más naturales y con la responsabilidad necesaria.
- **Observación realista.** La capacidad de la investigadora entereza, realismo y experiencia para recopilar los datos y manera adecuada para tabularlos.
- **Uso adecuado de los métodos.** Se seguir las directrices e indicaciones estrictamente del director para evitar errores en su aplicación, tanto en la recopilación como en el análisis de los datos para convertirlos en información relevante y conclusiones.

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 RECURSOS HUMANOS

La presente investigación se llevará a cabo por una investigadora principal, quien se encargara de hacer las mediciones de campo, se realizará una programación de actividades para el desarrollo del proceso investigativo en el tema respectivo.

3.2 RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES

Los recursos necesarios para la ejecución de esta investigación son:

- Cámara fotográfica.
- Cámara de video.
- Computadora.

3.3 RECURSOS FINANCIEROS

• Equipo de Computación completo	\$	700,00
• Materiales de Computación		100,00
• Papelería y elementos de escritorio y de impresión		150,00
• Compra de materiales y copias de documentos de estudios		50,00
• Compra de Libros Textos		150,00
• Revisión y consultas de Internet		100,00
• Gastos de pasajes y otros en las visitas de campo		100,00

El total gastos del proceso de investigación \$ 1.350,00

3.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CUADRO 7: Cronograma de Actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																				
	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes4				Mes 5			
Presentación del Plan de Tesis																				
Aprobación del Plan de Tesis																				
Desarrollo del primer Capitulo																				
Desarrollo del segundo Capitulo																				
Desarrollo del tercer Capitulo																				
Desarrollo del cuarto Capitulo																				
Desarrollo del quinto Capitulo																				
Revisión 1																				
Revisión 2																				
Disertación																				

Elaborado por: María José Pérez

4 MARCO TEÓRICO

4.1 ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN ECONÓMICA

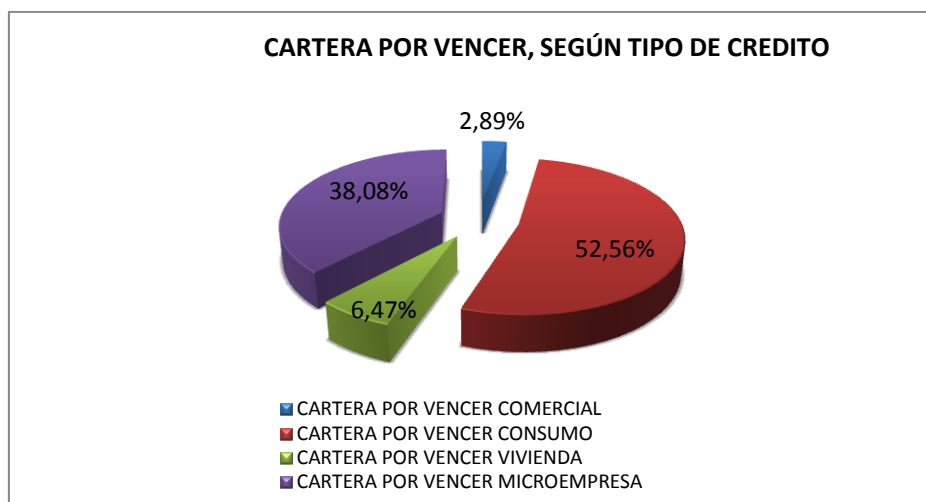
El desarrollo de la Economía Social Solidaria y la historia del Cooperativismo en el Ecuador, tienen su origen en la fuerza impulsadora de la población económicamente activa subempleada, que en general se ha mantenido alrededor del 48% de la PEA. Con el inicio de la exportación de petróleo en el año 1972, hasta el presente, los ingresos monetarios del sector estatal y sector privado se han incrementado significativamente, lo que ha permitido un crecimiento económico en el sistema muy superior a la actividad agraria anterior. (Acosta, 2006)

La explotación petrolera ha permitido crecimiento de varias industrias, por un lado, el surgimiento del sector financiero de la banca comercial, y por otro lado, el inicio del fortalecimiento del ahorro reflejado en el crecimiento sistemático de las cooperativas de ahorro y crédito, especialmente por las facilidades que proporcionaba a partir de la Ley de Cooperativas de 1937 (Miño, 2013); solo un año después de la creación del Código del Trabajo. La creación de Ley de Cooperativas fue fundamental para la conformación legal de una cooperativa como entidad financiera solidaria, para ayudar a sus socios en los emprendimientos productivos, de las personas naturales, particularmente de pequeños comerciantes informales, que no podían reunir los requisitos para ser sujetos de créditos en los bancos comerciales. (Gutierrez, 2009)

En la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, las COACs son consideradas instituciones financieras no comerciales, por lo que sus operaciones de crédito deberían estar orientadas al mayor desarrollo de las PYMES. Sin embargo, de los datos registrados en sus estados financieros, las COAC están centradas en las operaciones de crédito de consumo de corto plazo y no están apoyando el mayor desarrollo de proyectos de PYMES, que es el sector empresarial donde se genera más del 60% de los puestos de empleo en el Ecuador. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

En cuanto a la composición de la cartera de créditos, el 52,56 % de la cartera por vencer corresponde a consumo, el 38,08 % a microempresa, el 6,47 % a vivienda y el 2,89 % a comercial.

GRÁFICO 2: Cartera de Créditos por vencer según su tipo



Fuente y Elaboración: Estados de situación remitidos por las entidades / Sistema de Administración de Balances (S.A.B.)

4.2 LA NUEVA ECONOMÍA EN LA GENERACIÓN DE TRABAJO PRODUCTIVO Y RIQUEZA

Para los fines de la presente investigación en el enfoque de la Economía Social y Solidaria, se presenta la definición siguiente:

Definición. Se entenderá por ECONOMÍA: el sistema de INSTITUCIONES, VALORES y PRÁCTICAS que DA UNA SOCIEDAD, para que sus integrantes y la sociedad de personas humanas se ubiquen en la división social del trabajo global, organizando la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios realizando el metabolismo socio cultural (intercambio de energía entre las personas en sociedad y el resto de la naturaleza), tratando de satisfacer de la mejor manera posible las necesidades las necesidades y deseo legítimos (producción ampliada) de todos los miembros de esa sociedad incluyendo las

generaciones futuras. (Coraggio, El papel de la Economía Social y Solidaria en la Estrategia de Inclusión Social, 2007)

Las instituciones a las que hace referencia la definición, son las formas organizadas que permiten: definir pautas, movilizar, distribuir/apropiar, y gestionar los recursos de las capacidades humanas como medios para lograr el fin de la economía. Los fundamentos de la definición siguen a (Laville, 2004) y (Polanyi, 1939) con un enfoque que explica la comunidad política y social institucionalizada, lo económico de acuerdo a cuatro principios. La definición anterior se fundamenta en los cinco principios siguientes.

4.2.1 Gestión de la Economía Doméstica

Cada grupo familiar y su intervención en el mercado generan la primera fuente de aporte impositivo y de recaudación para el Estado. Aquí cada unidad doméstica o comunidad trata de atender sus necesidades con sus propios recursos.

4.2.2 La Simetría, aporte Social Solidario

Se centra en asegurar los lazos de convivencia entre las comunidades. El servicio o el regalo voluntario, es lo que vincula y con esa actitud obliga una con otra persona. En tal caso, está cooperación debe reflejar el principio de la simetría, que genera la posibilidad de la reciprocidad, que es generadora de los esfuerzos compartidos en los nuevos emprendimientos.

4.2.3 Redistribución y Responsabilidad Social

En el sistema económico deben existir mecanismos que recauden recursos y mantenga como reservas para atender a los miembros de la sociedad en caso de catástrofe, o para distribuirlos como ayuda a que los menos favorecidos en la entrega de recursos para mejorar calidad de vida. Mediante la distribución de recursos económicos y generación de nuevas oportunidades, se pueden mantener la cohesión social entre los miembros de la sociedad y alcanzar objetivos, tales como la paz, baja conflictividad, generación de auto-empleo, equilibrio ambiental, etc.

4.2.4 El Plan con Objetivos y Políticas que genera Poder Económico

El plan del poder económico, consiste en una forma horizontal o centro de coordinación consciente de las acciones económicas de múltiples personas e instituciones que participan verticalmente de manera independiente, para reunir fuerzas y recursos, organizando la división social del trabajo, produciendo bienes colectivos, anticipando, regulando o evitando efectos socialmente no deseables de la competencia de mercado.

4.2.5 Intercambio de los Bienes en el Mercado

Consiste en fijar el precio para el intercambio de los bienes y servicios de oferentes y demandantes por el juego de la oferta y la demanda, en un campo de competencia en que cada parte busca obtener una ventaja.

En síntesis, en las diversas investigaciones de los últimos 50 años existe evidencias que la denominada economía de mercado, ha funcionado en los países que han establecido su economía en base a los cinco principios antes descritos. La nueva economía surge como aporte al mayor desarrollo y a otras economías. (Coraggio, 2011, pág. 252)

4.3 LA ECONOMÍA NEOCLÁSICA Y LA ECONOMÍA KEYNESIANA

Según los antecedentes en los años de 1960-1970, el campo de la economía estaba dividido en la economía política y la economía neoclásica, como oposición a la economía keynesiana de EEUU con su influencia de dominio para el resto del mundo (Coraggio, 2011, pág. 58)

4.3.1 La Economía Neoclásica.

No ocultaba su pretensión de ciencia y se auto presentaba como “la ciencia de lo económico”. Su postulado de utopía era la del mercado de competencia perfecta donde interactuaban demandantes-consumidores y oferentes-productores. (Polanyi, 1939) En base a este postulado, de un lado, construían sus modelos bajo el supuesto que los consumidores individuales toman decisiones calculadamente racionales, dada la existencia de información perfecta, y que por el pensamiento racional siempre buscan maximizar su satisfacción con la selección de la mezcla óptima de uso de su tiempo (trabajo-ocio) y de sus ingresos monetarios

entre la compra de una canasta de bienes y ahorro. De otro lado, se suponía el tipo de empresa capitalista ideal, que al contar con información adecuada, siempre buscaba la combinación producto-mercado y tecnologías para maximizar su ganancia. (Coraggio, 2011, pág. 61)

El supuesto es que la empresa de capital utiliza sus ingresos por ventas para renovar su capital de inversión fija (maquinaria y equipos depreciables), contrata más trabajadores especializados, distribuye ganancias o expande sus negocios. Por ser compradora de sus materias primas y medios de producción en los mercados de insumos, maquinarias, instrumentos de producción a otras empresas, hace también que sea un demandante más en el mercado. Así la empresa, al estar sus decisiones influidas por los precios y productos ofrecidos y demandados en los mercados, que se puede vincular hacia adelante o hacia atrás en las cadenas productivas o en los mercados de bienes y servicios de consumo final.

En resumen, la teoría de la economía neoclásica trataba de demostrar, que si hubiera competencia perfecta, las empresas tratarían de bajar sus costos y mejorar la calidad de sus productos, y que al competir entre sí transferían el progreso económico a todos los consumidores. Sin embargo, la elegancia de la teoría económica neoclásica de la competencia perfecta, basada en sus teoremas no se ha podido demostrar en la realidad sobre evidencias empíricas. Por estas razones, la teoría neoclásica, no tienen relaciones que la vinculen con la economía social y solidaria. (Laville, 2004)

4.3.2 La Economía Keynesiana.

Las teorías económicas keynesianas con sus propios modelos despersonalizados le disputaron a la academia neoclásica la poca validez de su teoría en relación a la aplicación en la realidad, donde los agentes económicos individuales junto a sus teorías de comportamiento del consumidor desaparecían, y lo que se modelaban eran variables macroeconómicas o agregados sectoriales. (Keynes, 1974).

La teoría económica keynesiana se fundamentaba en los términos “propensión” al consumo y al ahorro de las funciones agregadas de múltiples actores, predecibles estadísticamente.

Esta teoría confrontó con eficacia a la economía neoclásica y sus increíbles supuestos sobre el comportamiento de los agentes económicos y la contribución involucraban al bienestar

general. Puso en el centro al Estado, representando con sus aspectos al conjunto de las necesidades y/o deseos de la sociedad. El Estado estaba habilitado para actuar sobre los grandes agregados económicos: balance de entrada y salida de capitales, ahorro e inversión, balance de comercio exterior, distribución del ingreso; con mecanismos para intervenir los mercados para garantizar que un salario básico pudiera asegurar una canasta básica de los consumidores que menos recibían por su trabajo, y con políticas para proteger el mercado interno hasta que las empresas nacionales fueran competitivas a nivel internacional. (Stiglitz, 2002)

En este caso el Estado asumía directamente la producción privada y pública, a la vez con políticas estableció normas severas por ser un vulnerable a la dominación monopólica de grandes empresas, para mantener el camino hacia el desarrollo sostenible a largo plazo, evidenciada en planes de: la educación, la salud, la seguridad social, la seguridad, justicia, acceso a servicios básicos, construcción de infraestructura, el crédito de largo plazo para la adquisición de vivienda; incidir en decisiones de precios para regular los mercados, tipos de cambio, y de inversiones para favorecer el desarrollo de determinadas regiones.

4.4 LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.

4.4.1 La Economía Social

La perspectiva de un programa de economía social, provendrá de las comunidades y asociaciones, de manera articulada sectorial, funcional o territorialmente, donde las comunidades políticas y los grandes sectores colectivos pasarán a ser actores en la construcción de alternativas de mejoramiento de la economía.

El punto de partida de la economía social, no es la “economía popular” de los individuos o de los micro-emprendimiento productivos de pequeña agricultura familiar o microempresarios. Esto es porque en las primeras etapas de la construcción de la economía social se requiere del conocimiento científico y tecnología de última generación que no está en condiciones de aplicar la economía popular (microempresas) en producción compleja de bienes y servicios; y, por lo tanto, depende la empresa de capital porque sí lo puede hacer en economías de escala a

precios accesibles en relación al poder adquisitivo de la gran mayoría de la población. (Jácome, 2004)

4.4.2 La Economía Social y Solidaria.

El principio esencial para la transición hacia la Economía Social y Solidaria, debe tener como punto de partida la planificación y participación adecuadamente informada de las comunidades productivas y con capacidad de decisión real tanto sobre la producción como en la satisfacción de las necesidades en relación a los modos de uso o consumo responsable, capaz de evitar daños a la salud personal y al medio ambiente natural. (Jimenez, 2014, pág. 168)

En la primera etapa de la transición se trata de una estrategia de integración de la economía popular, que en la actualidad es predominante y para originar un cambio hacia la economía social debe ser promocionada desde arriba hacia emprendimientos familiares o asociativos populares (cooperativismo), mediante acciones de cooperación con aportes significativos al mayor desarrollo de sectores afines (PYMES).

En síntesis, la Economía Social y Solidaria, es una construcción que surge de la participación activa de todos los actores socioeconómicos de la sociedad, donde el Estado debe apoyar con políticas, recursos, mecanismos y ayudas para los emprendimientos productivos solidarios, pero a la vez establecer normas regulatoria sobre los excesos para sostener una sociedad justa y solidaria e inclusiva de los sectores más pobres, con predominio de la economía del trabajo.

4.5 EL COOPERATIVISMO COMO EXPRESIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Una economía social y solidaria debe aspirar a construir relaciones de producción, de intercambio y de cooperación que propicie la “suficiencia” antes que la eficiencia, y la “calidad” sustentada en la solidaridad, son los dos principios fundamentales del cooperativismo en la actualidad para la conformación de una empresa cooperativa. Por

consiguiente, la economía solidaria como expresión de cooperativismo conlleva hacia la economía del trabajo. (Jácome, 2004)

El ser humano es el factor fundamental de la economía, por lo que es el centro de atención y fin de toda actividad productiva; por lo tanto se entiende que el trabajo es la base de la economía. Esto implica, que el trabajo es un derecho económico y un deber social. Por lo tanto, en una sociedad que busca el Buen Vivir, cualquier forma de desempleo forzado no puede ser tolerado bajo ningún pretexto. Esto significa que las autoridades gubernamentales deben procurar el mantenimiento de las fuentes de empleo salarial dependiente en el sector privado y/o público, y también las fuentes de trabajo productivo independiente.

Dentro de la Economía Social, aparece el Buen Vivir como una oportunidad para construir una mejor sociedad humana en un determinado territorio sustentada en la convivencia de relaciones sociales, de paz para el desenvolvimiento del ser humano, especialmente cuando en la población existe diversidad cultural para alcanzar la armonía con la Naturaleza, a partir de los diversos valores de cada país, que permita una sincronización con principios fundamentales de toda la humanidad en el mundo dinámico y cambiante.

5 MARCO LEGAL

5.1 COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR

El artículo 283 (Constitución de la República del Ecuador, 2008), establece que el sistema económico del Ecuador, es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

La actual Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, debería ser más imperativa en las inversiones de largo plazo para generar más fuentes de empleo, especialmente, en el excedente del 50% de fondos de reserva proveniente de las ganancias económicas o excedentes anuales de las COACs (2012 Art. 50 Reparto de Excedentes), para que su aporte sea reflejado en la generación de nuevas fuentes de trabajo productivo y/o empleo laboral en el sector de las PYMES donde existe demanda insatisfecha por préstamos financieros.

En la Ley de Economía Popular y Solidaria existe la consideración de economía social a las COACs y PYMES, a diferencia de las empresas de capital en operaciones comerciales, pero no se percibe con claridad una diferencia en la oferta de los productos de crédito entre los dos sectores financieros, siendo que las COACs pertenecen al ámbito de finanzas sociales y los bancos a las finanzas comerciales.

5.2 DEFINICIÓN DE COOPERATIVA

La cooperativa es una asociación de personas y que puede funcionar con el conocimiento de la gestión económica de una empresa privada y/o pública, pero las personas y organizaciones amparadas por la ley vigente en el ejercicio de sus actividades, debe registrarse en base a los principios solidarios (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011) Art. 4 Principios, según corresponda se guiarán por los principios siguientes:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Se entenderá Acto Económico Solidario (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011) Art. 5, los actos que efectúen las organizaciones con sus miembros a las que se refiere dicha Ley, dentro del ejercicio de las actividades propias de su objeto social, no constituyen actos de comercio o civiles sino actos solidarios y se sujetarán a la Ley vigente.

Consecuentemente se puede aseverar que en la gestión económica de una empresa cooperativa, la cooperación recíproca es un principio fundamental de participación en igualdad de condiciones, en el cual los socios pueden aportar pequeñas sumas de dinero para conseguir medios de operación y el esfuerzo personal en trabajo productivo. En la conformación del capital social para hacer funcionar la empresa cooperativa siempre están presentes los principios solidarios anteriormente indicados, y de similar manera en la realización de las actividades productivas para conseguir resultados suficientes para alcanzar una calidad de vida o de buen vivir, tratando de evitar los factores de riesgo. En la empresa cooperativa cada persona asociada tiene el poder de un voto para decidir los asuntos importantes en la gestión económica, sin importar los aportes de capital-dinero (Moreno, 1968, pág. 82)

Sin embargo en la empresa de capital, se conforma legalmente como sociedad mercantil con la finalidad de obtener rentabilidad del capital de inversiones y la propiedad del capital social en general está conformada por acciones, donde cada acción es poder para decidir los asuntos empresariales, por lo la persona que posee la mayor cantidad de acciones, por lo general es la que impone las decisiones a las demás personas que tienen menor cantidad acciones que son valores monetarios (Méndez Morales, 2007, pág. 48)

5.3 EMPRENDIMIENTO COOPERATIVISTA EN EL MUNDO Y ECUADOR

El emprendimiento cooperativo es una iniciativa empresarial asociativa privada de un grupo de personas para generar una fuente de trabajo productivo y empleo para los asociados en igualdad de condiciones socioeconómicas, sin considerar el aporte de capital-dinero inicial de cada socio con el que se conforma el capital social del proyecto de empresa cooperativa (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011) Art. 23: Grupos. Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios.

Los emprendimientos cooperativos son un medio eficaz para que los desempleados con sus pocos recursos puedan organizarse desde su propio hogar y de esa manera generar auto-empleo o para superar la pobreza de sostenimiento, mediante la producción de bienes y servicios elementales en el inicio para obtener ingresos monetarios, en lo posible en conexión con una cadena de valor, en una relación de beneficio para todas las partes. (Jimenez, 2014)

El enfoque solidario de la Nueva Economía, ha surgido el concepto de Negocios Inclusivos, (Ishikawa & Strandberg, 2009) como el mecanismo que genera una oportunidad de trabajo productivo para los emprendedores que no poseen capital de trabajo o capital de inversión inicial para un de emprendimiento cooperativo dada una demanda social por satisfacer.

5.4 TIPOS DE CRÉDITOS

De conformidad con el destino de los recursos, los tipos créditos para financiar las diferentes actividades económicas se describen a continuación²: (Gutierrez, 2009)

² En el Anexo 3 se puede encontrar la nueva clasificación de créditos del sistema financiero ecuatoriano, dictada por la Junta Monetaria.

5.4.1 Créditos comerciales

Consiste en el uso de los pasivos de las empresas, a corto plazo, de la manera menos costosa. Ejemplo de crédito comercial son las cuentas por pagar por el plazo que los proveedores de materia prima otorgan a las empresas. Son también créditos comerciales las aceptaciones comerciales, los pagarés, el sistema de consignación.

5.4.2 Créditos de consumo

Se otorga para la adquisición de bienes o servicios, con plazos entre 1 y dos años (corto plazo). Se clasifican de acuerdo al destino: para la adquisición de bienes de consumo duradero, con destino fijo como la adquisición de un electrodoméstico, un auto, menajes, etc., el riesgo de recuperación es menor por la garantía quirografaria entregada con el bien financiado. Los créditos personales, no tienen destino fijo, el dinero puede ser utilizado de conformidad con las necesidades o gustos del prestatario. El riesgo es mayor, aunque un garante (codeudor), deberá responder por la deuda en caso de no ser cancelada.

5.4.3 Créditos para vivienda

Se otorgan a persona naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de viviendas propias. La garantía ofrecida por el prestatario es hipotecaria y el dinero es entregado al usuario final del inmueble.

5.4.4 Créditos para microempresas

La manera típica cómo funciona el microcrédito es a través de la concesión de un préstamo pequeño, cuyo monto está determinado por la capacidad de pago del prestatario, durante un período corto. Una vez pagado el primer préstamo, el prestatario puede optar por un segundo préstamo de mayor cuantía. Si el beneficiario continúa pagando puntualmente puede optar a préstamos cada vez mayores. El tamaño máximo del próximo préstamo se determina por el desempeño en los pagos, declinando en una cantidad previamente establecida por cada cuota no pagada a tiempo. Se fija un número máximo de cuotas no pagadas a tiempo que hacen que el beneficiario deje de ser elegible para nuevos préstamos. Este mecanismo de control de pago es dinámico, y se recurre a él porque los individuos de escasos recursos económicos no tienen

activos que puedan ser utilizados como colaterales, lo cual representa uno de los principales obstáculos para acceder a los préstamos del sistema bancario institucional.

5.5 MODALIDAD EN LA CONCESIÓN DE LOS CRÉDITOS

Para recibir la calificación de sujeto de crédito, el socio debe presentar el “formulario de solicitud de inicio de relación comercial o actualización de datos personales”, donde debe declarar un sinnúmero de datos relacionados con la ubicación geográfica, información familiar, actividad económica, bienes que posee, información del cónyuge, estado de situación económica, etc. Además debe llenar el “formulario de declaración de origen lícito de recursos de transacciones en efectivo de 10.000 dólares o más”. Junto con su garante, demostrará capacidad para honrar la deuda contraída, para lo cual ha de mantener su correspondiente libreta de ahorros, demostrar estabilidad laboral o económica y si el prestamista no posee bienes inmuebles, el garante debe tenerlos³.

El monto solicitado debe estar respaldado además por un encaje depositado en la cuenta de ahorros, equivalente a una parte de la deuda a contraer que casi siempre es el 20%, el mismo que debe permanecer inmovilizado hasta que el préstamo sea cancelado. Este depósito recibirá los intereses de conformidad con la tasa pasiva determinada por el Directorio del Banco Central.

5.6 COSTOS DE LOS CRÉDITOS

La carga financiera. Es la diferencia entre la sumatoria de las cuotas del crédito (dividendos) y el monto líquido que el socio que va a recibir por el préstamo y que es acreditado en su libreta de ahorros.

³ El proceso interno que deben seguir las cooperativas en cuanto a la concesión de créditos se encuentra en el Anexo 4.

Cargos asociados al crédito

- **Gastos administrativos.** Los que cubren las actividades que la entidad utiliza al instrumentar la concesión del préstamo. Se cobran por una sola vez al inicio de la operación.
- **Comisiones por asesoramiento del crédito.** Por el levantamiento y análisis de la información necesarias para estimar el impacto del crédito en su capacidad de repago y en la incidencia financiera. Las COACs manifiestan que el asesoramiento va dirigido a ayudar a los microempresarios para que contraten sus obligaciones en las mejores condiciones, y no experimenten deterioros en su calidad de vida por exceso de endeudamiento y a la vez que no se contaminen las carteras de créditos de las cooperativas por falta de pagos oportunos de sus socios.
- **Tasa de interés activa.** Puede ser fija, es decir se mantiene durante todo el plazo del crédito; o variable, es decir reajutable cada tres meses o de conformidad con las variaciones dispuestas por el Directorio del Banco Central.
- Tanto para los créditos de consumo, como los hipotecarios y los de microcrédito la tasa activa de interés está sujeta a la determinación de la Tasa Máxima Convencional dispuesta por el Banco Central del Ecuador.
- **Tasa de mora.** Las COACs cobran una tasa adicional a la máxima convencional, desde el primer día de vencido el dividendo no cancelado, está en alrededor del 10% adicional.
- **Gastos de cobranza.** Por las operaciones judiciales y extrajudiciales de cobro de las deudas que no son honradas. Los gastos constituyen entre otros, el envío de notificaciones, las costas judiciales, tasa judicial sobre capital vencido.
- **Otros servicios.** Por avalúos, re avalúos, legalización de hipotecas, certificaciones bancarias, etc.

5.7 EL APOORTE DEL CRÉDITO COOPERATIVO INCLUSIVO A LOS EMPRENDEDORES PYMES.

En la actualidad aun cuando en la Ley de Economía Popular y Solidaria, se ha establecido varias exigencias que deben dar cumplimiento las COACs, existe una imprecisión en sus directivos de cómo aplicarla. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011) Art. 79 Tasas de interés: Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en base al Código Tributario (Artículo reformado por el Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 332 de 12 de septiembre del 2014)

La actual colocación de crédito cooperativo de corto plazo, no es lo significativo en el apoyo a las actividades de los servicios de consumo de la PYMES, aun cuando en estos sectores existe demanda insatisfecha por préstamos financieros a largo plazo, y que por exceso de liquidez en las COACs, en la actualidad la oferta supera a la demanda de crédito monetario. La razón por la cual existe exceso de liquidez, es porque el crédito de corto plazo se encuentra colapsado, por lo que se espera, que se reduzcan las tasas de interés activas tanto de las COACs como de los bancos comerciales. La concesión de crédito de corto plazo (dentro de un año) a las PYMES es muy reducida en cobertura, la recuperación es por cuotas mensuales y las tasas de interés son de alto costo financiero supuestamente por ser entidades de alto riesgo; son prácticamente el doble del costo del crédito de empresas consolidadas o de las grandes empresas del sistema bancario. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se ha centrado en su actividad de regulación y control a través de las auditorías financieras, pero lo que más necesitan los directivos es el conocimiento sobre la gestión económica para mejorar su aporte solidario en la concesión de préstamos de largo plazo para apoyar el mayor desarrollo socioeconómico de las PYMES productoras y comercializadoras en producción de bienes reales. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

Las COACs en general están aportando muy poco a las PYMES para su desarrollo y en la generación de más fuentes de empleo, que en la actualidad son insuficientes para cubrir la

demanda por trabajo asalariado de la población económicamente activa PEA, dado que la Ley establece que el sistema de crédito debe ser inclusivo.

5.7.1 Cooperativas de Ahorro y Crédito con sus formas de operación en Ecuador.

De acuerdo con la Ley de Economía Popular y Solidaria 2011 en vigencia, las formas de operación de una COAC para su funcionamiento legal, es el siguiente: (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011)

- a) Un Consejo de Administración con siete directores que son elegidos por elección democrática, y entre los elegidos, uno de ellos debe ser elegido Presidente de dicho organismo.
- b) Un Consejo de Vigilancia de cinco miembros elegidos por elección democrática, y entre los elegidos uno de ellos debe ser el Presidente de dicho organismo.
- c) El Gerente de la Cooperativa. El Gerente es nombrado por el Consejo de Administración propuesto por el presidente de dicho organismo. El gerente es el representante legal de la COAC y es el funcionario ejecutivo de libre remoción y es el responsable de dirigir las operaciones y de alcanzar los objetivos institucionales, de conformidad con la Ley vigente y el Estatuto y Reglamento (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011)(Art. 45).

La Ley Art. 44 señala que los directores-vocales reciben dietas de cuatro salarios básico (USD 354) cada mes, sin que se sobrepase del 10% de los gastos de administración y que no se afecte el presupuesto financiero

En síntesis, la forma de operación de una COAC debe realizarse de acuerdo con la Ley de Economía Popular y Solidaria, el Estatuto y su Reglamento, y demás disposiciones legales vigentes. Esto implica, que toda decisión tanto del consejo de administración, del consejo de vigilancia, de la gerencia y las decisiones de la Asamblea General, deben ajustarse a las disposiciones legales vigentes.

5.8 MARCO DE REGULACIÓN DE LAS COACs EN EL ECUADOR

Los marcos regulatorios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito son: la Constitución Política del Ecuador; la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria con su Reglamento, el Estatuto y Reglamento de cada institución cooperativa, el Código Monetario; y, demás disposiciones, bajo la regulación, supervisión y control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La Ley de Economía Popular y Solidaria en el Art. 1 se define: Para efectos de la presente Ley, **se entiende por “Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios”**, para satisfacer necesidades y generar ingresos monetarios, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

De lo expuesto anteriormente, en la actual Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en los términos de su articulado, se percibe un refuerzo de controles que establece más controles antes que dar facilidades para el apoyo al mayor desarrollo socioeconómico sostenible a largo plazo en sectores afines, como son las PYMES, en la Ley anterior de Cooperativas de 1937 tampoco se establecían condiciones. Por consiguiente, todos los segmentos de cooperativas de ahorro y crédito, requieren pasar de una concepción personalista de los socios fundadores o de un grupo pequeño, a una visión más profesional de “empresa cooperativa” en el marco de economía social y solidaria para ser de mayor aporte al desarrollo en el sector productivo de bienes y servicios de pequeñas y medianas empresas (PYMES), donde existe demanda insatisfecha por préstamos financiero a largo plazo.

5.8.1 Análisis Socioeconómico del Sistema Financiero Solidario

La Constitución del Ecuador, señala que los componentes del sistema financiero nacional son los sectores: público, privado y de economía popular y solidaria, Art. 309. (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Es decir, se compone de tres sectores económicos diferentes.

La economía popular y solidaria (Art. 311), comprende sectores financieros y los sectores productivos de las micro, pequeñas y medianas empresas privadas (PYMES).

De lo expuesto, se desprende que las cooperativas de ahorro y crédito son un sector del componente financiero denominado economía popular y solidaria. Esto implica, que cualquier estudio de evaluación de las cooperativas de ahorro y crédito, están en relación directa con el sector productivo de las PYMES (Jácome, 2004).

Los sectores financieros solidarios y los sectores productivos de las PYMES se encuentran en la misma conceptualización de economía social y bajo la regulación, supervisión y control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Esto facilita a la gestión económica de las COACs para la concesión de préstamos a largo plazo para el financiamiento de proyectos productivos de las PYMES, con lo que se podría aportar a un mayor nivel de desarrollo socioeconómico sostenible a largo plazo en el Ecuador.

5.8.2 Rol Del Sector Financiero Solidario un aporte al Desarrollo

La Ley vigente (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011)(Art. 78) señala que el Sector Financiero Popular y Solidario integran: el Sector de las cooperativas de ahorro y crédito (COAC), las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

Por lo tanto se entiende que el sector financiero popular y solidario, está integrado por cuatro tipos de entidades financieras diferentes y con ámbitos diferentes en su sistema de operación, ya sea para efectuar la captación del crédito como para su colocación. Por lo tanto, es importante que los directivos y gerentes de cada institución financiera solidaria de cada sector popular y solidario, comprendan estas diferencias de forma y fondo, para dar cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, aspectos que son supervisados y controlados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en todo lo relacionado con las operaciones de crédito de los socios y sectores productivos PYMES.

En resumen la Ley de Economía Popular y Solidaria en su Art. 78 es clara en el establecimiento de los cuatro sectores financieros populares y solidarios: las COAC, las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro, que están en el

mismo campo de economía social que las PYMES. Sin embargo, se requiere de una guía metodológica para conectar el campo financiero al campo productivo.

5.9 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA

Es a partir de las variables causa y efecto de la problemática de la gestión económica de una COAC, donde se inicia la metodología de evaluación, considerando el entorno socioeconómico (Coraggio, 2011, pág. 279)

En el caso específico de la evaluación de la gestión económica de una COAC, es esencial la identificación del contexto zonal o territorial donde se desenvuelve la actividad económica del potencial sujeto de crédito, el tipo de comunidad productiva o industria, en la que se delimitan las acciones del socio-cliente en relación a los factores de riesgo operativo, económico y financiero de liquidez por lapsos o periodos de tiempo.

El punto de partida para iniciar el proceso de evaluación, es la identificar de las variables causales generadoras de efectos negativos en su interrelación con el problema identificado, los aspectos que evidencien el impacto de la calidad de vida de personas y sus derechos que impide la realidad socioeconómica de su fuente de empleo y las consecuencias en el entorno donde se encuentra la raíz de dicho problema, para poder llegar a conclusiones reales, y a la vez ir delineando soluciones efectivas, que permita cambiar la situación problemática.

El punto de partida de la investigación evaluativa, consiste en identificar las variables causales y definir el proceso de recolección de datos donde se realiza la actividad económica en relación a personas y zonas o regiones económicas a partir del concepto y del estudio empírico de las relaciones de mercado: correlacionando puntos de oferta y demanda, asumiendo esos ámbitos como los propios de la falta de planificación de la zona o localidad del consecuente encuentro de las necesidades de la demanda social, el poder adquisitivo del consumidor o usuario, el nivel de calidad de los productos sustitutos y complementarios para definir cada proyecto productivo de las PYMES clientes. En este contexto marco, se deben

recopilan los datos para efectuar la evaluación del riesgo operativo de los clientes PYMES y de su capacidad de endeudamiento.

5.9.1 Gerencia de Gestión Económica de la COAC

La gerencia de la gestión económica debe efectuarse sobre la base del Estatuto y Reglamento de la COAC respectiva, en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria. Esto implica que el funcionamiento de la captación del ahorro y la concesión de préstamos a largo plazo en los proyectos de la PYMES, es posible porque las disposiciones legales vigentes lo facultan. El cambio del enfoque gerencial y operativo de las COAC es más de visión emprendedora en la colocación de préstamos de largo plazo donde existe una demanda insatisfecha sostenible, que de una misión para la reducción de la demanda por créditos de consumo de corto plazo.

5.9.2 La Gerencia de Trabajo en equipo en la Gestión Económica en las COACs

Desde el enfoque de la Economía Popular y Solidaria, y del ámbito de la Ley vigente, la gerencia de la gestión económica para las COACs, se centra en el conocimiento científico y técnico basado en el trabajo de equipo, por lo que el gerente ejerce funciones de: planeamiento, organización, ejecución, evaluación y retroalimentación, como modelo de gestión económica.

De lo antes expuesto, se desprende que la gerencia de trabajo en equipo, centra sus acciones para alcanzar el objetivo de la suficiencia en el marco de la Economía Popular y Solidaria para alcanzar el Buen Vivir, antes que la eficiencia económica de solo la rentabilidad de las inversiones de capital, que buscan los modelos de gerencia tradicional sin importar los costos socioeconómicos generados debido a la alta competencia entre empresas y sectores financieros, entre ellas la denominada “gerencia de mando y control” de estilo vertical, que centra sus acciones en la meta de las ganancias económicas lo más rápido posible, donde el capital está por sobre el ser humano y de los costos sociales y ambientales.

5.9.3 Elemento de la Gestión Económica Inclusiva en las COAC s

Misión: De acuerdo al campo de su actividad, cada COAC deberá definir su misión.

Consiste en la definición de sus actividades de ahorro para generar el fondo que permita dar cumplimiento con las metas y objetivos de los préstamos de largo plazo en la satisfacción de los préstamos de largo plazo de clientes PYMES y a la vez seguir creciendo como institución de economía social y solidaria.

Visión. Hacer un trabajo diferenciado en calidad para alcanzar en cada año el reconocimiento de servidores financieros y económicos solidarios para seguir creciendo con desarrollo sostenible a largo plazo.

Valores Cooperativos. Cooperación, igualdad, fraternidad, solidaridad e inclusión del socio y los principios que indica la Ley (2011 Ley de Economía Popular y Solidaria Art 4 Principios).

En síntesis, cada COAC por ser instituciones diferentes, deberá definir su propia misión, visión y valores, al tomar la decisión de incursionar en el crédito de largo plazo para proyectos productivos PYMES (Humberto Cerna Gómez 2004 p-119 Planeación y Gestión Estratégica)

5.9.4 Gestión Económica del Capital Social de Reserva de las COACs

La gerencia en la evaluación gestión económica de las COACs, está obligada a mantener fondos de reservas para proteger los aportes de los ahorristas y/o socios. Para fortalecer los fondos de reserva y garantizar la solvencia monetaria. La Ley (2011 Ley de Economía Popular y Solidaria Art. 50) obliga que el 50% de los excedentes de cada año de operaciones de la COAC, se mantengan como reserva.

De lo antes expuesto, se desprende que la gerencia está obligada por la Ley a mantener y proteger los fondos de reserva por sobre cualquier otra consideración económica, de esa manera puede permanecer fortalecida la COAC en toda acción u operación de crédito, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

En síntesis, mediante la aplicación de las disposiciones legales se protege las aportaciones y ahorros de los socios y esa manera el Sistema de Economía Popular y Solidaria puede generar confianza frente a los competidores de la banca comercial.

5.9.5 Gerencia de Talento Humano en el Crédito Productivo

La gerencia de una COAC en la conformación de un equipo ejecutivo efectivo, requiere de un grupo especial de talento humano con la capacidad de convertir el conocimiento en economía del trabajo, no de simples funcionarios administrativos que realizan tareas rutinarias.

Por lo tanto el gerente de una COAC debe gestionar un emprendimiento de préstamos a largo plazo en los proyectos PYMES, donde se debe realizar un trabajo de asesoría en los procesos de esas empresas. Este gerente debe tener la visión y el liderazgo para capacitar sus ejecutivos colaboradores para formar un equipo transformador, con la capacidad de cambiar el simple trabajo rutinario de tareas dentro del horario de trabajo, por acciones creativas tanto para romper los esquemas, como para alcanzar metas y objetivos de crecimiento y desarrollo.

El gerente de la COAC que realice el emprendimiento de préstamo de largo plazo sostenible, debe ser un líder con visión creativa tanto para formar su equipo de colaboradores como para transformar a los clientes PYMES, y de esa manera poder cambiar los procesos y prácticas de economía tradicional por economía del conocimiento y del trabajo en un ambiente de Buen Vivir.

5.9.6 Políticas de Gestión de Riesgo en PYMES con Hipoteca

En la evaluación del sistema de las instituciones que conceden créditos de consumo, se aplican criterios y políticas tradicionales, como es el comportamiento del movimiento monetario de una cuenta corriente o de ahorros para cierto lapso; la norma común es el manejo de cifras altas, bajas o promedios. En base a los movimientos monetarios se suele aplicar el criterio del beneficio costo, del movimiento o rotación del depósito.

En la evaluación de riesgos de los créditos de corto plazo en el marco de las políticas de la Banca Comercial en la actualidad, se requiere de una simple medición en los aspectos de la

capacidad de liquidez del cliente en el retorno por cuotas mensuales. Cuando se trata de cifras que sobrepasan la capacidad adquisitiva, como podría ser en la compra de un activo productivo o de un inmueble el riesgo se reduce con la hipoteca de dicho bien. En determinadas circunstancias, el riesgo no queda totalmente cubierto, por esa razón, la empresa prestamista como un banco comercial exige al prestatario la contratación de una póliza de seguro adicional contra cualquier siniestro

La evaluación del sistema de la banca comercial impone la política que proteja al capital-dinero, por sobre cualquier otra consideración, y la protección contra el riesgo de retorno, en general es la hipoteca de un inmueble, sin importar para nada la condición humana en su afectación.

5.9.7 Gestión Económica de las COAC con asistencia a las PYMES

Las COAC para asegurar una gestión económica de éxito en la concesión de préstamos a largo plazo, debe considerar un programa de asistencia técnica para fortalecer ciertas debilidades gerenciales de las PYMES. Drucker señala que las PYMES por su estructura simplificada son flexibles y adaptables a los cambios mucho más rápido que las grandes compañías, pero sus debilidades son de recursos humanos, padecen de limitaciones financieras y tecnológicas. (Drucker, 2004, pág. 76)

De tal forma que una manera de reducir los riesgos de las debilidades de las PYMES, es que las COACs implementen programas de asistencia técnica durante la permanencia de la gestión de la concesión de préstamos de largo plazo de cada proyecto productivo, esto permitiría reducir el nivel riesgo operativo del cliente empresario socio y realizar acciones en prevención de gestión de riesgos financieros. Esto permitiría a las COAC obtener una ventaja competitiva sobre los competidores de la banca comercial.

5.9.8 Aportes del Crédito Productivo vs Exoneraciones Impositivas Estatales

Los beneficios fiscales, en principio, tienen el propósito de incentivar ciertas actividades económicas, así como, en algunos casos beneficiar a los ciudadanos, estableciendo para ello, las respectivas exenciones, exoneraciones, rebajas o desgravámenes. Dentro de las actividades

de interés social, se encuentran las sociedades cooperativas, que funcionen de acuerdo a lo indicado en su ley y reglamento. (Ramírez, 2013)

En la Ley de Economía Popular y Solidaria, el Estado (Título V. Art 132 al 141) se compromete a Fomentar, Promocionar e Incentivar las operaciones de las COACs con el objetivo de fomentar e impulsar su desarrollo y el cumplimiento de sus objetivos en el marco del sistema económico social y solidario. El Estado establecerá varias medidas de fomento a favor de las personas y organizaciones amparadas por la Ley de Economía Popular y Solidaria; entre las más significativas constan: (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011).

- **Contratación Pública:** Se implementara en los procedimientos de contratación pública márgenes de preferencia a favor de las organizaciones que son parte de la ley.
- **Financiamiento:** La banca pública diseñara e implementara productos y servicios financieros especializados y diferenciados, con líneas de crédito a largo plazo destinadas a actividades productivas de las organizaciones regidas dentro de la ley.
- **Educación y Capacitación:** En todos los niveles del sistema educativo del país, se establecerán programas de formación, asignaturas, carreras y programas de capacitación en temas relacionados con los objetivos de la economía popular y solidaria.
- **Difusión:** Se gestionará espacios en los medios de comunicación públicos y privados a nivel local y nacional que permitan incentivar el consumo de bienes y servicios ofertados por las personas y organizaciones de la economía popular y solidaria.

Las COACs para seguir manteniendo una ventaja competitiva sobre la banca comercial, requieren de una gerencia de trabajo de equipo multidisciplinario, para reducir el nivel de riesgo operativo de los proyectos productivos PYMES y prevención en la gestión de riesgos financiero en la recuperación de fondos programados.

5.9.9 El Crédito Solidario Inclusivo aporte al Desarrollo

Las COACs a través de la gerencia de trabajo en equipo podría ser un aporte al mayor desarrollo socioeconómico sostenible a largo plazo. Sin embargo, es indispensable realizar una evaluación de sus capacidades internas y externas para actualizar procesos y prácticas ejecutivas, que permita confrontarse con la realidad socioeconómica de las PYMES en el emprendimiento de la concesión de préstamos de largo plazo y en la prevención de riesgo exitosa (Serna Gomez, 2008, pág. 119)

De lo antes expuesto y siguiendo al autor citado, se entiende que las COAC en los proyectos productivos PYMES tienen una gran oportunidad de demanda insatisfecha por préstamos financieros de largo plazo. Sin embargo, las COAC deben fortalecer su gestión gerencial por medio del trabajo de equipo multidisciplinario e inclusivo para que estudiantes universitarios y profesionales hagan carrera en el campo de las finanzas solidarias con aporte al mayor desarrollo socioeconómico sostenible evidenciado en crecimiento y fuentes de empleo para la población.

Las COAC deben prepararse en la evaluación económica y prevención de riesgos operativo del cliente empresario, para tomar la oportunidad que ofrece la demanda insatisfecha por préstamos financieros en los proyectos PYMES

5.10 Evaluación de Riesgo Económico-Financiero de Proyectos

La Evaluación de riesgo económico y financiero de proyectos PYMES, debido a ciertas debilidades empresariales, requiere de la evaluación cualitativa y cuantitativa.

Es así que cada cliente PYMES que requiere de un préstamo de largo plazo, debe presentar un proyecto de factibilidad económica y financiera, el que será evaluado por dos metodologías: una evaluación cualitativa y otra evaluación cuantitativa:

5.10.1 Evaluación Cualitativa de Proyectos

Consiste la evaluación de los factores humanos directivos y ejecutivos, mediante observación y seguimiento de cómo realizan el trabajo, para posteriormente aplicar entrevistas y cuestionario, que permitan conocer el nivel de calidad y/ o deficiencia generadoras de riesgos. El modelo de probabilidad aplicado a los proyectos de las PYMES.

5.10.2 Evaluación Cuantitativa de Proyectos

Consiste en la medición de los flujos de información económica y financiera de los valores presentes netos. Los medios técnicos de medición son: Métodos de evaluación del VAN, TIR, modelo de probabilidad aplicado a los proyectos de las PYMES.

La evaluación económica y financiera de proyectos de factibilidad PYMES, en lo relacionado a la prevención de riesgos de largo plazo, requiere de dos tipos de evaluaciones; cualitativa y cuantitativa para que cada COAC a través de la gerencia mantenga alta probabilidad de éxito en los emprendimientos de préstamos financieros.

5.11 RIESGO OPERATIVO DE LOS CLIENTES PYMES EN LARGO PLAZO.

En la actualidad la tendencia de la Economía del Ecuador está centrada en el cambio de la matriz productiva con el propósito de sustituir importaciones (SENPLADES, 2013; SENPLADES, 2012) por lo que las PYMES tiene la protección de la demanda por bienes y servicios por parte del Estado. Esto implica que los proyectos productivos de las PYMES deben ser respuesta a la demanda insatisfecha de los bienes y servicios que en adelante se producirán dentro del país.

Las COAC a través del trabajo de equipo deben desarrollar la capacidad para realizar la evaluación de la gestión económica de los proyectos sobre el riesgo operativo de las PYMES en la calificación de sujetos de crédito de largo plazo. Esto implica, que cada COAC debe contar con un equipo multidisciplinario de profesionales técnicos con cierta experiencia probada para poder realizar una evaluación integral de la gestión económica de los proyectos o planes de negocios de cada PYME cliente, lo cual marca la diferencia con la banca privada

en la concesión de crédito tradicional donde no se realiza evaluación de riesgo operativo, sino que el riesgo aparente del crédito de corto plazo se cubre con garantía reales cuando las cifras de dinero están limitadas para periodos cortos. Los préstamos de largo plazo, por su naturaleza se limitan por la proyección de los flujos de valores reales actualizados netos, y es el trabajo de gestión económica de las PYMES clientes que debe evaluar la gerencia de operaciones o de riesgos de cada COAC.

La evaluación del riesgo operativo de los proyectos productivos de las PYMES de largo plazo, bajo las condiciones del cambio de la matriz productiva para sustituir importaciones por producción nacional, es posible que lo realicen las COAC mediante un equipo multidisciplinario de profesionales, debido a que debe examinar y evaluar el conjunto de áreas y múltiples variables basadas en métodos de probabilidad. (SENPLADES, 2012)

5.12 HIPÓTESIS

Con una Metodología de Evaluación de la Gestión Económica de las COAC del segmento cuatro, permitirá ir mejorando los conocimientos científicos y técnicos para la conformación de un equipo ejecutivo evaluador capaz de medir los riesgos de manera integral para pasar a la concesión de préstamos financieros de largo plazo de las PYMES donde existe demanda insatisfecha y apoyo del Estado para el cambio de la matriz productiva.

5.12.1 Variables e Indicadores

En la hipótesis de trabajo descrita, se perciben claramente las variables centrales de la Evaluación de la Gestión Económica de las COAC en la concesión de Préstamos de largo plazo.

- **Objeto de investigación:** Evaluación de la Gestión Económica de largo plazo de las COACs segmento 4.
- **Variable Independiente:** Evaluación de la Gestión Económica de las COACs.
- **Variable Dependiente:** Concesión de Préstamos Financieros de largo plazo en PYMES.

Variables Intervinientes: Productividad y calidad de productos PYMES, Riesgo operativo de proyectos PYMES, Riesgo Financiero de COAC, capacitación al personal, prevención de riesgos, gestión de políticas de seguridad, acción gerencial efectiva, Práctica de buenos hábitos, calidad de servicios COAC, conformidad de los clientes, gestión del Buen Vivir, cumplimiento de las disposiciones legales, entre otras.

6 TIPO DE ESTUDIO

El presente trabajo se realizó mediante un estudio descriptivo en el cual se analizarán los factores causales generadores de efectos negativos como resultado de la aplicación profesional de metodologías de análisis de riesgo. Mediante el proceso investigativo se buscará demostrar la saturación de la demanda del crédito de consumo de corto plazo, con la alternativa de los préstamos en inversiones de proyectos productivos PYMES de largo plazo, que en la actualidad demandan financiamiento. Por medio de un método específico de evaluación se pretende afirmar o negar el control de los factores de riesgos empresariales del universo de estudio y formular soluciones al problema.

6.1 NIVEL DE ESTUDIO

El presente estudio pretende establecer la relación que existe entre el aporte del préstamo financiero de largo plazo en los proyectos productivos PYMES y el actual sistema de crédito de corto plazo orientado hacia el consumo del cliente socio.

6.2 UNIVERSO Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO

6.2.1 Se obtiene por la aplicación de un Modelo Matemático Probabilístico

La muestra de investigación de obtendrá de un grupo de personas involucradas determinada por modelo de probabilidad matemática de aceptación que se indica en el cuadro siguiente. La investigación se realizará con una parte representativa de la población de involucrados en el problema.

La determinación de la muestra, es posible obtenerla por la aplicación del modelo matemático siguiente: (Galindo, 2008)

$n = n^* / (1 + n^*/N)$ Modelo matemático probabilístico, con las variables y constantes:

N = Universo total: 143 representantes del universo de investigación.

n = Muestra a obtener, grupo de personas a seleccionar representativas del universo.

Z = Margen de confiabilidad de la distribución en la encuesta (1.96= 95%)

e = Error estimado (10%)

S = Desviación estándar del 5% = 0.05

n^* = Primera aproximación si N fuera infinita

$n^* = ((Z * S)^2 / e^2)$ El 2 es exponente de $(Z * S)$ y dividido por e^2 .

$n^* = (1.96 * 0.5)^2 / (0.10)^2$ El resultado es 96.04 Esto viene dado por la curva normal

La muestra (n), se obtiene de reemplazar las cifras numéricas:

$n = n^* / (1 + (n^*/N))$ Modelo, y $N = 143$ universo, y, $n^*=96.04$

$n = 96.04 / 1 + (96.04/ 143)$

$n = 96.04/1,6716083916$

$n = 57.4510522479 = 57$

El resultado significa que la muestra es de 57 personas consultadas en la investigación de un universo de que puede cambiar indefinidamente en el campo de la Gestión Económica de las COACs⁴.

El universo se conforma con los grupos de personas que representan a sectores involucrados: En el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito COAC, el universos de investigación se definió por la cantidad promedio, que son personas que participan activamente y que comprenden que la oferta de crédito de corto plazo de las COACs del segmento cuatro sobre pasa a la demanda de créditos. Esta información se describe en Cuadro No. 8 del Universo de Investigación.

⁴ En el Anexo 5 se muestra el listado de las personas encuestadas.

CUADRO 8: Población y Muestra

SECTORES INVOLUCRADOS	COAC PYMES	Personas	U	M
Vocales representantes de COAC	10	2	20	10
Socios de COAC de mayor participación	10	10	100	35
Representantes de Gerencias de COAC	10	1	10	5
Emprendedores PYMES socios COAC	10	1	10	5
Gerentes de PYMES de Socios COAC	2	1	2	2
TOTAL UNIVERSO Y MUESTRA			142	57

Elaborado por: María José Pérez

Criterio de distribución: Se aplicó el criterio de distribución de peso social de las personas de la muestra, porque pueden aportar la información relevante y más adecuada en la presente investigación, que la técnica estadística de la proporcionalidad que es más utilizada en investigaciones cuantitativas o de carácter físico matemático.

6.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En el proceso de investigación se usarán los métodos siguientes:

Hipotético – Deductivo. Se utilizará el método Hipotético – Deductivo partiendo de una hipótesis inicial la cual será sometida a una verificación, para el análisis las variables de estudio de nuestra población utilizaremos los siguientes métodos específicos.

Método Inductivo. Consiste en un análisis de cada etapa del proceso investigativo, que permite descubrir las causas particulares en secuencia hasta llegar a una conclusión de las causas sobre el problema, que dio origen al trabajo investigativo.

Método Deductivo. Consistirá en la aplicación de las leyes y principios generales las finanzas y negocios rentables, derivar conclusiones sobre el comportamiento del mercado del crédito de consumo de corto plazo y la concesión de préstamos de largo plazo, a través del análisis económico, estudio y reflexión sobre alternativas de mayor aporte de los fondos financieros al mayor desarrollo socioeconómico sostenible.

Método de Modelación. Consistirá en la utilización de modelos financieros de préstamos y empresariales de aporte al desarrollo socioeconómico en el sector de las PYMES asociadas a las cooperativas de ahorro y crédito. Es mediante la aplicación de los modelos socioeconómicos, gerenciales y de sistemas empresariales, perfilar las posibilidades de propuestas o soluciones posibles.

En el desarrollo del presente trabajo de investigación se harán usar los Métodos: Inductivo-Deductivos, Hipotético – Deductivo; y, Modelación mediante la investigación bibliográfica, aplicada en observaciones, análisis y toma de datos en el campo de acción, es decir en el área de procesos. Cuyo propósito es delimitar los hechos que conforman el problema de investigación, estimar y gestionar los factores de riesgos en los proyectos PYMES de largo plazo.

6.4 INTERPRETACIÓN DE DATOS

En la interpretación de los datos, se trata de explicar los factores causales por un lado, del porqué de la existencia de los factores que configuran el problema formulado el que genera los efectos negativos. Por otro lado, se explica el nivel de la importancia que tiene la validación tanto en el problema identificado como en la formulación de las hipótesis de investigación.

6.4.1 Tabulación De Los Datos

En la tabulación de los datos obtenidos de la Encuesta que se aplicó a la Muestra de involucrados en el Problema de las COAC, dio los resultados siguientes:

6.5 FUNDAMENTO SOBRE EL PROBLEMA Y APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

PARTE 1 DE LA ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA

En esta parte se estudia si se verifica o no la existencia del problema de investigación.

La situación actual de los sectores involucrados en la presente investigación, según los datos recopilados mediante las observaciones de campo efectuadas, son las que a continuación se indica:

El segmento cuatro está conformado por 38 cooperativas, quienes manejan el mayor volumen de operaciones, activos, socios o patrimonio. Específicamente en este segmento es donde se ha evidenciado una mayor evolución con respecto a la oferta de créditos donde los más comunes son el Crédito de consumo de corto plazo y el crédito para la compra de automotores livianos que en general va desde el corto a mediano plazo. Dentro de este segmento se han escogido las cooperativas que tiene su oficina matriz en la ciudad de Quito, por motivos de accesibilidad con los funcionarios y con el fin que la información brindada sea más confiable por parte del encuestado.

En la actualidad (datos 2012-2014) todas las COAC del segmento cuatro tiene exceso de liquidez y cartera vencida de crédito de consumo concedido a corto plazo, con altos costos en su recuperación que afecta la gestión y acreditación. En las inversiones de largo plazo (5 años y más) en las PYMES que requieren bienes de capital hay demanda insatisfecha por préstamos financieros, pero se requiere una gestión más profesional de empresa económica y financiera, para poder gestionar y controlar con éxito los riesgos operativos de los clientes de cada plan y/o proyecto empresarial.

Encuesta aplicada a funcionarios de las COAC del segmento cuatro de la ciudad de Quito⁵

Con el propósito de aportar al mayor desarrollo de su COAC y el trabajo productivo de PYMES, le solicito dar respuesta a las preguntas de la Encuesta, en base a la escala de valoración:

- a) Excelente 10/10**
- b) Muy Bueno 9/10**
- c) Bueno 8/10**
- d) Regular 7/10**
- e) Deficiente menor a 6/10**

6.5.1 Pregunta 1

FUNDAMENTO PREGUNTA 1. Del análisis de la gestión económica de su COAC se desprende una elevada concentración en el crédito de corto plazo que es de consumo (corto plazo) y pocas operaciones en el mediano plazo, gestionar estos créditos implica en incurrir en mayores costos que el préstamo de largo plazo PYMES (productivas), donde hay gran demanda por recursos financieros, pero no hay colocación.

- ¿Usted cómo califica la Gestión Económica de su COAC centrada en el Crédito de consumo de corto plazo donde se mueve más el dinero, pero con costos más altos que en largo plazo?

OBJETIVO: Conocer el resultado del crédito consumo como aporte al crecimiento a la cartera de la COAC.

⁵ El modelo de encuesta aplicada se encuentra en el Anexo 6 y la entrevista en el Anexo 7.

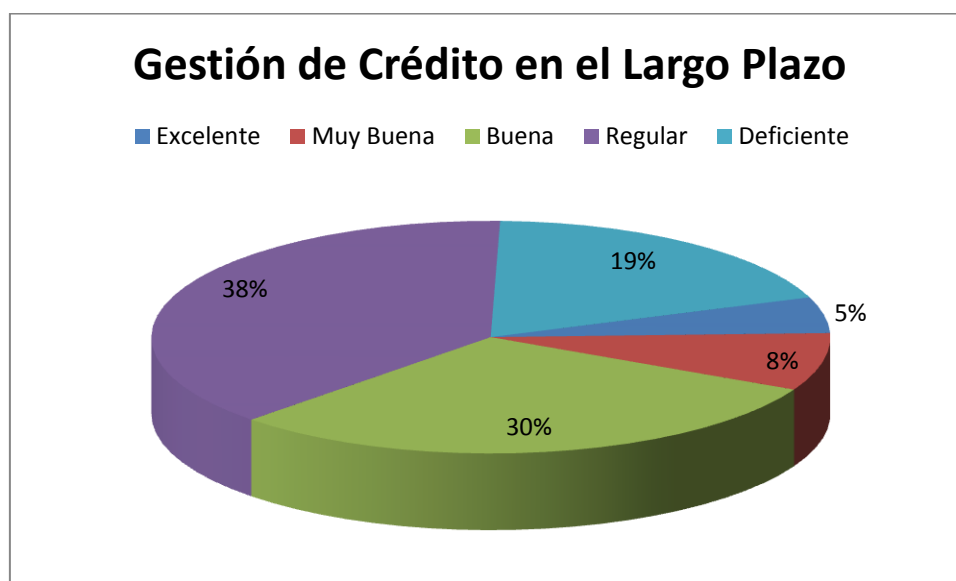
CUADRO 9: Crédito de consumo un Negocio en COAC no es Economía Social

ALTERNATIVA	A	B	C	D	E	TOTALES
	9 - 10	8 - 8.9	7 - 7.9	6 - 6.9	Menor a 6	
REPUESTA	Excelente	Muy Buena	Buena	Regular	Deficiente	
CANTIDADES	3	5	17	21	11	57
PORCENTAJES	5%	8%	30%	38%	19%	100%

Elaborado por: María José Pérez

TENDENCIA: Hacia Regular

GRÁFICO 3: Gestión de Crédito en el Largo Plazo



Fuente: Encuesta. Elaborado por: María José Pérez

- **RESULTADO.** De las respuestas de Regular (7/10) de los consultados, se deduce que la Gestión Económica de las COAC centrada en el Crédito de consumo de corto plazo se mueve más el dinero como negocio y con costos más altos que en préstamos productivos de largo plazo que es economía social. Esto demuestra que se requiere de un cambio en la visión y Gestión Económica de las COAC en sectores empresariales con demanda insatisfecha como de las PYMES, que aportan gran cantidad puestos de empleo.

6.5.2 Pregunta 2

FUNDAMENTO PREGUNTA 2: Modelo económico cooperativo, los principios de la Economía Popular y Solidaria que contempla la Ley tienen relación con el cooperativismo, en términos de: identidad, democracia, autogestión, responsabilidad social y ambiental, solidaridad y rendición de cuentas.

- ¿Considera usted que está debidamente preparada su COAC para dar cumplimiento con el principio de democracia en la elección universal de socios que serán elegidos para los consejos de administración y vigilancia?

Objetivo 2: Conocer el nivel de cumplimiento de los Principios Democráticos de COAC

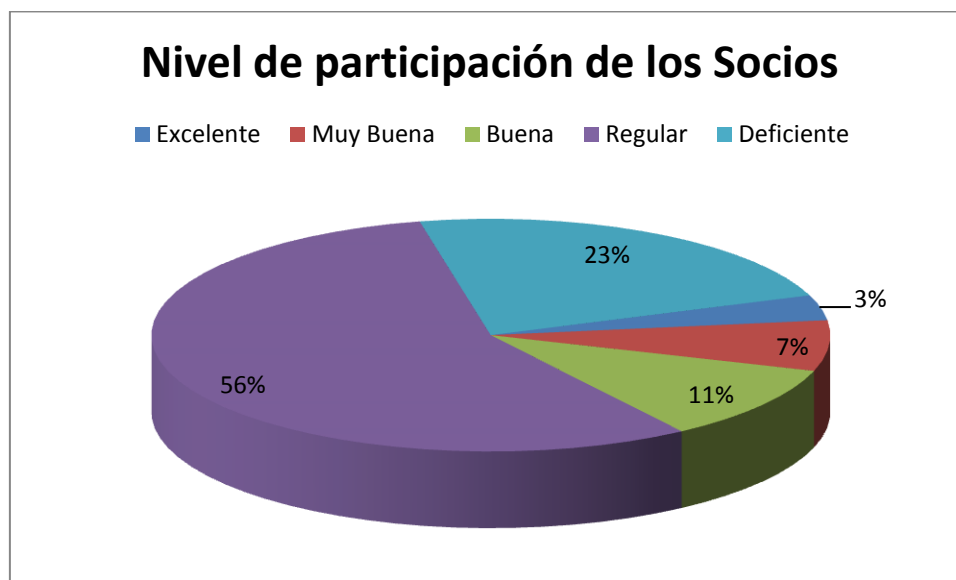
CUADRO 10: Nivel de participación en los cargos directivos de las COACs

ALTERNATIVA	A	B	C	D	E	TOTALES
	9 - 10	8 - 8.9	7 - 7.9	6 - 6.9	Menor a 6	
REPUESTA	Excelente	Muy Buena	Buena	Regular	Deficiente	
CANTIDADES	2	4	6	32	13	57
PORCENTAJES	4%	7%	11%	56%	23%	100%

Elaborado por: María José Pérez

TENDENCIA: Hacia Regular

GRÁFICO 4: Nivel de participación de los Socios



Fuente: Encuesta. Elaborado por: María José Pérez

- **RESULTADO.** De las respuestas de Regular (7/10) de los consultados, se desprende que la preparación de su COAC para dar cumplimiento con principio de democracia e igualdad de oportunidades en la participación de elección universal de socios elegidos para los consejos de administración y vigilancia, el 79% alcanzó una calificación entre regular y deficiente. Esto demuestra que se requiere de un cambio en la visión y Gestión Económica de las COAC para que se cumplan los principios y derechos de los socios para hacer más inclusiva la participación de los socios en las elecciones de los cargos de vocales en los Consejos de Administración y Vigilancia para dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, y que permita seguir creciendo con servicios de préstamos a sectores afines como las PYMES que requieren préstamos de largo plazo.

6.5.3 Pregunta 3

FUNDAMENTO PREGUNTA 3. La Constitución de la República del Ecuador Art. 309 y 311 señala que el sector financiero Popular y Solidario, se compondrá de: cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Además se indica que las micro, pequeña y media empresa (PYMES), recibirán del Estado un tratamiento diferenciado y preferencial.

- ¿Usted cómo califica la preparación de los equipos de ejecutivos de su COAC para gestionar el riesgo operativo de las PYMES que requieren de préstamos de largo plazo para recibir el apoyo del Estado?

OBJETIVO: Conocer los consultados sobre la Preparación del Equipo de Gestión de Riesgo en Préstamos de largo plazo COAC

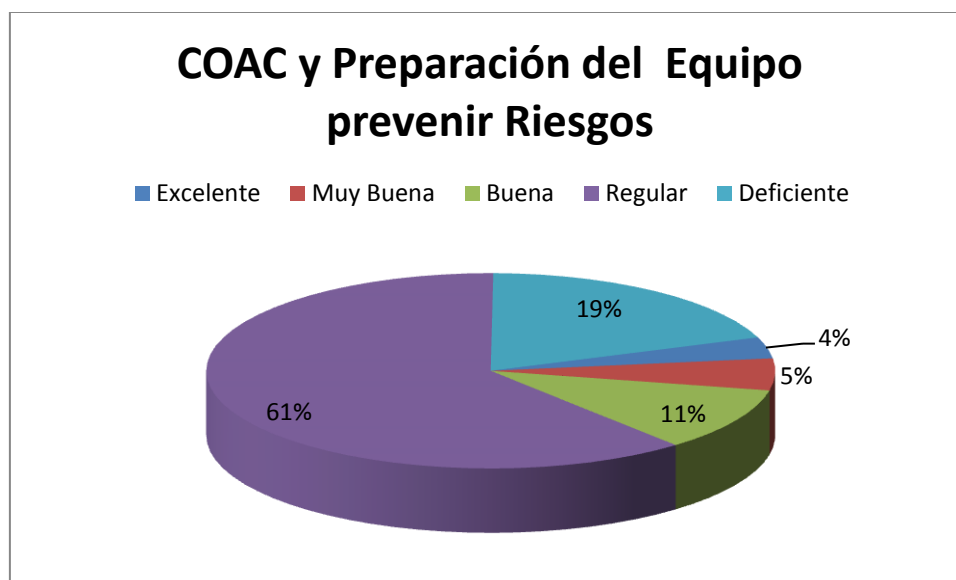
CUADRO 11: Preparación del Equipo de Gestión de Riesgo en Préstamos de Largo plazo

ALTERNATIVA	A	B	C	D	E	TOTALES
	9 - 10	8 - 8.9	7 - 7.9	6 - 6.9	Menor a 6	
REPUESTA	Excelente	Muy Buena	Buena	Regular	Deficiente	
CANTIDADES	2	3	6	35	11	57
PORCENTAJES	4%	5%	11%	61%	19%	100%

Elaborado por: María José Pérez

TENDENCIA: Hacia Regular

GRÁFICO 5: COAC y Preparación del Equipo prevenir Riesgos



Fuente: Encuesta. Elaborado por: María José Pérez

- **RESULTADO.** De las respuestas de Regular (7/10) de los consultados, se deduce que la preparación de los Equipos de Ejecutivos de las COAC para gestionar el Riesgo Operativo en las PYMES que requieren de préstamos de largo plazo para ser exitosas en el apoyo al mayor desarrollo sostenible, no es adecuada, por lo que requiere de un cambio para mejorar el nivel competitivo para aportar al mayor nivel de desarrollo socioeconómico, especialmente en la generación de fuentes de empleo.

6.5.4 Pregunta 4

FUNDAMENTO PREGUNTA 4. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI), en 1995 con la globalización de la economía, apertura del conocimiento al mundo, el desarrollo de la tecnología y de las comunicaciones, reformó los principios cooperativos para evitar la aparición de negocios que pueden llamarse cooperativas pero que en su naturaleza, estructura y funcionamiento no lo son.

- De acuerdo con la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), en 1995 con la globalización de la economía, donde aclara la diferencia entre cooperativismo COAC y negocios. ¿Usted cómo califica a su COAC en el cumplimiento de los principios cooperativos: en su naturaleza, estructura y funcionamiento?

OBJETIVO: Conocer del consultado si se cumple o no en las COAC los principios de ACI.

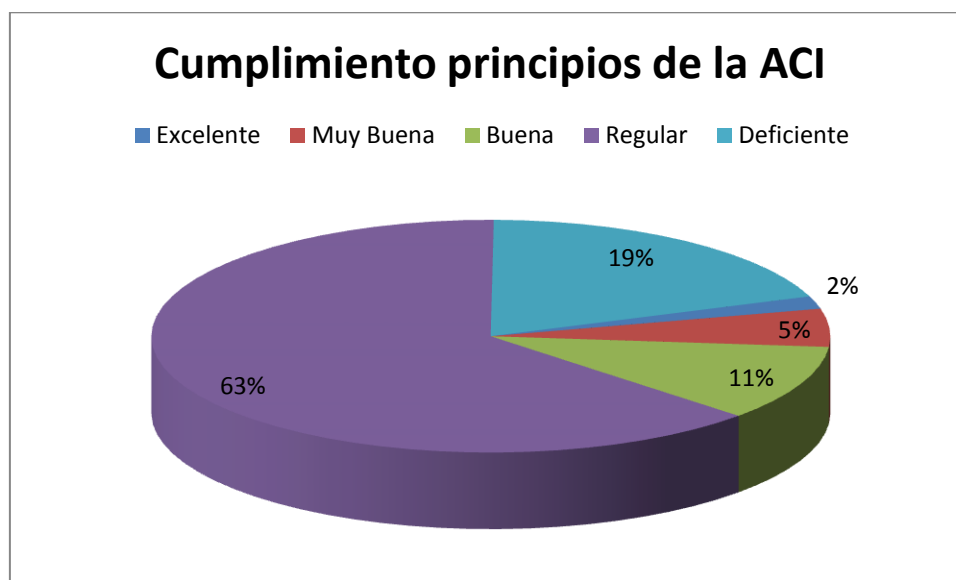
CUADRO 12: Diferencia ACI entre Crédito de COAC con Negocio de capital

ALTERNATIVA	A	B	C	D	E	TOTALES
	9 - 10	8 - 8.9	7 - 7.9	6 - 6.9	Menor a 6	
REPUESTA	Excelente	Muy Buena	Buena	Regular	Deficiente	
CANTIDADES	1	3	6	36	11	57
PORCENTAJES	2%	5%	11%	63%	19%	100%

Elaborado por: María José Pérez

TENDENCIA. Hacia Regular.

GRÁFICO 6: Cumplimiento principios de la ACI



Fuente: Encuesta. Elaborado por: María José Pérez

- **RESULTADO:** De las respuestas de Regular (7/10) de los consultados, se deducir que el cumplimiento de los principios cooperativos: en su naturaleza, estructura y funcionamiento de las COAC, tiene un cumplimiento parcial de los principios cooperativos en concordancia con la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), que en 1995 con la globalización de la economía, se aclara la diferencia entre cooperativismo COAC y negocios de capital. Esto se cumple parcialmente, porque la tendencia es la búsqueda de la rentabilidad financiera en la Gestión Económica de las cada COAC, y es lo que más se toma en cuenta en la acreditación y que está por encima de factor humano. Esto requiere de un cambio para mejorar la Economía Social y Solidaria en el Ecuador.

6.5.5 Pregunta 5

FUNDAMENTO PREGUNTA 5. Las autoridades gubernamentales, afirman que hay que supervisar y controlar a las COAC porque en el periodo de 25 años (1989-2006) del Modelo Económico Neoliberal perdieron su visión de los principios cooperativistas, que según los indicadores están recuperadas en lo económico-financiero, pero les falta en el aporte al ser humano.

- ¿Usted cómo califica las acciones directivas y de la Gerencia General de su COAC logrado en el equilibrio entre lo social del ser humano y lo económico-financiero, evidenciado en aporte al mejoramiento de la participación en igualdad de condiciones y de la calidad de vida del socio en todos los servicios, según los principios históricos del cooperativo?

OBJETIVO: Conocer si el consultado del Crédito en las COAC es de Buen Vivir

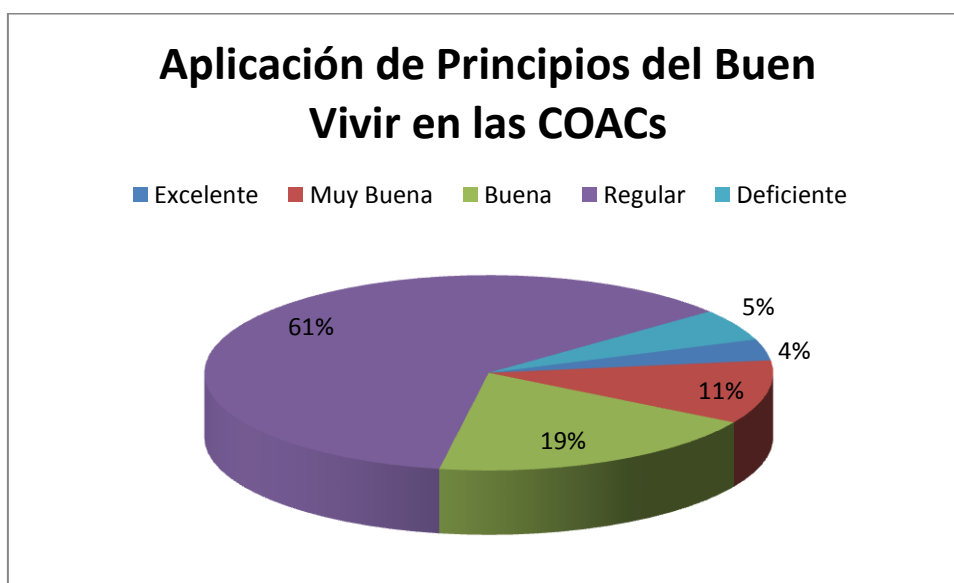
CUADRO 13: Medición del Crédito en las COAC para el Buen Vivir de los Socios

ALTERNATIVA	A	B	C	D	E	TOTALES
	9 - 10	8 - 8.9	7 - 7.9	6 - 6.9	Menor a 6	
REPUESTA	Excelente	Muy Buena	Buena	Regular	Deficiente	
CANTIDADES	2	6	11	35	3	57
PORCENTAJES	4%	11%	19%	61%	5%	100%

Elaborado por: María José Pérez

TENDENCIA: Hacia Regular

GRÁFICO 7: Aplicación de Principios del Buen Vivir en las COACs



Fuente: Encuesta. Elaborado por: María José Pérez

- **RESULTADO:** De las respuestas de Regular (7/10) de los consultados, se desprende que las acciones directivas y de la Gerencia General de su COAC para lograr el equilibrio entre lo social del ser humano y lo económico-financiero, evidenciado en aporte al mejoramiento de la participación en igualdad de condiciones de Buen Vivir del socio en todos los servicios que no sean un Negocio, de acuerdo a los principios de los cooperativos de ACI.

6.5.6 Pregunta 6

- La Oferta de Crédito de consumo de corto plazo de las COAC en competencia con bancos comerciales, supera a la demanda desde el año 2014 pero en largo plazo es lo contrario, hay demanda insatisfecha para préstamos en proyectos productivos en el sector de PYMES ¿La política de las COAC centrada en crédito de consumo que no es economía social usted la valora cómo?

OBJETIVO: Conocer sí el consultado del Crédito en las COAC es de Buen Vivir

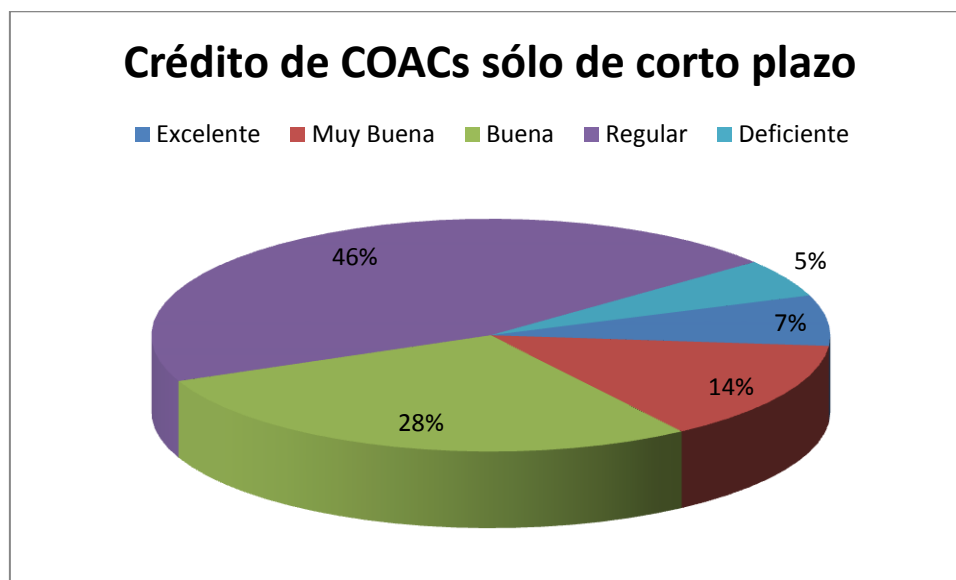
CUADRO 14: Crédito en las COAC no es Economía Social o de Buen Vivir

ALTERNATIVA	A	B	C	D	E	TOTALES
	9 - 10	8 - 8.9	7 - 7.9	6 - 6.9	Menor a 6	
REPUESTA	Excelente	Muy Buena	Buena	Regular	Deficiente	
CANTIDADES	4	8	16	26	3	57
PORCENTAJES	7%	14%	28%	46%	5%	100%

Elaborado por: María José Pérez

TENDENCIA: Hacia Regular

GRÁFICO 8: Crédito de COACs sólo de corto plazo



Elaborado por: María José Pérez

- **RESULTADO.** De las respuestas de Regular (7/10) de los consultados, se desprende que la Oferta de Crédito de consumo de corto plazo de las COACs en competencia con bancos comerciales, supera a la Demanda desde el año 2014 y en largo plazo es lo contrario, hay “Demanda insatisfecha para préstamos en proyectos productivos en el sector de, PYMES”.

6.6 SÍNTESIS 1

Sobre la existencia del problema de investigación. En los resultados de las seis consultas anteriores, se puede concluir que existe el problema que dio origen a la presente investigación: Falta de una Metodología para Evaluar la Gestión Económica de las COACs del segmento cuatro 2014 en la concesión de préstamos a largo plazo en proyectos de las PYMES socias

6.7 EVALUACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA METODOLOGÍA

6.7.1 Pregunta 7

- La implementación de un diseño de Metodología para Evaluar el Riesgo Operativo, Económico y Financiero con control de las COAC en la concesión de los préstamos de largo plazo en el sector de las PYMES. ¿Cómo valoraría usted dentro de su institución la implementación de un sistema / proceso de evaluación de riesgos integrales en la concesión de préstamos de largo plazo?

OBJETIVO: Conocer los consultados del aporte de la Evaluación y Control de Riesgos integrales en las COAC en la concesión de préstamos a largo plazo en las PYMES.

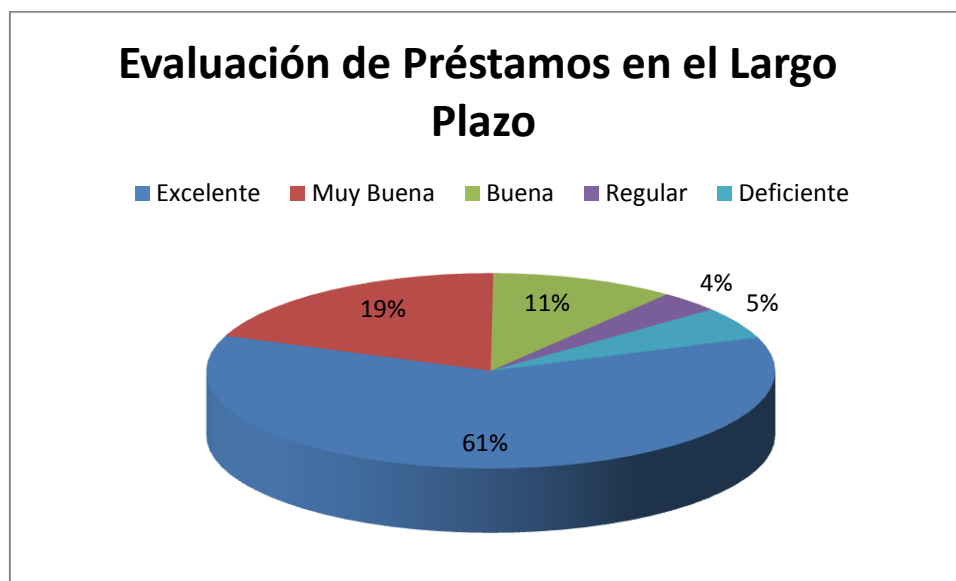
CUADRO 15: Mejora de la Calidad de Gestión Riesgos de las COAC en PYMES

ALTERNATIVA	A	B	C	D	E	TOTALES
	9 - 10	8 - 8.9	7 - 7.9	6 - 6.9	Menor a 6	
REPUESTA	Excelente	Muy Buena	Buena	Regular	Deficiente	
CANTIDADES	35	11	6	2	3	57
PORCENTAJES	61%	19%	11%	4%	5%	100%

Elaborado por: María José Pérez

TENDENCIA: Hacia Excelente

GRÁFICO 9: Evaluación de Préstamos en el Largo Plazo



Fuente: Encuesta. Elaborado por: María José Pérez

- **RESULTADO:** De las respuestas de los consultados de hacia Excelente (10/10), se desprende que la implementación de un diseño de Metodología para Evaluar el Riesgo Operativo, Económico y Financiero con control de las COAC en la concesión de los préstamos de largo plazo en el sector de las PYMES, tiene alta aceptación.

6.7.2 Pregunta 8

- La creación del fondo con el 50% de los Excedentes anuales que es retenido en reserva (Ley vigente) de cada COAC como la principal fuente de financiamiento en la concesión de préstamos a largo plazo en proyectos de PYMES ¿Usted valora ésta propuesta cómo?

OBJETIVO: Conocer el consultado de aceptación del uso del fondo de reserva COAC

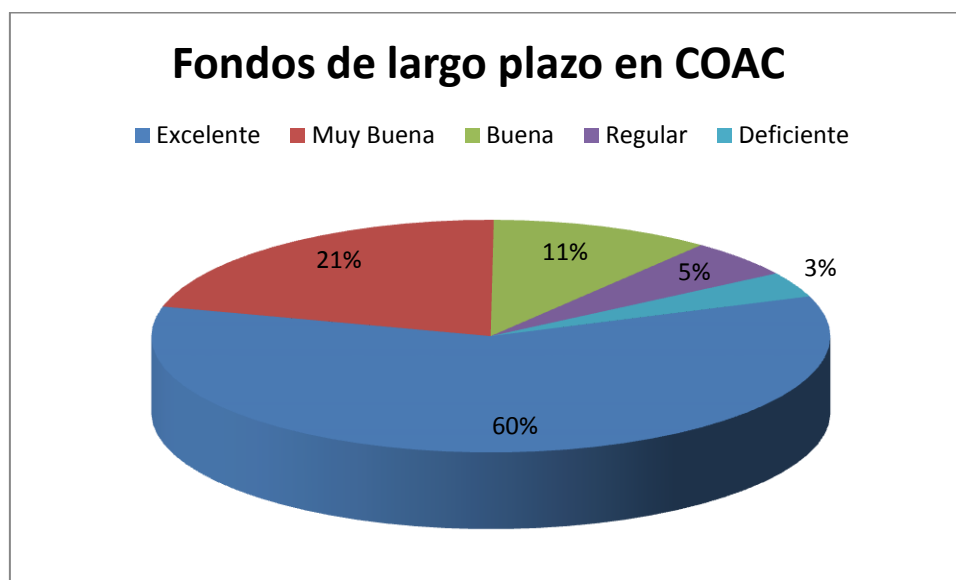
CUADRO 16: Aceptación del Fondo para la Concesión Préstamos a largo Plazo

ALTERNATIVA	A	B	C	D	E	TOTALES
	9 - 10	8 - 8.9	7 - 7.9	6 - 6.9	Menor a 6	
REPUESTA	Excelente	Muy Buena	Buena	Regular	Deficiente	
CANTIDADES	34	12	6	3	2	57
PORCENTAJES	60%	21%	11%	5%	4%	100%

Elaborado por: María José Pérez

TENDENCIA: Hacia Excelente

GRÁFICO 10: Fondos de largo plazo en COAC



Fuente: Encuesta. Elaborado por: María José Pérez

- **RESULTADO:** De las respuestas de los consultados de hacia Excelente (10/10), se desprende que la creación del fondo con el 50% de los Excedentes anuales que es retenido en reserva (Ley vigente) de cada COAC como la principal fuente de financiamiento en la concesión de préstamos a largo plazo en proyectos de PYMES, tienen alta aceptación en su implementación.

6.7.3 Pregunta 9

- La implementación de la Gerencia de Riesgos en la concesión de préstamos de largo plazo para el crecimiento con aporte al mayor desarrollo socioeconómico sostenible de PYMES asociadas ¿Usted valora ésta propuesta cómo?

OBJETIVO: Conocer el consultado de aceptación del uso del fondo de reserva COAC

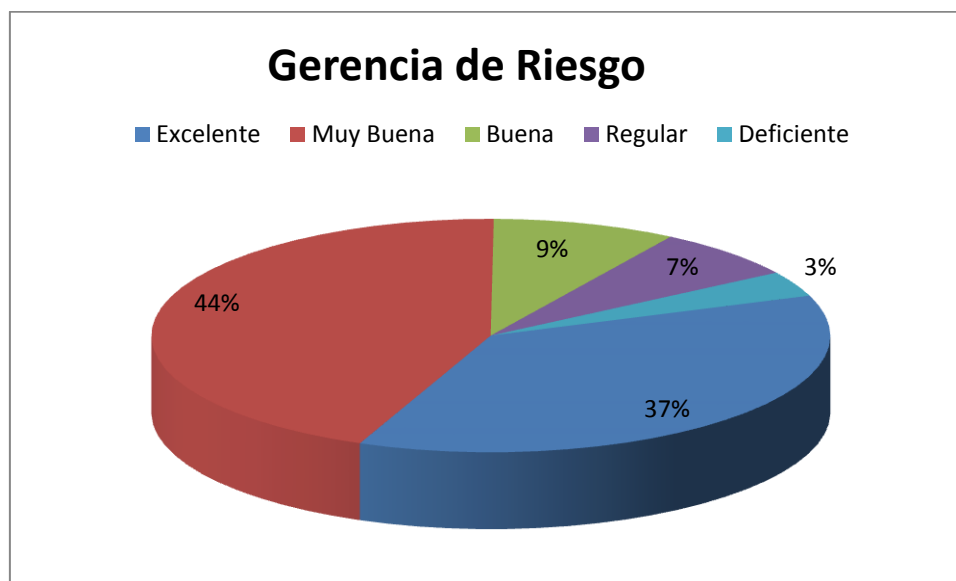
CUADRO 17: Gerencia de Riesgos en la Concesión de Préstamos de largo plazo

ALTERNATIVA	A	B	C	D	E	TOTALES
	9 - 10	8 - 8.9	7 - 7.9	6 - 6.9	Menor a 6	
REPUESTA	Excelente	Muy Buena	Buena	Regular	Deficiente	
CANTIDADES	21	25	5	4	2	57
PORCENTAJES	37%	44%	9%	7%	4%	100%

Elaborado por: María José Pérez

TENDENCIA: Hacia Muy Bueno

GRÁFICO 11: Gerencia de Riesgo



Fuente: Encuesta. Elaborado por: María José Pérez

- **RESULTADO:** De las respuestas de los consultados de hacía Muy Bueno (9/10), se desprende que la implementación de la Gerencia de Riesgos en la concesión de préstamos de largo plazo para el crecimiento de las COACs con aporte al mayor desarrollo socioeconómico sostenible de PYMES asociadas, tienen muy buena aceptación (9/10).

6.7.4 Pregunta 10

- La concesión de préstamos a largo plazo pretende ser una innovación del crédito de consumo de corto plazo para pasar a la economía social y solidaria en apoyo al mayor desarrollo integral de las PYMES y aporte al cambio de Matriz Productiva

OBJETIVO: Conocer el resultado de cambio de corto a largo plazo del crédito en las COACs del segmento cuatro en apoyo al mayor desarrollo de PYMES en el Ecuador

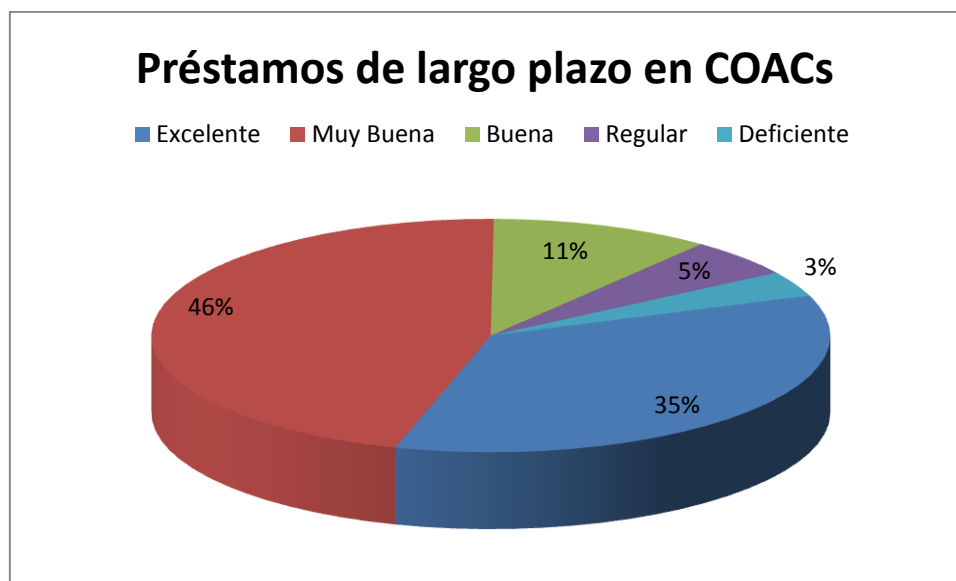
CUADRO 18: Cambio del corto plazo al largo plazo del Crédito en las COACs

ALTERNATIVA	A	B	C	D	E	TOTALES
	9 - 10	8 - 8.9	7 - 7.9	6 - 6.9	Menor a 6	
REPUESTA	Excelente	Muy Buena	Buena	Regular	Deficiente	
CANTIDADES	20	26	6	3	2	57
PORCENTAJES	35%	46%	11%	5%	4%	100%

Elaborado por: María José Pérez

TENDENCIA: Hacia Muy Bueno

GRÁFICO 12: Préstamos de largo plazo en COACs



Fuente: Encuesta. Elaborado por: María José Pérez

- **RESULTADO:** De las respuestas de los consultados de hacía Muy Bueno (10/10), se desprende que la concesión de préstamos a largo plazo pretende ser una innovación del crédito de consumo de corto plazo para pasar a la economía social y solidaria de la COAC en apoyo al mayor desarrollo integral de las PYMES y aporte al cambio de Matriz Productiva, tienen una muy buena aceptación. Esta propuesta resuelve un problema de Evaluación Económica de las COAC del segmento cuatro en el Ecuador.

6.8 SINTESIS 2

En los resultados de las consultas de 7 a la 10, se verifica que se debe diseñar una Metodología de Evaluación de los Riesgos integrales en la concesión de los préstamos de largo plazo para satisfacer la Demanda insatisfecha de las PYMES, que sirva de modelo a las COAC del segmento cuatro de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador.

7 PROPUESTA DE GESTIÓN ECONÓMICA

7.1 GERENCIA ECONÓMICA DE LA COAC PARA PRÉSTAMOS A PYMES

Los préstamos a largo plazo (tres años y más) son un aporte de las COACs del segmento cuatro para impulsar el mayor desarrollo socio-económico en los proyectos productivos de las PYMES socias. Esto implica, un nuevo conocimiento empresarial en el segmento de la demanda de PYMES, donde por un lado existe demanda insatisfecha y por otro, la evaluación del riesgo operativo de la PYME asocia mediante un Equipo Ejecutivo Evaluador para que la COAC prestamista pueda ejercer control y/o auto-control en el retorno del préstamo más los intereses anuales.

La Gerencia Económica de cada COAC, es la unidad ejecutiva integrada por profesionales que estará en capacidad de asesorar en la elaboración sistemáticamente los componentes de cualquier proyecto productivo de las PYMES socias, y de capacitar a directivos y ejecutivos de la PYME para que presente su solicitud de préstamo a largo plazo en la presentación del documento que contenga la información de la Evaluación Económica y Social del Proyecto productivo de aporte al cambio de la matriz productiva, con el propósito de determinar el grado de riesgo operativo y económico del solicitante, que permita una gestión económica del riesgo en el retorno de un préstamo, de acuerdo a un cronograma establecido entre ambas partes.

7.1.1 Autoevaluación en la Gestión Económica de la COAC

La autoevaluación de cada COAC deberá consistir en verificar el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos en el marco de la misión y visión en cada periodo de actividad económica semestral o anual. A la vez se deberá verificar la calidad de desempeño de los niveles directivos y ejecutivos, mediante una encuesta aplicada a los usuarios de la concesión de préstamos a largo plazo.

7.1.2 Evaluación de la Información en la Operación de PYME

La Evaluación que realizará la Gerencia Económica de COAC que concede préstamos de largo plazo para financiar proyectos productivos, en cada semestre el Equipo Evaluador realiza un análisis del cumplimiento de las metas y objetivos en el marco de la misión, valores y visión de la PYMES socia cliente. El resultado de la Evaluación, deberá ser analizado entre el Equipo Evaluador de la COAC con el presidente y gerente de la PYME socia respectiva.

En todo momento, la evaluación será un instrumento que ayude a conocer las debilidades y que ayude a corregir errores para evitar deficiencias de gestión económica en la operación de cada proceso productivo.

7.1.3 Procedimiento para solicitar un Préstamos por la PYME

La PYME solicitante además de presentar el proyecto elaborado a la COAC respectiva, deberá adjuntar la información sobre el diseño de su operación de su matriz productiva, con una descripción de los flujos de costos totales y de ingresos totales del resultado económico mensual.

Con el propósito de facilitar la comprensión a continuación se presenta un esquema del resultado económico de una PYME que fábrica bicicletas montañeras, denominada BICYPART CIA. LTDA., en consideración al aporte que puede dar en el cambio de la matriz productiva para sustituir partes y piezas importadas, por producción nacional.

7.1.4 Gerencia Económica como función de Evaluación de la Gestión Económica de las COACs

Tradicionalmente, la Gerencia General de las COACs del segmento cuatro 2014, han realizado su gestión económica mediante un proceso gerencial de las funciones: planeamiento, organización, dirección y control. En el cambio innovador, se propone que la Gerencia General de las COACs, realicen la Gestión Económica, mediante un proceso gerencial de cinco funciones: **Planificación, Organización, Liderazgo, Evaluación y Retroalimentación.**

Las funciones de Planificación y Evaluación en los aspectos técnico profesional estarán a cargo de la Gerencia Económica en condición de unidad de asesoría para que la Gerencia General tome las decisiones fundamentada en Evaluación Económica y Gestión de Riesgos en la Concesión de Préstamos monetarios de largo plazo en los proyectos productivos de las PYMES socias de la COAC correspondiente.

7.1.5 Evaluación de Productividad y Competitividad

La Gerencia Económica en condición de Equipo Asesor, planificación, centrará sus actividades en la Evaluación de la Gestión Económica, en los factores de: productividad, competitividad, rentabilidad y solidaridad.

7.1.6 Relación de Productividad Laboral y Rendimientos Productivos de PYMES

La empresa que aplica una racionalidad comercial basada en el objetivo principal de una maximización de ganancias se denomina empresa capitalista (Méndez Morales, 2007, pág. 387). En el capitalismo, cada empresa elige sus propios métodos de producción de manera que pueda lograr el óptimo rendimiento y a través de ir modificando las proporciones de los factores de producción. Fijará los precios a sus productos o servicios, y buscará manipular la demanda, se centrará en la negociación de los precios de las materias primas y los insumos que utiliza (garantizando su suministro), mediante el trato con proveedores y negocia los salarios de los trabajadores y empleados. Está organizada y administrada según sus necesidades varios departamentos o áreas: producción, comercialización, finanzas, personal, etc. Busca alcanzar economías de escala, (disminuyendo los costos, mediante el ahorro de consumo de materias primas, energético y salarios), pero sus actividades debe enmarcarlas en las leyes vigentes.

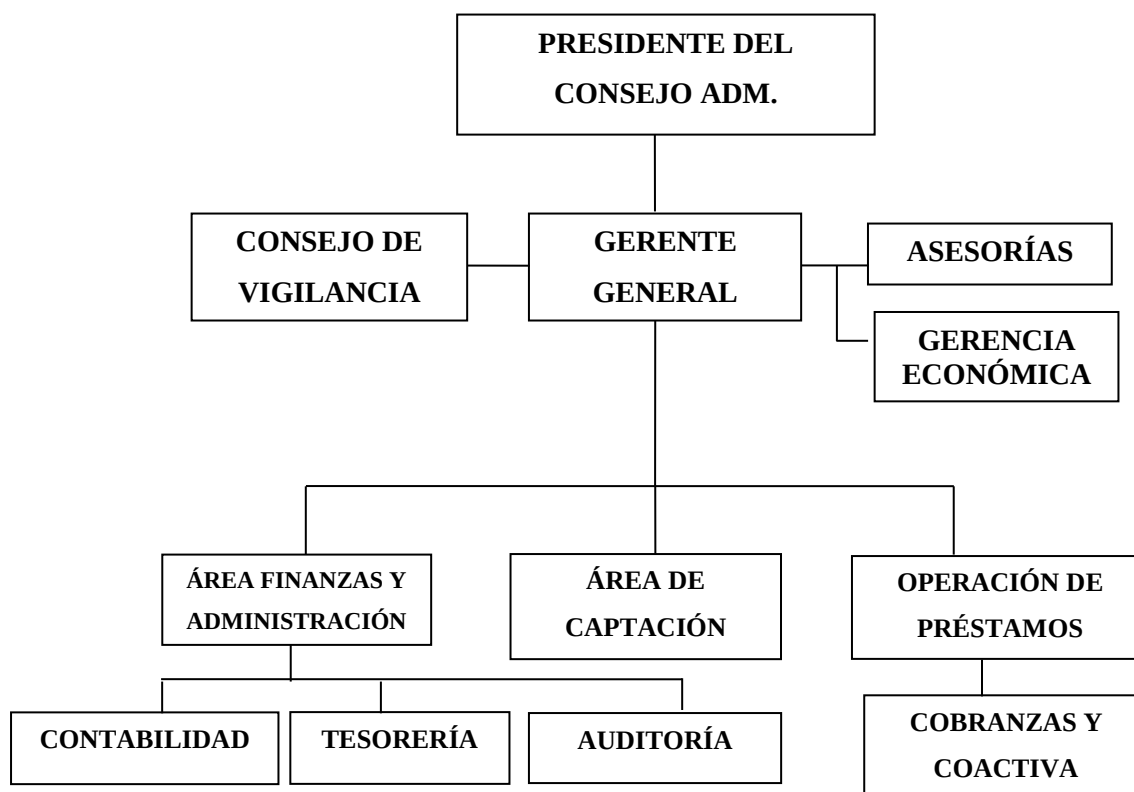
La COAC es una empresa asociativa que funciona de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Economía Popular y Solidad, con lo que se diferencia de la empresa capitalista privada, pero en la utilización de la fuerza laboral y los fondos financieros de sus socios, está obligada a alcanzar niveles de productividad, competitividad, rentabilidad adecuada para poder alcanzar su meta del resultado económico, en el marco de los principios cooperativos para

cumplir con su misión socioeconómica de economía social y solidaria. Los excedentes son la ganancia monetaria o utilidad común, que se obtiene en cada periodo de actividad y se reparte entre los socios de acuerdo con la Ley.

7.1.7 Matriz Productiva de la Estructura Organizacional COAC

En el sistema de organización reflejado en el organigrama de una COAC, de acuerdo con la propuesta, se ve una división de los tres sectores o áreas, bajo la dirección de la Gerencia General. También se percibe la Función de la Gerencia Económica con las actividades de Coordinación, Capacitación y Evaluador Económica de Proyectos, con dependencia directa de la Gerencia General. Las demás funciones de la COAC siguen como las ha establecido cada COAC.

GRÁFICO 13: Organigrama Propuesto para las COACs.



Elaborado por: María José Pérez

7.1.8 Métodos de Evaluación para los Procesos de las COACs y PYMES socias.

Los métodos de evaluación que aplicará la Gerencia Económica, serán cualitativos y cuantitativos, por análisis y por encuesta para medir los efectos o impactos en cada proceso de los préstamos a largo plazo de las COACs a las PYMES.

8 PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO PYME PARA SOLICITAR PRÉSTAMO

8.1 INFORMACIÓN EN LA OPERACIÓN DE LA PYME BICYPART CIA. LTDA

A modo de ejemplo se presenta el diseño de las operaciones de la PYME BICYPART CIA. LTDA, con los componentes siguientes:

CUADRO 19: Inversión Activo Fijo en Equipos Depreciable (DP)

ACTIVO FIJO	SUB-ÁREA	VIDA ÚTIL (AÑOS)	INVERSIÓN	SALDO INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN AÑO 1
MAQUINARÍA	PROD. BICICLETAS	5	100.000,00	80.000,00	20.000,00
PLANTA INDUSTRIAL	PROD.BICICLETAS	10	80.000,00	72.000,00	8.000,00
HERRAMIENTA	ENSAMBLAJE	10	20.000,00	18.000,00	2.000,00
VEHÍCULOS	EMPRESA	5	50.000,00	45.000,00	10.000,00
EQUIP INFORMÁTICO.	EMPRESA	3	12.000,00	9.000,00	4.000,00
TOTAL ACTIVO			262.000,00	224.000,00	44.000,00

Fuente: Análisis de Gestión Económica Proyecto PYME

Elaborado por: María José Pérez

La depreciación de USD 44 000 es un costo fijo del primer año de BICYPART CIA. LTDA

CUADRO 20: Rol de Personal Mensual

ROL DE PERSONAL MENSUAL DE BICYPART CIA. LTDA				
NO PERSONAS	CARGO	SUELDO	COMISIONES	TOTAL
1	GERENTE GENERAL	1.400,00	200,00	1.600,00
1	GERENTE DE VENTAS	1.200,00	100,00	1.300,00
1	CHOFER	354,00	150,00	504,00
3	TECNICO BICICLETAS	600,00	200,00	2.400,00
1	ASISTENTE CONTABLE	400,00	150,00	550,00
1	CONTADOR	600,00	50,00	650,00
3	VENDEDOR	354,00	250,00	1.812,00
1	CAJERA	354,00	100,00	454,00
1	GUARDIA	354,00	50,00	404,00
6	OPERARIOS	354,00	150,00	3.024,00
TOTAL				12.698,00

Fuente: Análisis de Gestión Económica Proyecto PYME

Elaborado por: María José Pérez

La cifra de U\$D 12 698 es otro costo fijo mensual y que al multiplicarlo por los 12 meses del año (U\$D 12 698 * 12) serían U\$D 152 376 anuales.

8.1.1 Datos en la Elaboración Del Proyecto PYME Bicypart Cia. Ltda

Es en base a la información de la demanda de mercado insatisfecha por la prohibición de importaciones, se presenta como modelo prototipo de proyecto por estar al alcance de cualquier PYME manufacturera en un sector industrial inicial, el que se detalla los aspectos económicos respectivos. Se parte de satisfacer una cifra de 3.600 unidades de bicicletas en el año 2016, con un incremento del 10%, lo cual es razonable considerado con las 400.000 bicicletas que se estuvieron importando los tres años anteriores en el Ecuador. La relación de producción y ventas se muestran a continuación.

8.2 INGRESOS TOTALES POR VENTAS AÑOS 2016- 2020

CUADRO 21: Ingresos Totales por Ventas

INGRESOS TOTALES POR AÑO					
IT= P * Q	2016	2017	2018	2019	2020
Qo (Oferta)	3600	3960	4356	4792	5271
Precio Unitario (\$)	240,00	260,00	280,00	300,00	320,00
TOTAL	864.000,00	1.029.600,00	1.219.680,00	1.437.600,00	1.686.720,00

Fuente: Análisis de Gestión Económica Proyecto PYME

Elaborado por: María José Pérez

Como se puede observar en las cifras del cuadro de ingresos totales por ventas brutas de bicicletas de los productores PYMES BICYPART CIA. LTDA, los mayormente beneficiados son los consumidores, con un incremento de aproximadamente U\$D 20 c/u que corresponde al ajuste de precios por inflación, tratando de mantener la estabilidad de los precios reales, con lo que se puede esperar un crecimiento sostenido de sobre el 10%.

8.3 COSTOS FIJOS

Los Costos Fijos anuales (CF) son U\$D 206 469, durante el año 2016 y los datos de los rubros de costos se presentan en la tabla siguiente:

CUADRO 22: Costos Fijos Totales

RUBROS DE PROYECTO PYME	MENSUAL	ANUAL
Planilla de Rol de Pagos	12.698,00	152.376,00
Plan de Marketing y Comercialización	1.520,00	18.240,00
Pago Mantenimiento Maquinaria	600,00	7.200,00
Pago Gastos Servicios Básicos	190,00	2.280,00
Pagos de materiales varios de limpieza	1.200,00	14.400,00
Gastos Generales	1.000,00	12.000,00
TOTAL COSTOS FIJOS	17.208,00	206.496,00

Fuente: Análisis de Gestión Económica Proyecto PYME

Elaborado por: María José Pérez

De acuerdo con la fuente de datos del Banco Central, la inflación promedio es de aproximadamente 4% en el Ecuador, razón por la cual en la elaboración de los datos del proyecto, se ha estimado que los Costos Fijos para los años 2016-2020 se incrementaran en promedio en 5% anual a partir las cifras del Cuadro 22.

8.4 GASTOS FINANCIEROS

El préstamo que se solicitara a la COAC es a tres años plazo por U\$D 90 000 a la tasa de interés del 12% con el pago de los intereses anuales y tres cuotas de U\$D 30 000, información que se indica en la tabla:

CUADRO 23: Gastos Financieros

PERIODO (AÑOS)	PAGO CAPITAL	INTERESES			PAGO ANUAL k + i
2016 (diciembre 31)	30.000,00	90.000,00	0,12	10.800,00	40.800,00
2017	30.000,00	60.000,00	0,12	7.200,00	37.200,00
2018	30.000,00	30.000,00	0,12	3.600,00	33.600,00
TOTALES	90.000,00			21.600,00	111.600,00

Fuente: Análisis de Gestión Económica Proyecto PYME

Elaborado por: María José Pérez

8.5 INDICADORES PROYECTADOS

- Total Costos Fijos anual U\$D 206 469 (Año 2016)
- Costo Total Fijo mensual U\$D 17.208
- Cantidad ofertadas en CUADRO. 21
- Costo Unitario variable U\$D 120 c/Bicicleta (Año 2016)
- Precio Unitario promedio U\$D 240 c/Bicicleta (Año 2016)
- Incremento de Demanda del Mercado con crecimiento del 15% anual en la Empresa.
- Incremento de la Oferta aplicación de Servicios según estudio de Marketing 10% anual

CUADRO 24: Costos Totales

CT = Costos Variables + Costos Fijos
$CT = u * q + CF$
$CT = 120 * 3\,600 + 206\,496$
\$ 638.496,00

Fuente: Análisis de Gestión Económica Proyecto PYME

Elaborado por: María José Pérez

El costo unitario variable U\$D 120 y el precio promedio unitario de U\$D 240 período 2016. En cada año habrá incremento anual según estudio de marketing, lo que se muestra en el cuadro de datos respectiva. Los demás resultados ver en la tabla siguiente.

8.6 RESULTADO ECONÓMICO PROYECTADO ANUAL O MENSUAL

CUADRO 25: Resultado Económico Proyectado 2016

RE = INGRESOS TOTALES - GASTOS TOTALES = >0
$RE = IT - CT$
$RE = 864\,000 - 693\,296$
RE = \$ 170 704

Fuente: Análisis de Gestión Económica Proyecto PYME

Elaborado por: María José Pérez

En el primer año de operación se presenta ganancia de U\$D 170 704 (2016). En los demás años desde 2016-2020 en adelante, ver la tabla siguiente:

CUADRO 26: Flujo de Cajas Proyectado 2016 – 2020

FLUJO NETO DE CAJA					
	2016	2017	2018	2019	2020
CANT. (Qo) OFERTADA	3600	3960	4356	4792	5271
PRECIO	240,00	260,00	280,00	300,00	320,00
COSTO UNIT VAR.	120,00	147,00	155,00	163,00	171,00
TOTAL INGRESOS	864.000,00	1.029.600,00	1.219.680,00	1.437.600,00	1.686.720,00
TOTAL GASTOS	693.296,00	850.140,80	950.441,84	1.060.140,93	1.192.338,18
GASTOS FIJOS	206.496,00	216.820,80	227.661,84	239.044,93	250.997,18
GASTOS VARIABLES	432.000,00	582.120,00	675.180,00	781.096,00	901.341,00
GASTOS FINANCIEROS	10.800,00	7.200,00	3.600,00	0,00	0,00
- DEPRECIACION	44.000,00	44.000,00	44.000,00	40.000,00	40.000,00
=Utilidad antes de impuestos	170.704,00	179.459,20	269.238,16	377.459,07	494.381,82
-15% Participación laboral	25.605,60	26.918,88	40.385,72	56.618,86	74.157,27
= Utilidad antes de I. Renta	145.098,40	152.540,32	228.852,44	320.840,21	420.224,55
-22% Impuesto a la renta	31.921,65	33.558,87	50.347,54	70.584,85	92.449,40
=Utilidad después de I. Renta.	113.176,75	118.981,45	178.504,90	250.255,36	327.775,15
+Depreciación	44.000,00	44.000,00	44.000,00	40.000,00	40.000,00
-Pagos de Capital	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
=Flujo Neto de Caja	127.176,75	132.981,45	192.504,90	290.255,36	367.775,15

Fuente: Análisis de Gestión Económica Proyecto PYME

Elaborado por: María José Pérez

En el periodo 2017 habrá un incremento en el costo unitario variable del 22.5%, donde el u= U\$D 120 c/u pasará a U\$D 147 c/u, esto es debido a una inflación en el sistema económico. En los tres años siguientes se estima un incremento del 5% para cada periodo.

Con la información económica del proyecto PYME BICYPART CIA. LTDA, se pretende revisar indicadores financieros que permitan a cualquier institución COAC del segmento cuatro la concesión de un préstamo de largo plazo. Se deja constancia, que no se está elaborando el proyecto con todos sus elementos, pero es obvio que la PYME en la realidad, presentará otros datos complementarios con los detalles, los aspectos de ingeniería, administrativos y el marco legal respectivo.

El objetivo de la evaluación económica es recopilar conclusiones de los estudios de mercado, técnico, financiero, calidad de gestión, y analizando con un enfoque científico el resultado económico (RE). Este análisis debe aportar elementos de juicio específicos sobre la viabilidad, conveniencia y oportunidad de proyecto productivo de la PYME.

8.7 CÁLCULO DE LOS FLUJOS ACTUALIZADOS DE FONDOS

Mediante la utilización de la tasa máxima de rendimiento del inversionista o costo de oportunidad del 20% promedio, que es superior a las inversiones financieras o bancarias del 15% anual, con la que se cubre el costo de oportunidad, se obtiene los resultados de los Flujos⁶.

Dada la tasa de costo de oportunidad o tasa de descuento para las inversiones de capital no financiera, por aplicación del método de cálculo se obtienen los flujos de fondos actualizados para los años 2016 -2020, que se indican a continuación:

$$VAN = \sum_{t=1}^n \frac{V_t}{(1+k)^t} - I_0$$

V_t representa los flujos de caja en cada periodo t .

I_0 es el valor del desembolso inicial de la inversión.

n es el número de periodos considerado.

k , **o TIR** es el tipo de interés.

⁶ La tasa de descuento aplicada se encuentra en el Anexo 8.

CUADRO 27: Flujos Actualizados de Fondos

FLUJOS ACTUALIZADOS DE FONDOS					
AÑO	FLUJO Vt	FACTOR DE DESCUENTO	TASA (K)	n	
2016	127.176,75	0,83	0,20	1	105.938,23
2017	132.981,45	0,69	0,20	2	92.289,13
2018	192.504,90	0,58	0,20	3	111.460,34
2019	290.255,36	0,48	0,20	4	139.903,08
2020	367.775,15	0,40	0,20	5	147.845,61
					597.436,39

Fuente: Análisis de Gestión Económica Proyecto PYME

Elaborado por: María José Pérez

Estos datos se encuentran registrados en el cuadro siguiente, los que permitirán determinar los flujos actualizados acumulados (FFAA), para seguir la aplicación de los métodos de evaluación y de esa manera verificar si es o no factible el proyecto BICYPART CIA. LTDA.

CUADRO 28: Evaluación de los Flujos Acumulados del Proyecto

AÑOS	FF Flujo de Fondos I-E	FFA ACTUALIZADOS	FFA ACUMULADOS
2015	-262.000,00	-262.000,00	-262.000,00
1 2016	127.176,75	105.938,23	-156.061,77
2 2017	132.981,45	92.289,13	-63.772,64
3 2018	192.504,90	111.460,34	47.687,70
4 2019	290.255,36	139.903,08	187.590,78
5 2020	367.775,15	147.845,61	335.436,39
TOTAL	848.693,61	335.436,39	VAN

Fuente: Análisis de Gestión Económica Proyecto PYME

Elaborado por: María José Pérez

8.8 EVALUACIÓN POR EL MÉTODO DE VALOR ACTUAL NETO

CUADRO 29: Valor Actual Neto

VAN = - Inversión (I) + Flujo de Fondos actualizados
VAN = - 262 000 + 597 436, 39 =
VAN = 335436,391439664
335.436,39

Fuente: Análisis de Gestión Económica Proyecto PYME

Elaborado por: María José Pérez

CRITERIO DE DECISIÓN: Debido a que el VAN es U\$D 335.436,39, cifra que es mayor que cero, según el criterio técnico, la decisión correcta es que la PYME, debe realizar la ejecución del Proyecto de BICYPART CIA. LTDA, porque es factible por su rendimiento económico. Se aclara, que la tasa de descuento $i = 20\%$, es una tasa que considera incluir el costo de oportunidad del inversionista, la que es superior en 5% a la tasa activa de las instituciones financieras o bancarias que en promedio es del 15% anual.

8.9 EVALUACIÓN POR EL MÉTODO DE TASA INTERNA DE RETORNO

$$TIR = \sum_{T=0}^n \frac{F_n}{(1+i)^n} = 0$$

CUADRO 30: Tasa Interna de Retorno

TIR = 59,02 %

Fuente: Análisis de Gestión Económica Proyecto PYME

Elaborado por: María José Pérez

Principio fundamental: La TIR es la mayor tasa de rentabilidad y hace cero al VAN. La TIR es de 59,02 %, con la cual se recupera la inversión en dos años de ejecución del Proyecto de la PYME socia de la COAC, dado que es muy superior la tasa de descuento que cubre al costo de oportunidad estimado, que en promedio es del 20% anual para la inversiones empresariales.

CRITERIO DE DECISIÓN: La TIR al ser mayor o igual al costo de oportunidad del capital de la empresa, es un indicador que favorece la aceptación del Proyecto, caso contrario se lo rechaza. En este caso el proyecto garantiza el rendimiento, porque cuando la TIR (59,02 %) es mayor que la tasa de descuento (20%), que cubre el costo de oportunidad. Por lo tanto, la decisión es que el proyecto se debe ejecutar porque es rentable la inversión para el lapso de cinco años.

8.10 ANÁLISIS COSTO / BENEFICIO

CUADRO 31: Flujos Actualizados de Ingresos

FLUJOS ACTUALIZADOS DE INGRESOS					
AÑO	FLUJO Vt	FACTOR DE DESCUENTO	TASA (K)	n	
2016	864.000,00	0,83	0,20	1	719.712,00
2017	1.029.600,00	0,69	0,20	2	714.542,40
2018	1.219.680,00	0,58	0,20	3	706.194,72
2019	1.437.600,00	0,48	0,20	4	692.923,20
2020	1.686.720,00	0,40	0,20	5	678.061,44
					3.511.433,76

Fuente: Análisis de Gestión Económica Proyecto PYME

Elaborado por: María José Pérez

CUADRO 32: Flujos Actualizados de Gastos

FLUJOS ACTUALIZADOS DE GASTOS					
AÑO	FLUJO Vt	FACTOR DE DESCUENTO	TASA (K)	n	
2016	693.296,00	0,83	0,20	1	577.515,57
2017	850.140,80	0,69	0,20	2	589.997,72
2018	950.441,84	0,58	0,20	3	550.305,83
2019	1.060.140,93	0,48	0,20	4	510.987,93
2020	1.192.338,18	0,40	0,20	5	479.319,95
					2.708.126,99

Fuente: Análisis de Gestión Económica Proyecto PYME

Elaborado por: María José Pérez

CUADRO 33: Análisis Beneficio Costo (B/C)

BENEFICIO / COSTO
BENEFICIO / COSTO = FFACT INGRESOS / FFACT GASTOS
BENEFICIO / COSTO = 3 511 433,76 / 2 708 126, 99
BENEFICIO / COSTO = 1,2966

Fuente: Análisis de Gestión Económica Proyecto PYME

Elaborado por: María José Pérez

El resultado significa que habrá U\$D 0.29 de respaldo adicional (o ganancia) por cada dólar que se invierte.

8.11 PLAZO DE RECUPERACIÓN DE INVERSIÓN DE ACTIVOS FIJOS

De acuerdo con los flujos de fondos monetarios actualizados de U\$D 262 000 invertidos en las adquisiciones de Activos Fijos depreciables con vida útil de 5 años, se recuperan en dos años de operaciones de la PYME.

8.12 EVALUACIÓN POR EL MÉTODO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

En el punto de equilibrio, los ingresos y los costos totales son iguales, por lo tanto, la utilidad es cero. A partir de este punto, si se incrementan las ventas de bicicletas, se podrá obtener utilidades, de lo contrario, se experimentarán pérdidas. Esta información se obtiene del flujo de fondos de los cálculos anteriormente realizados. Lo que le interesa a la COAC, es conocer si la PYME tendrá la cantidad de dinero de pago para cubrir la cuota anual en el retorno de capital más los intereses.

CUADRO 34: Análisis del Punto de Equilibrio para los años 2016-2020

PUNTO DE EQUILIBRIO				
PUNTO DE EQUILIBRIO = CF / (PRECIO - COSTO u)				
AÑOS	COSTO FIJO	PRECIO	COSTO u	PE
2016	206.496,00	240	120	1721
2017	216.820,80	260	147	1919
2018	227.661,84	280	155	1821
2019	239.044,93	300	163	1745
2020	250.997,18	320	171	1685

Fuente: Análisis de Gestión Económica Proyecto PYME

Elaborado por: María José Pérez

Por lo tanto en el 2016 Se deben vender 1 721 bicicletas para cubrir los costos totales sin perder ni ganar dinero. Después de esa cifra en adelante recibirá ganancia unitaria de USD 120 por c/u vendida. En el punto de equilibrio los ingresos totales se igualan a los costos totales (IT=CT).

En síntesis, la Evaluación Económica del proyecto productivo PYME como ilustración metodológica, se verifica su factibilidad y viabilidad en la ejecución, como requisito para que la COAC respectiva cuente con información efectiva en la decisión en la Concesión de un Préstamo de largo plazo, con una probabilidad y seguridad de la operación del 95% considerando que la economía funcionará normalmente en el año 2016 al 2020.

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del desarrollo de los componentes de la propuesta descritos anteriormente, se obtienen las conclusiones y recomendaciones siguientes:

9.1 CONCLUSIONES

- Del estudio de campo se desprende que el problema es la falta de una Metodología de Evaluación de Gestión Económica de las COAC para la Concesión de Préstamos de largo plazo en proyectos productivos de las PYMES socias, dada la existencia de demanda insatisfecha en ese segmento y la saturación de la demanda del crédito de corto plazo que en la mayoría es de consumo y no de inversión productiva.
- De acuerdo con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, las COAC deben dar cumplimiento a su misión socioeconómica basada en los principios asociativos que se señalan en los diferentes artículos; deben buscar financiar sectores afines como las PYMES, y de esa manera evitar competir con los mismos productos de la banca comercial y reducir los créditos de corto plazo.
- Debido a que en la Economía del Ecuador existe una política de cambio de la matriz productiva, en el ejemplo ilustrativo se tomó un prototipo de proyecto de fábrica de bicicletas, para mostrar cómo se deben aplicar los Métodos de Evaluación Económica, los resultados obtenidos, comparados con los criterios de aceptación/rechazo que son de uso común en los círculos financieros, arroja valores ampliamente aceptables como los siguientes:
 1. El Valor Actual Neto (VAN). Es un resultado positivo de U\$D 335 436,39. Por lo tanto es un proyecto aceptable.
 2. La Tasa Interna de Retorno (TIR) de 59,02 % que es superior a la tasa de rentabilidad de capital no financiero o tasa de descuento o tasa de costo de oportunidad promedio del 20% anual.
 3. Periodos de Recuperación de la Inversión. La inversión fija se recupera en el segundo año de operación del proyecto.

4. El Beneficio–Costo. El Beneficio–Costo fue $B/C = 1,29$ lo que significa que por cada dólar invertido se obtiene USD 0.29 de beneficio.
5. La Cantidad de Equilibrio. El equilibrio económico–financiero en cada año es muy inferior a la meta de producción y ventas de bicicletas con lo cual el nivel de riesgo por falta de dinero es muy bajo.

Estos criterios de Evaluación Económica, indican que la decisión correcta de la PYME, debe realizar la ejecución del Proyecto productivo fábrica de bicicletas y la COAC respectiva puede conceder un préstamo de USD 90 000 para capital de trabajo que lo recuperará más los intereses en el tercer año de operación del cliente socio.

Los datos del proyecto fábrica de bicicletas corresponden aproximadamente a la realidad y el propósito es mostrar de manera simplificada el conocimiento científico, que es posible las COAC aplique los Métodos de Evaluación en la Gestión Económica en el sector de las PYMES, y una oportunidad de negocio productivo donde se debe mejorar y a la vez para aportar al mayor nivel de desarrollo de la Economía Social y Solidaria, generando múltiples beneficios a la población ecuatoriana.

- La COAC respectiva en la Concesión de un Préstamo de largo plazo a un proyecto PYME, establece una Alianza de Cooperación entre instituciones afines que unen sus esfuerzos para ser aporte en el trabajo con el fin de alcanzar metas de crecimiento y desarrollo socioeconómico, evidenciado en acciones integradas en equipo como expresión de una nueva cultura positiva y proactiva, con actitud inclusiva de los sectores involucrados, que en base a compromiso solidario construyen una fortaleza económica en la producción, financiamiento y comercialización de bienes y/o servicios de calidad y a la vez, para contribuir en la búsqueda de los medios en el proceso de cambio de la matriz productiva, y de esa manera generar un clima institucional satisfactorio de empresas en campo de Economía Social y Solidaria en el marco de la Ley vigente.

9.2 RECOMENDACIONES

- Dentro de cada institución debe conformarse la Gerencia Económica que debe ser una unidad técnica de Evaluación dependiente de la Gerencia General de cada COAC del segmento cuatro, debe estar integrada por un Equipo de profesionales ejecutivos especializados, para servir de soporte en proporcionar información económica para la correcta toma de decisiones en la concesión de préstamos de largo plazo en los proyectos PYME, donde se requiere gestión de riesgo operativo, empresarial y financiero.
- La Gerencia General de la COAC respectiva mediante la Gerencia Económica, gestionará, evaluar constantemente la Gestión Económica de cada Préstamo de largo plazo concedido a la PYME socia, evidenciado en un liderazgo del Gerente en el Equipo Ejecutor del Proyecto productivo, el que deberá ser integrado por personas con iniciativa, creatividad y espíritu de cambio en la búsqueda del Buen Vivir, mediante acciones empresariales incluyentes mediante acciones de Economía Social y Solidaria en cooperación con las demás PYMES productoras del sector y de los mercados.
- La Gerencia Económica de cada COAC capacitará por lo menos dos personas de la PYME socia en elaboración, evaluación y gestión económica de proyectos productivos, con lo cual hará inclusiva la Evaluación Económica de los socios en la Concesión de préstamos de largo plazo.
- Tanto la Gerencia General y Gerencia de Operaciones de la COAC, consideren como primer requisito los niveles de productividad, competitividad y rentabilidad reflejados en el informe de la Evaluación Económica del proyecto productivo. Que los demás requisitos de garantía queden condicionados o prendados en su transferencia de dominio de los bienes de inversión fija con aprobación del Equipo Ejecutor del Proyecto.

10 BIBLOGRAFÍA

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Montecristi - Ecuador.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2011). Quito - Ecuador: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Registro Oficial No. 444.

Acosta, A. (2006). *Breve Historia Económica del Ecuador.* Quito- Ecuador: Corporación Editora Nacional.

Acosta, A. (2006). *Breve Historia Económica del Ecuador.* Quito- Ecuador: Corporación Editora Nacional.

Alianza Cooperativa Internacional. (01 de Enero de 2001). *Declaración sobre identidad y principios cooperativos.* Recuperado el 13 de Junio de 2015, de Alianza Cooperativa Internacional: <http://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>

Coraggio, J. L. (2007). El papel de la Economía Social y Solidaria en la Estrategia de Inclusión Social. *Seminario "Pensando en alternativas para el desarrollo", Taller sobre Inclusion Social en América Latina y Ecuador* (pág. 17). QUITO: FLASO ANDES.

Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el Capital.* Quito - Ecuador: Ediciones Abya-Yala.

Dru ker, P. (2004). *La Gerencia Efectiva: tareas económicas y decisiones arriesgadas.* Bogotá: Editorial Sudamericana.

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales 2011 -2012. (01 de Octubre de 2012). *INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.* Recuperado el 13 de Agosto de 2015, de Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales 2011 -2012: http://www.inec.gob.ec/Enighur_/Analisis_ENIGHUR%202011-2012_rev.pdf

Galindo, C. J. (2008). *Guía de Planes de Negocio para la Creación de Empresas.* Bogota - Colombia: Editorial ECOE.

Gutierrez, N. (2009). *Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador y sus transformaciones durante los ultimos 10 años.* Quito - Ecuador: FLACSO.

Ishikawa, A., & Strandberg, L. (15 de Noviembre de 2009). *Negocios Inclusivos: Creando Valor para las empresas y para la población de bajos ingresos.* Recuperado el 18 de Junio de 2015, de IESE: Business School University of Navarra: http://www.iese.edu/en/files/Cuaderno%20No%205_tcm4-39620.pdf

- Jácome, H. (2004). *Microfinanzas en la economía ecuatoriana: una alternativa para el desarrollo*. Quito- Ecuador: FLACSO y Fondo de Solidaridad. Serie Agora.
- Jimenez, F. (2014). *La Nueva Economía basada en el conocimiento para satisfacer necesidades*. Quito: Universidad de los Andes.
- Keynes, J. M. (1974). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Laville, J. L. (2004). *Economía Social y Solidaria: Una Visión Europea*. Paris- Francia: Altamira.
- Méndez Morales, J. S. (2007). *La Economía en la Empresa*. México D.F. - México: Mc Graw Hill Interamericana Editores.
- Miño, W. (2013). *Historia del Cooperativismo en el Ecuador*. Quito - Ecuador: Ministerio Coordinador de la Política Económica.
- Moreno, R. (1968). *El Movimiento Cooperativo en el Ecuador*. Azuay- Ecuador: Universidad del Azuay.
- Polanyi, K. (1939). *La Gran Transformación: Crítica del liberalismo económico*. Madrid España: Ediciones La Piqueta.
- Ramírez, H. (30 de Junio de 2013). *Universidad de los Andes* <http://www.saber.ula.ve>. Recuperado el 16 de Agosto de 2015, de Beneficios fiscales de las sociedades cooperativas en Venezuela: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/37555/1/articulo4.pdf>
- Resolución No. JR-STE- 2012- 00. (29 de Octubre de 2012). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 13 de Junio de 2015, de Resolución No. JR-STE-2012- 003: <http://www.financoop.net/documentos/normativa/resolucion-segmentacion-coacs.pdf>
- SENPLADES. (2012). *Transformación de la Matriz Productiva: revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. (01 de enero de 2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Recuperado el 15 de Abril de 2015, de SENPLADES: <http://www.buenvivir.gob.ec/>
- Serna Gomez, H. (2008). *Gerencia Estrategica*. Bogotá: Temas Gerenciales.
- Stiglitz, J. (2002). *La economía del sector público*. Barcelona - España: Editor Manuel Girona.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (16 de Enero de 2015). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 15 de Abril de 2015, de Bolentin Financiero Comparativo Segmento 4: Corte al 31 de Diciembre de 2014: <http://www.seps.gob.ec/>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (16 de Enero de 2015). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 15 de Abril de 2015, de Bolentin Financiero Comparativo Segmento 4: Corte al 31 de Diciembre de 2014: <http://www.seps.gob.ec/>

Van Hore, J. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera*. Mexico: Pearson Education

Vásquez, J. F. (2002). *Nuevo Sistema Normativo para Cooperativas de*. Quito - Ecuador: PUCE.

11 ANEXOS

ANEXO 1: Cooperativas del Segmento cuatro actualizado a febrero 2015

LISTADO DE COOPERATIVAS SEGÚN EL SEGMENTO DESIGNADO POR LA SEPS			
ACTUALIZADO AL 23 - 02 - 2015			
NO	RAZÓN SOCIAL	ESTADO	
SEGEAMENTO 4			
1	CAJA CENTRAL COOPERATIVA FINANCOOP	Seg. 4	ACT.
2	COAC ONCE DE JUNIO LTDA.	Seg. 4	ACT.
3	COAC 15 DE ABRIL LTDA.	Seg. 4	ACT.
4	COAC 23 DE JULIO LTDA	Seg. 4	ACT.
5	COAC 29 DE OCTUBRE LTDA.	Seg. 4	ACT.
6	COAC ANDALUCIA LTDA.	Seg. 4	ACT.
7	COAC ATUNTAQUI LTDA	Seg. 4	ACT.
8	COAC DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA.	Seg. 4	ACT.
9	COAC CHONE LTDA.	Seg. 4	ACT.
10	COAC COMERCIO LTDA.	Seg. 4	ACT.
11	COAC COTOCOLLAO LTDA.	Seg. 4	ACT.
12	COAC EL SAGRARIO LTDA	Seg. 4	ACT.
13	COAC GUARANDA LTDA.	Seg. 4	ACT.
14	COAC LA DOLOROSA LTDA.	Seg. 4	ACT.
15	COAC OSCUS LTDA	Seg. 4	ACT.
16	COAC PABLO MUÑOZ VEGA LTDA.	Seg. 4	ACT.
17	COAC COOPROGRESO LTDA.	Seg. 4	ACT.
18	COAC RIOBAMBA LTDA.	Seg. 4	ACT.
19	COAC SAN FRANCISCO LTDA	Seg. 4	ACT.
20	COAC SANTA ANA LTDA	Seg. 4	ACT.
21	COAC SANTA ROSA LTDA	Seg. 4	ACT.
22	COAC TULCAN LTDA.	Seg. 4	ACT.
23	COAC SAN FRANCISCO DE ASIS LTDA.	Seg. 4	ACT.
24	COAC PREVISION AHORRO Y DESARROLLO COOPAD LTDA.	Seg. 4	ACT.
25	COAC DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA.	Seg. 4	ACT.
26	COAC VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA.	Seg. 4	ACT.
27	COAC CONSTRUCCION COMERCIO Y PRODUCCION LTDA.	Seg. 4	ACT.
28	COAC ALIANZA DEL VALLE LTDA.	Seg. 4	ACT.
29	COAC JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.	Seg. 4	ACT.
30	COAC CALCETA LTDA.	Seg. 4	ACT.
31	COAC 9 DE OCTUBRE LTDA.	Seg. 4	ACT.
32	COAC PADRE JULIAN LORENTE LTDA.	Seg. 4	ACT.
33	COAC DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA.	Seg. 4	ACT.
34	COAC SAN JOSE LTDA	Seg. 4	ACT.
35	COAC JARDIN AZUAYO LTDA.	Seg. 4	ACT.
36	COAC MUSHUC RUNA LTDA	Seg. 4	ACT.

37	COAC DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA.	Seg. 4	ACT.
38	COAC CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA.	Seg. 4	ACT.

Fuente y Elaboración: Resolución de Segmentación de Cooperativas. Febrero.

ANEXO 2: Nueva Segmentación de Cooperativas 2015



Junta de Regulación
Monetaria y Financiera



RESOLUCIÓN No. 038-2015-F

LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA

CONSIDERANDO:

Que el Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 332 de 12 de septiembre de 2014, tiene por objeto regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador;

Que el artículo 13 del referido Código crea la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, parte de la Función Ejecutiva, responsable de la formulación de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores;

Que el artículo 14, numeral 35 del referido cuerpo legal determina entre las funciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera "Establecer la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario";

Que el artículo 447 del Código Orgánico Monetario y Financiero señala que el capital social de las cooperativas de ahorro y crédito será determinado mediante regulación por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las cooperativas se ubicarán en los segmentos que la Junta determine. El segmento con mayores activos del Sector Financiero Popular y Solidario se define como segmento I e incluirá a las entidades con un nivel de activos superior a USD 80'000.000,00 (ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.) Dicho monto será actualizado anualmente por la Junta aplicando la variación del índice de precios al consumidor;

Que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en la reinstalación de la sesión ordinaria del 4 de febrero de 2015, con fecha 13 de febrero de 2015, conoció y resolvió aprobar la "Norma para la Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario"; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico Monetario y Financiero resuelve expedir la siguiente:

NORMA PARA LA SEGMENTACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Artículo 2.- Las entidades de los segmentos 3, 4 y 5 definidas en el artículo anterior se segmentarán adicionalmente de acuerdo al vínculo con sus territorios. Se entenderá que las entidades referidas tienen vínculo territorial cuando coloquen al menos el 50% de los recursos en los territorios donde éstos fueron captados.



Resolución No. 038-2015-F
Página 2

Para efectos de esta resolución, se define como territorio, a una sola provincia para el segmento 3, un solo cantón para el segmento 4 y una sola parroquia rural para el segmento 5.

Artículo 3.- La ubicación de las entidades del sector financiero popular y solidario en los segmentos a los que corresponde se actualizará a partir del 1 de mayo de cada año, de acuerdo al valor de activos reportados al Organismo de Control en los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año inmediato anterior.

Artículo 4.- Las entidades del sector financiero popular y solidario no podrán utilizar la segmentación con fines publicitarios o de promoción.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- La segmentación determinada en la presente resolución se efectuará a partir de los balances financieros con corte al 31 de diciembre de 2013.

SEGUNDA.- Sin perjuicio de la segmentación establecida en la presente resolución, las entidades controladas seguirán enviando la información solicitada en el contenido, formas y plazos que hasta la presente fecha haya establecido el Organismo de Control.

TERCERA.- La información que se requiere para identificar a las entidades con vínculo territorial será recabada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en forma progresiva, para las cooperativas de ahorro y crédito hasta diciembre del año 2015.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. De su cumplimiento encárguese a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

COMUNÍQUESE.- Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de febrero de 2015.

EL PRESIDENTE,


Econ. Patricio Rivera Yáñez

Proveyó y firmó la resolución que antecede, el economista Patricio Rivera Yáñez, Ministro Coordinador de Política Económica – Presidente de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en el Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de febrero de 2015.-LO CERTIFICO.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO, ENCARGADO


Ab. Ricardo Mateus Vásquez

ANEXO 3: Nuevos tipos de Crédito



Junta de Regulación
Monetaria Financiera



JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA

CODIFICACIÓN DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA SEGMENTACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

ARTÍCULO 1.- El sistema financiero nacional tendrá los siguientes segmentos de crédito:

1. **Crédito Productivo.-** Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil.

Se incluye en este segmento el crédito directo otorgado a favor de las personas jurídicas no residentes de la economía ecuatoriana para la adquisición de exportaciones de bienes y servicios producidos por residentes.

Para el Crédito Productivo se establece los siguientes subsegmentos de crédito:

- a. **Productivo Corporativo.-** Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 5,000,000.00.
 - b. **Productivo Empresarial.-** Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1,000,000.00 y hasta USD 5,000,000.00.
 - c. **Productivo PYMES.-** Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 y hasta USD 1,000,000.00.
2. **Crédito Comercial Ordinario.-** Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.
 3. **Crédito Comercial Prioritario.-** Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario.



**CODIFICACIÓN DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA SEGMENTACIÓN DE LA
CARTERA DE CRÉDITO DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO
NACIONAL**

Se incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados, el financiamiento de capital de trabajo y los créditos entre entidades financieras.

Para el Crédito Comercial Prioritario se establecen los siguientes subsegmentos:

- a. **Comercial Prioritario Corporativo.-** Operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 5,000,000.00.
 - b. **Comercial Prioritario Empresarial.-** Operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1,000,000.00 y hasta USD 5,000,000.00.
 - c. **Comercial Prioritario PYMES.-** Operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a USD 100,000.00 y hasta USD 1,000,000.00.
4. **Crédito de Consumo Ordinario.-** Es el otorgado a personas naturales destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil.
 5. **Crédito de Consumo Prioritario.-** Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.
 6. **Crédito Educativo.-** Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los órganos competentes.
 7. **Crédito de Vivienda de Interés Público.-** Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial menor o igual a USD 70,000.00 y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a USD 890.00.



8. **Crédito Inmobiliario.-** Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de Interés Público.

9. **Microcrédito.-** Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100.000.00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional.

a. **Microcrédito Minorista.**- Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea menor o igual a USD 1.000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada.

- b. **Microcrédito de Acumulación Simple.**- Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a USD 1,000.00 y hasta USD 10,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- c. **Microcrédito de Acumulación Ampliada.**- Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a USD 10,000.00, incluyendo el monto de la operación solicitada.

10. **Crédito de Inversión Pública.-** Es el destinado a financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea directamente o a través de empresas; y, que se cancelan con cargo a los recursos presupuestarios o rentas del deudor fideicomitidas a favor de la institución financiera pública prestamista. Se incluyen en este segmento a las operaciones otorgadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras entidades del sector público.

Artículo 2.- Cuando los sujetos de crédito sean personas jurídicas recién constituidas o personas naturales que no cuenten con información financiera histórica pero que estén obligados a llevar contabilidad, la identificación del segmento al que pertenece el sujeto

972

1



CODIFICACIÓN DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA SEGMENTACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

de crédito, sea éste productivo, comercial ordinario, comercial prioritario, educativo o microcrédito, se basará en la proyección del nivel de ventas o ingresos totales anuales adecuadamente verificada por la institución del sistema financiero nacional.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- El Banco Central del Ecuador establecerá los procedimientos para el reporte de la información de los segmentos de crédito establecidos en la presente resolución.

SEGUNDA.- Las Superintendencias de Bancos y de Economía Popular y Solidaria establecerán, de forma coordinada, los catálogos de cuentas, los procedimientos de registro y reportes de información que serán aplicados por parte de las entidades bajo su control para dar cumplimiento a la presente resolución, así como los plazos para su implementación.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

PRIMERA.- Derógase el artículo 8 del Capítulo VIII “Disposiciones Generales” del Título Sexto “Sistema de tasas de interés” del Libro I “Política Monetaria – Crediticia” de la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador y las demás normas que se opongan a esta resolución.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

PRIMERA.- Hasta el 1 de mayo de 2015, el Banco Central del Ecuador y las Superintendencias de Bancos y de Economía Popular y Solidaria establecerán los procedimientos y mecanismos para que las entidades del sistema financiero nacional reporten la información de los segmentos de crédito definidos en la presente resolución.

SEGUNDA.- Las disposiciones de la presente resolución se aplicarán únicamente respecto de las operaciones de crédito desembolsadas o compradas a partir de la fecha de las resoluciones de los organismos de control del sistema financiero mediante las cuales, en el ámbito de su competencia, expidan los catálogos de cuenta, los procedimientos y los reportes de información necesarios para su implementación. Hasta tanto, las operaciones de crédito vigentes, emitidas o compradas antes de esa fecha, mantendrán la clasificación vigente antes de la expedición de esta resolución.



Las operaciones de crédito desembolsadas o compradas hasta la fecha de las resoluciones de los organismos de control, registradas bajo los segmentos de crédito comercial o de consumo, se reclasificarán dentro de los segmentos comercial prioritario y consumo prioritario, respectivamente, dentro del plazo que determinen los organismos de control.

RAZÓN: Esta codificación se la realiza de conformidad a lo resuelto por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en la sesión ordinaria de 16 de abril de 2015 - **LO CERTIFICO.**

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, ENCARGADO

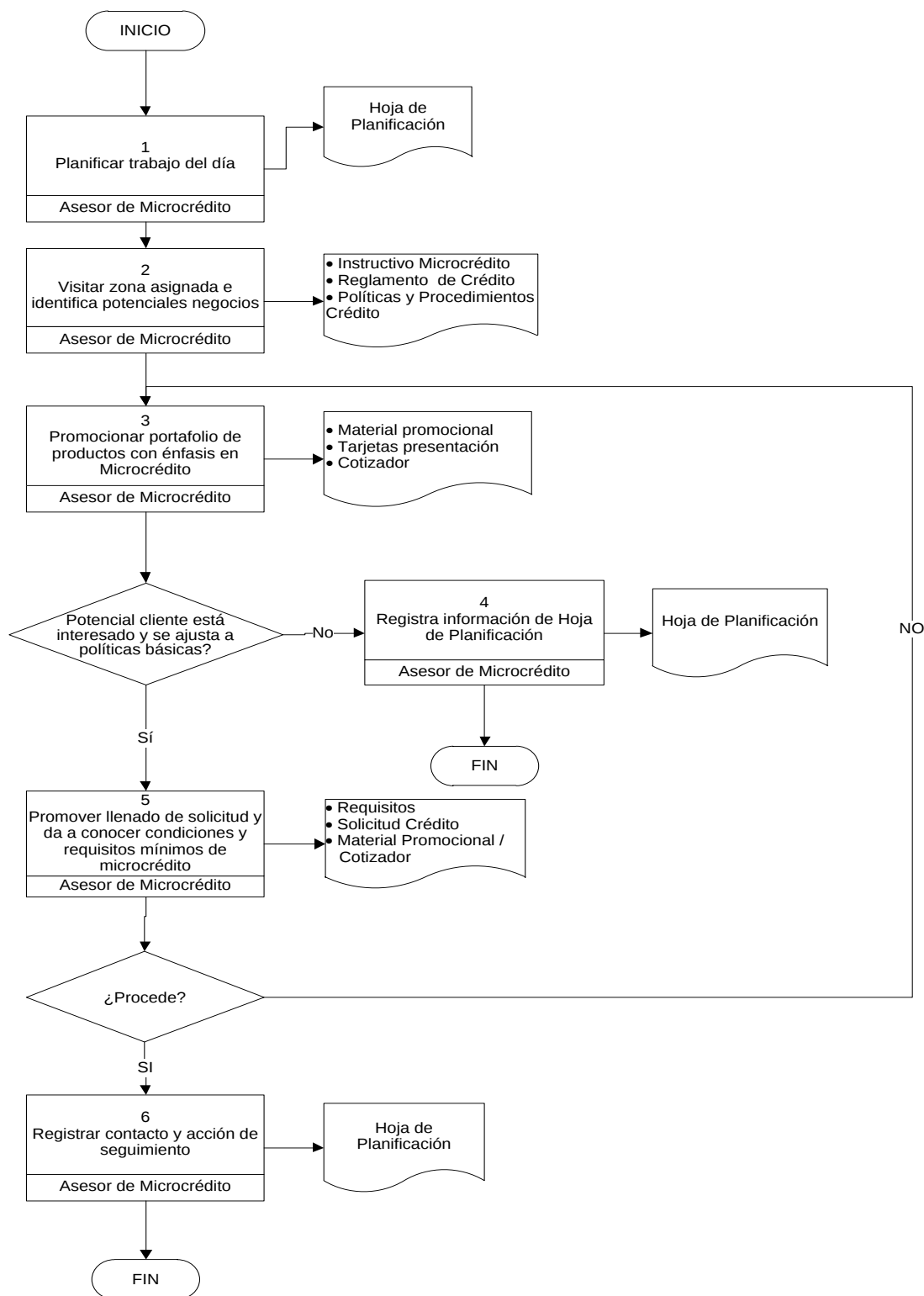
Ricardo Mateus
Ab. Ricardo Mateus Vázquez

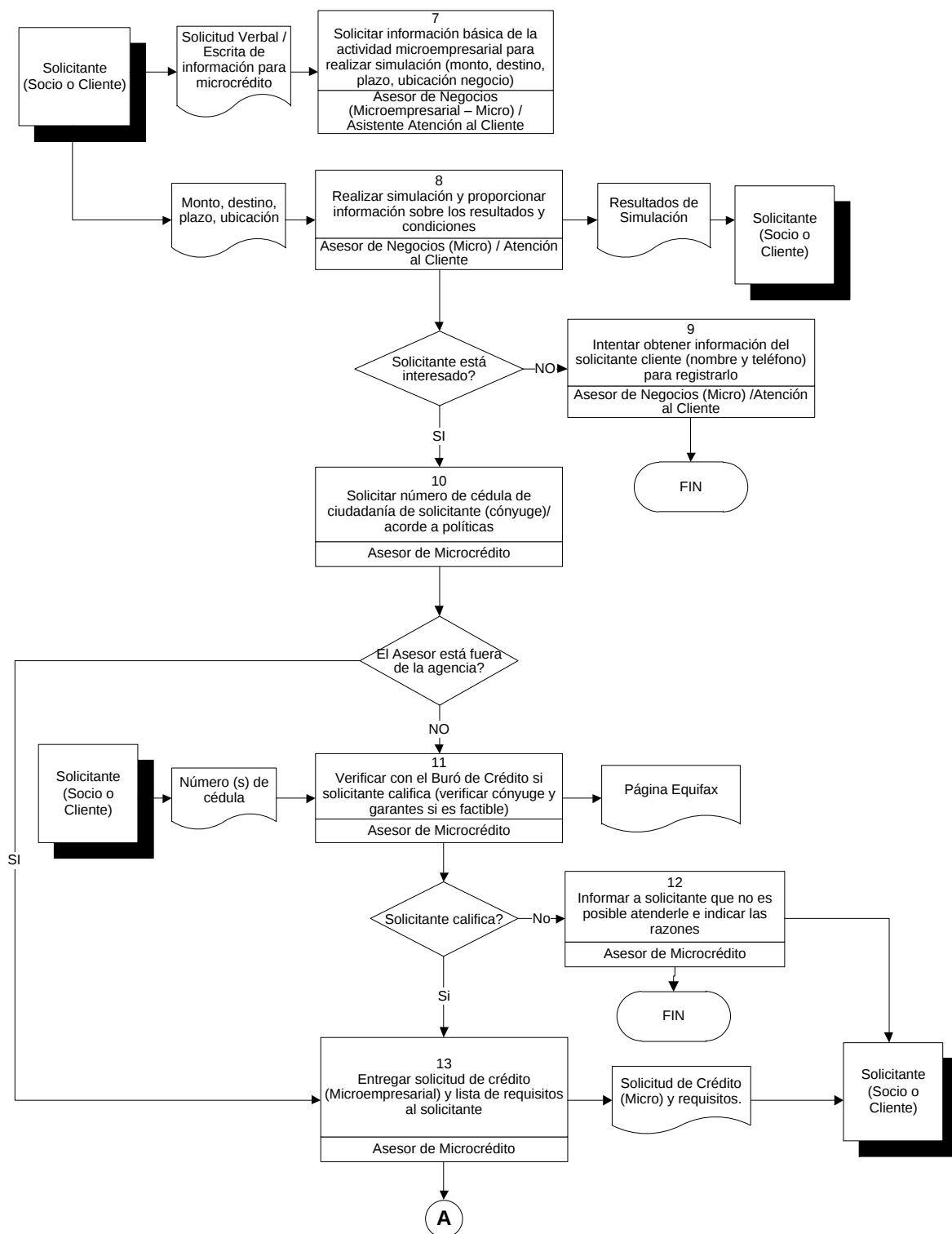
FUENTES:

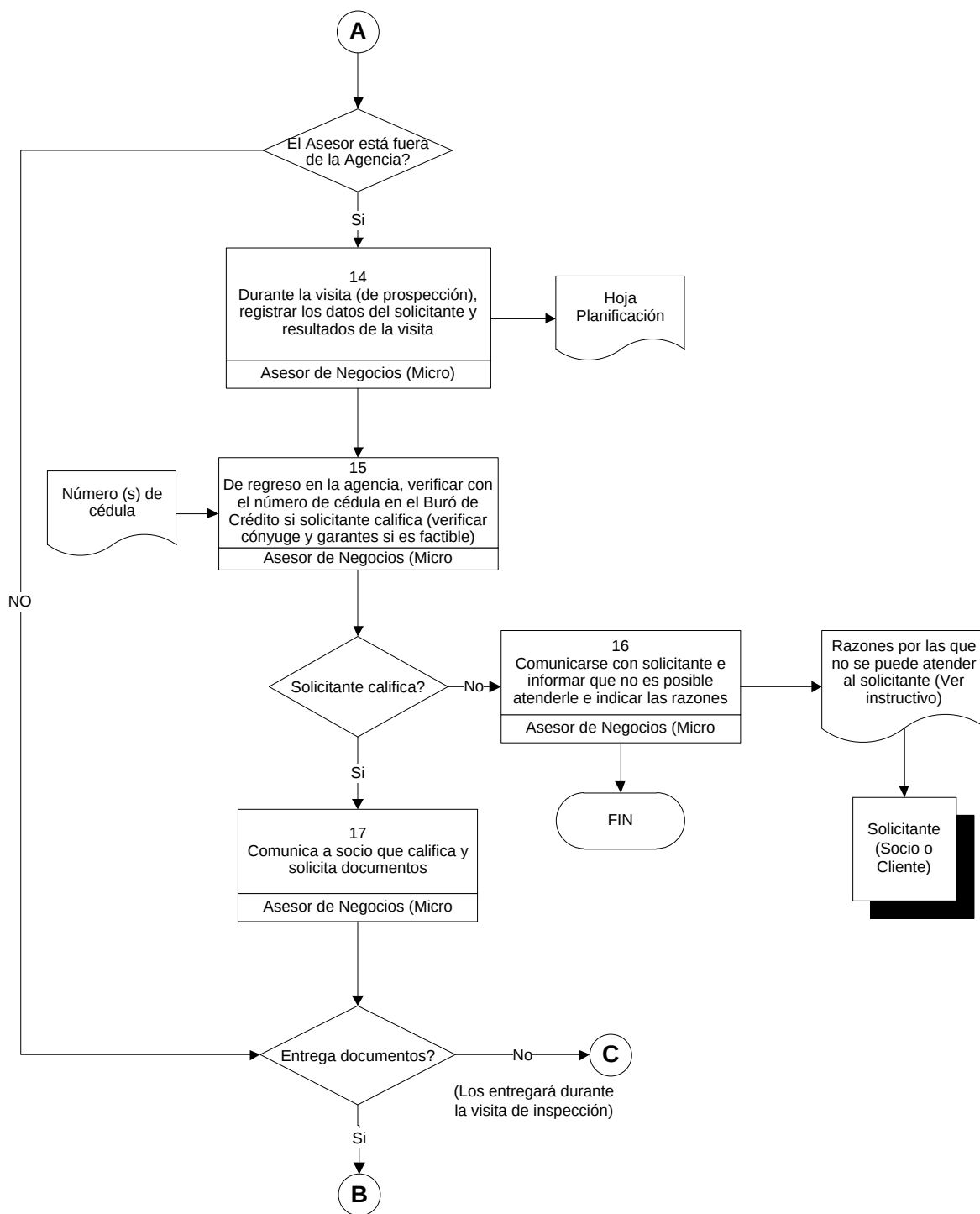
- Resolución No. 043-2015-F de 5 de marzo de 2015, que incorpora las reconsideraciones de 30 de marzo de 2015
- Resolución No. 059-2015-F de 16 de abril de 2015

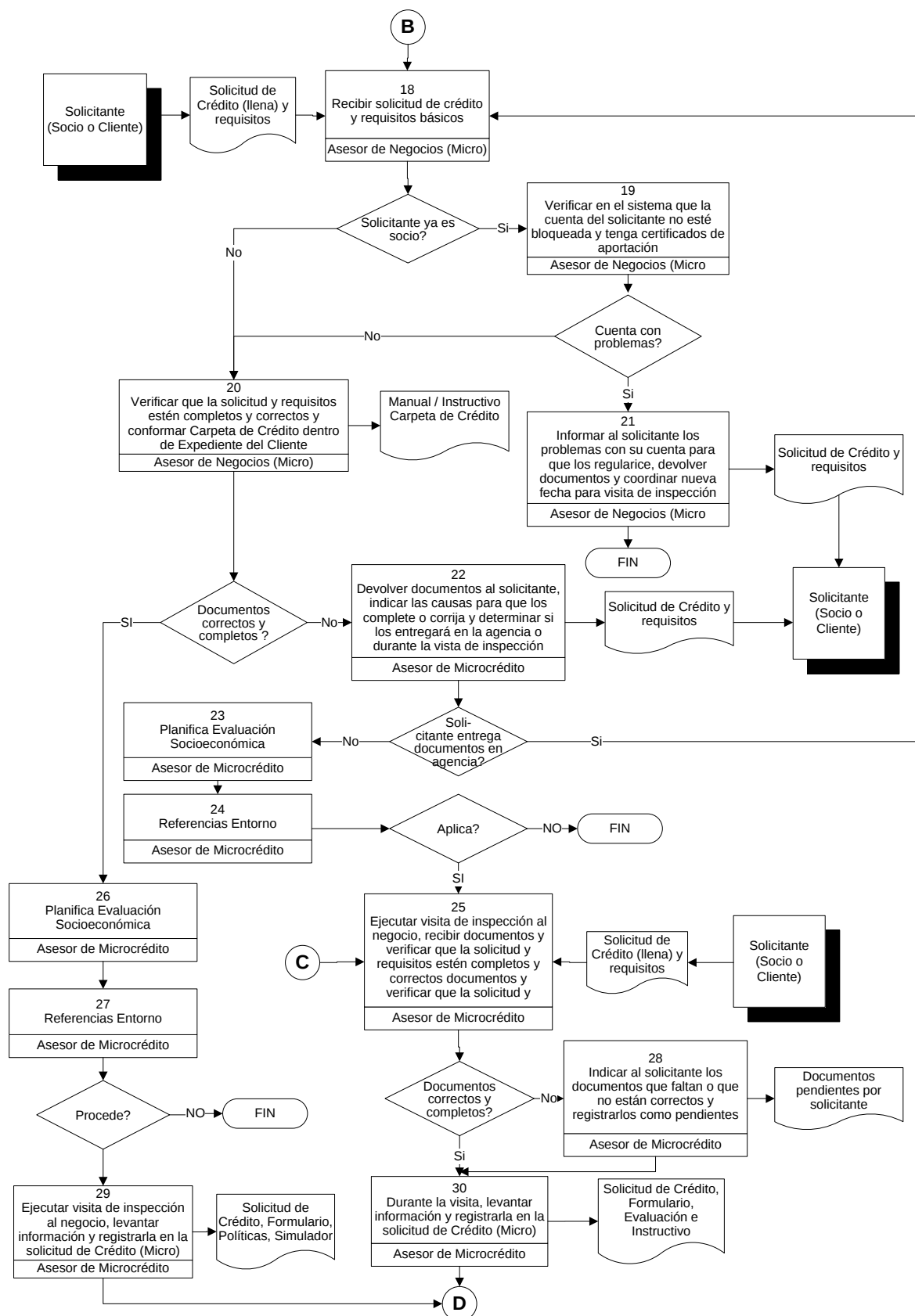


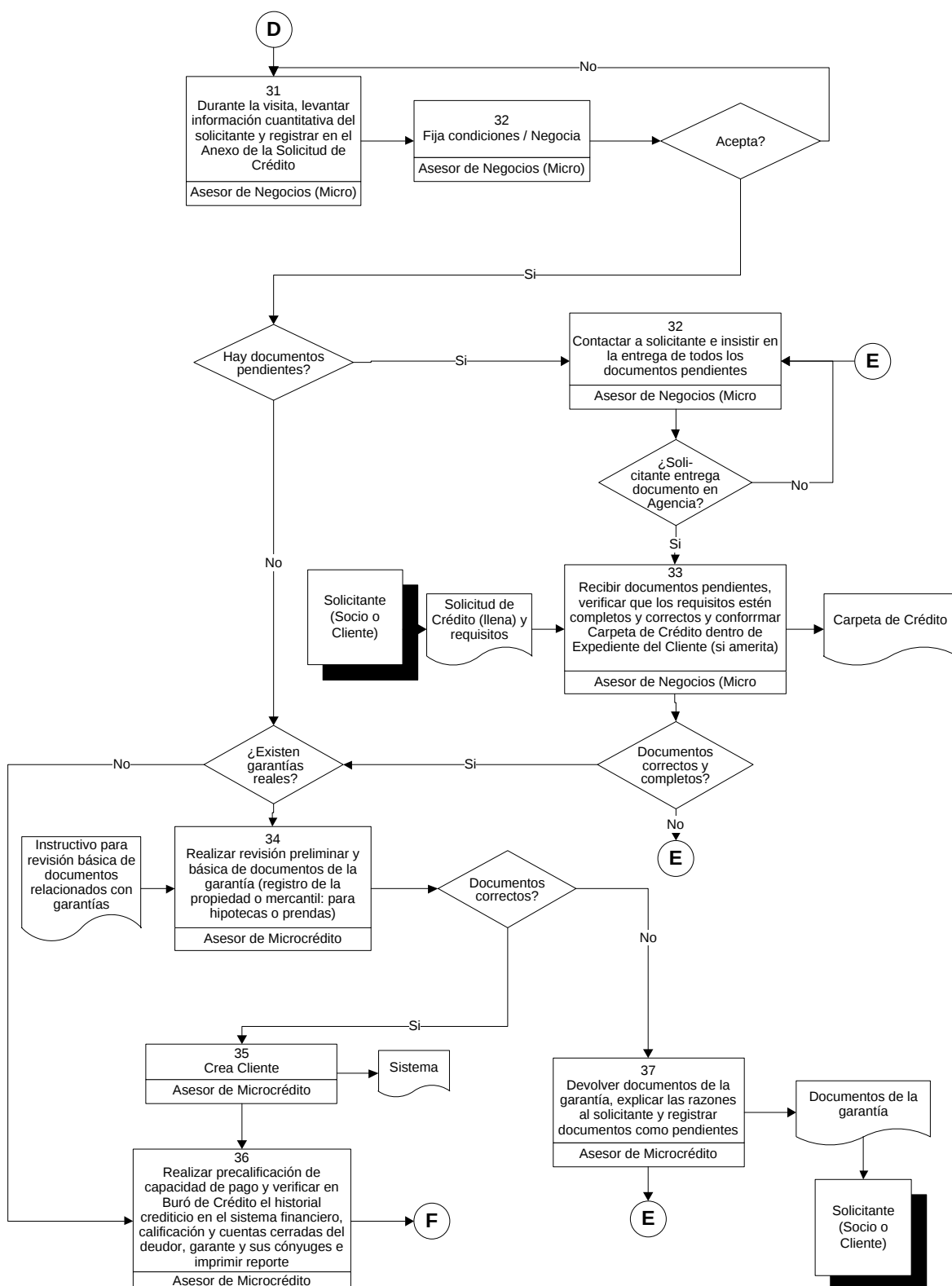
ANEXO 4: Flujo de Procesos para Microcrédito

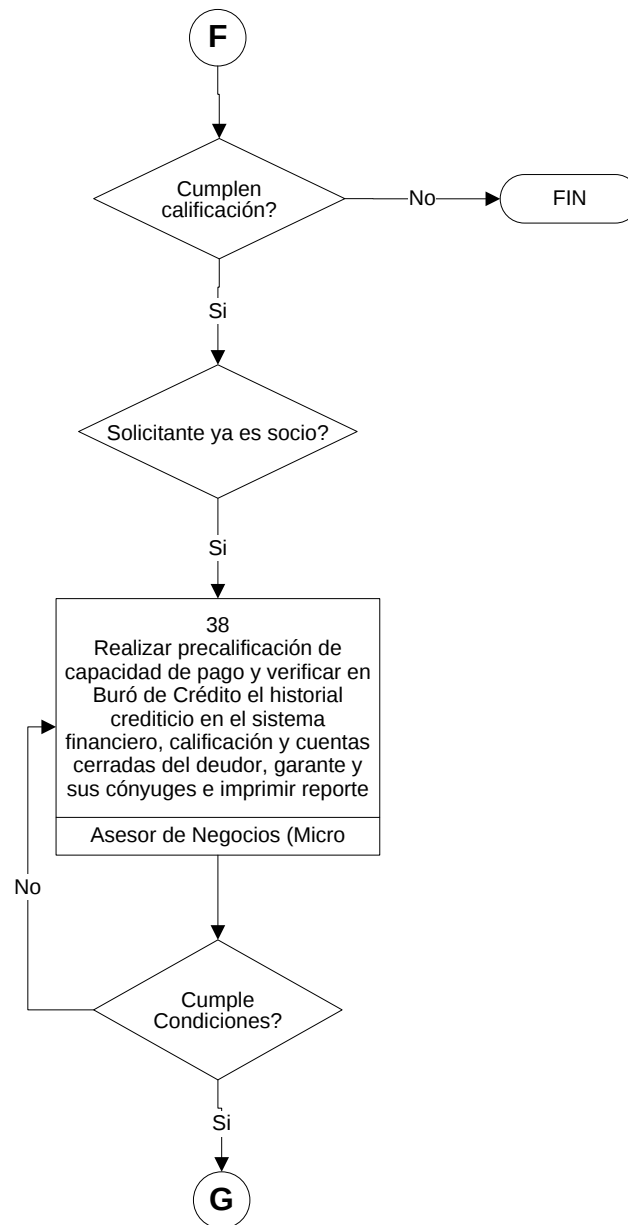


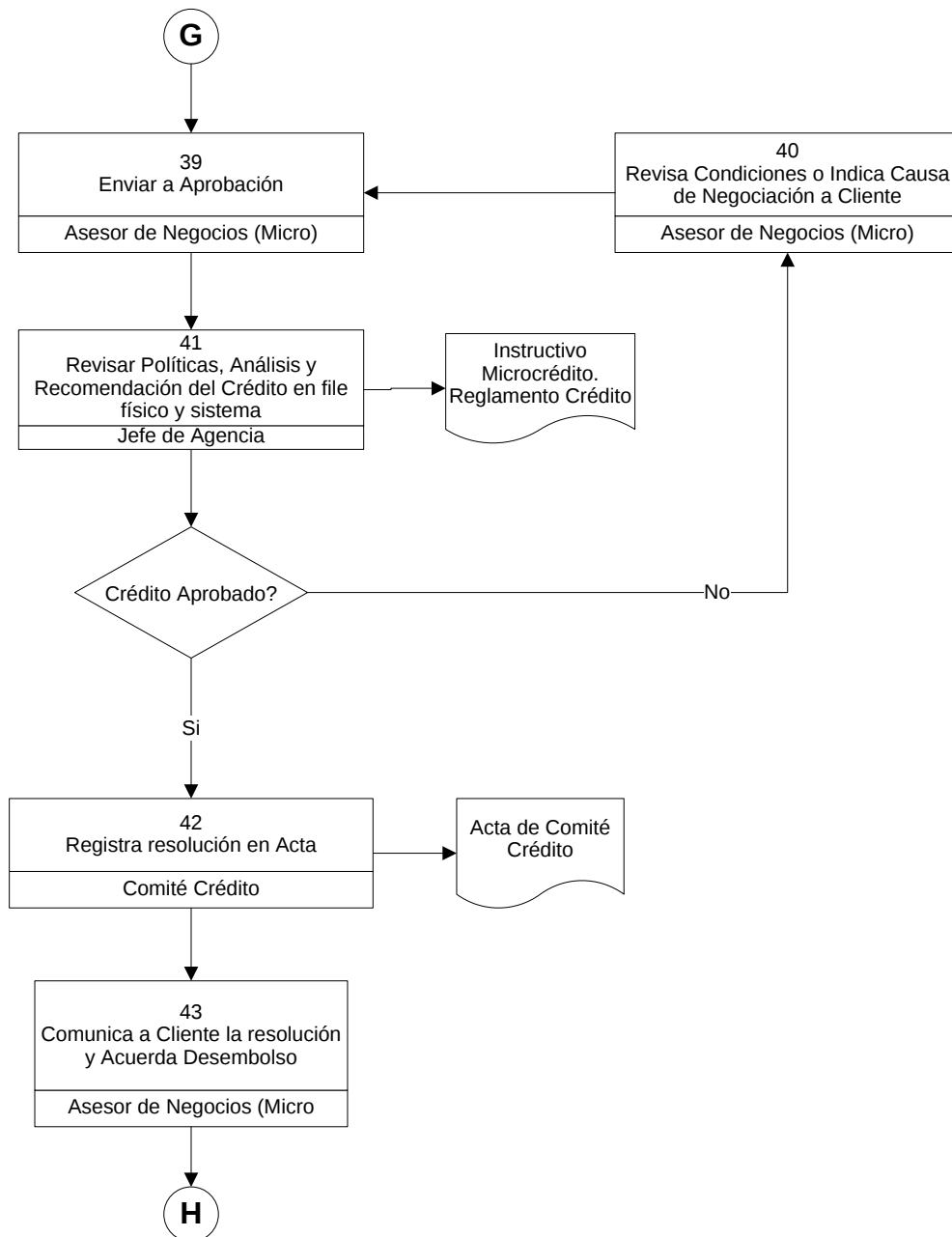


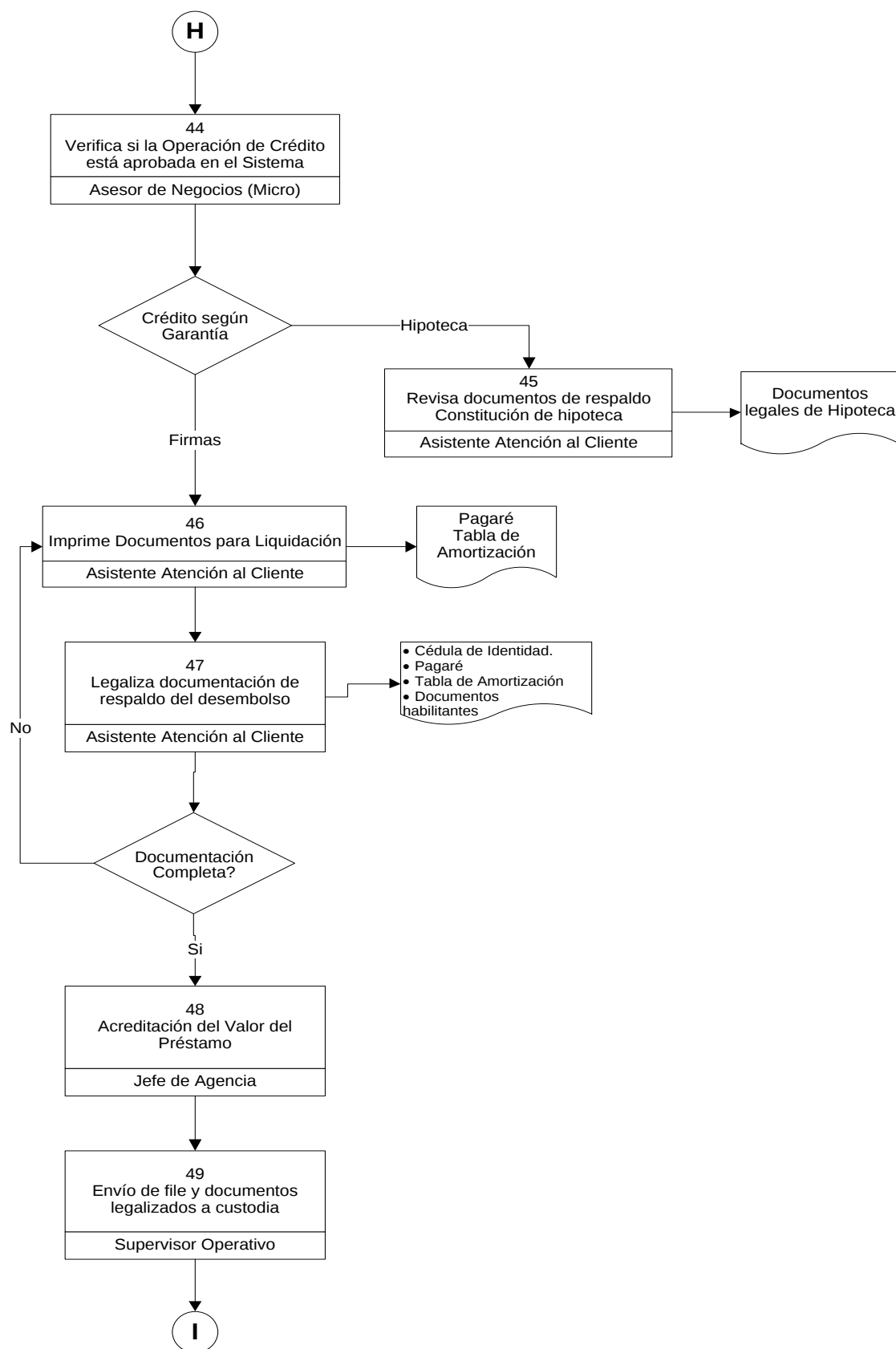


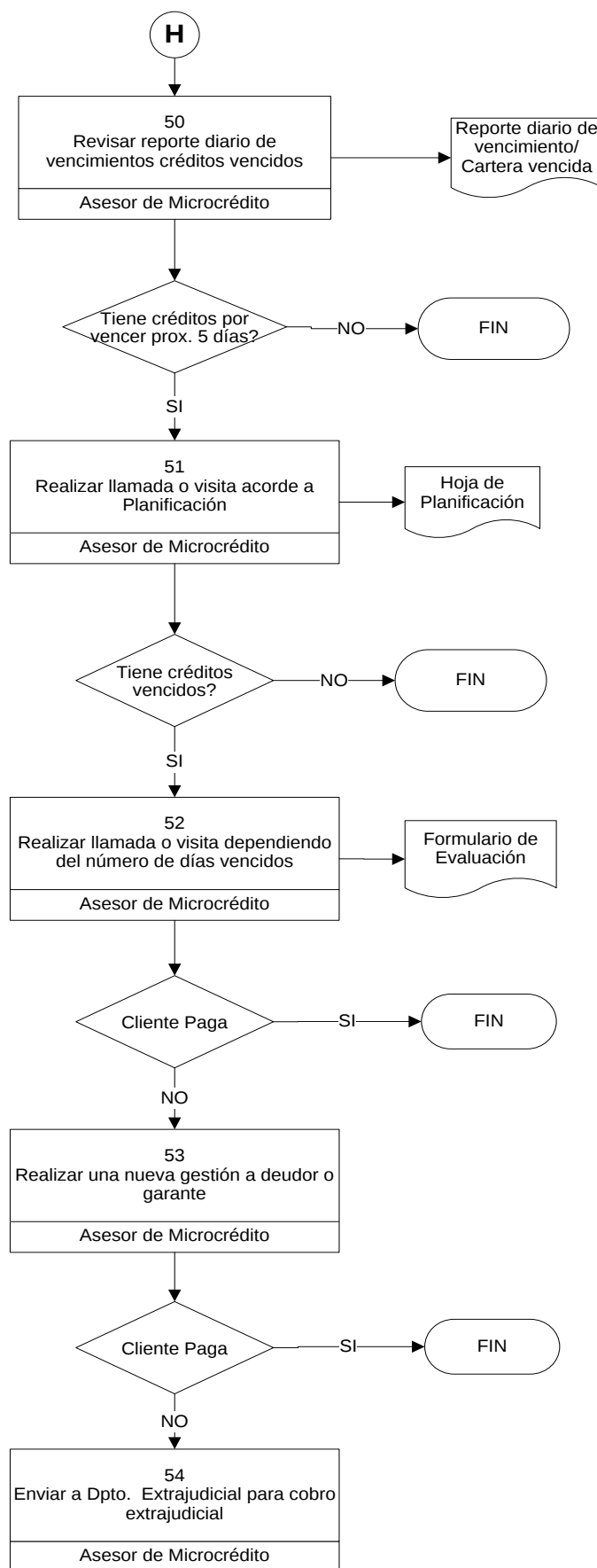












ANEXO 5: Listado de Funcionarios Encuestados de las COACs

Un representante de cada COAC fue el encargado de aplicar (57: 9 COAC) entre 4 y 15 encuestas a nivel directivo y/gerente, por lo que a continuación se indican las personas colaboradoras en la investigación de campo: En la COAC 29 de Octubre se aplicó 15 encuestas y 10 en COOPROGRESO porque mostraron mayor interés y colaboración en la investigación sobre el préstamos de largo plazo como oportunidad de un nuevo mercado en las PYMES socias.

COOPERATIVA	NOMBRE DE LOS ENCUESTADOS	CARGO	NO ENCUESTAS
COOPROGRESO	ING MARIO GARCIA	JEFE DE COBRANZAS	10
	ECO IVAN TOVAR CEVALLOS	GERENTE	
	GINA ALVAREZ	ASESOR DE COBRANZAS	
ANDALUCIA	LCDO CARLOS ERAZO	PRESIDENTE	5
	ECO MAURICIO ORTIZ	GERENTE	
	SRA ERIKA TAPE	JEFE OPERATIVO	
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	ING. VICTOR NIAMA	GERENTE DE NEGOCIOS	5
	ECO FLORESMILO ALVEAR	GERENTE	
	JAVIER LLERENA	JEFE AG QUICENTRO SUR	
29 DE OCTUBRE	ING DAVID BAEZ	JEFE AG COLON	15
	ING FERNANDO NUÑEZ	JEFE REGIONAL 2	
	ING ERIKA MELO	OFICIAL DE CREDITO	
	ING JOSE LUIS JARAMILLO	JEFE DE MICROCREDITO	
	ING ALEXANDRA CHAVEZ	OFICIAL DE CREDITO	
	ECO CARLOS ROMERO	JEFE AG QUICENTRO SUR	
	MABEL NARVAEZ	OFICIAL DE CREDITO	
	LCDA KARLA DOBRONSKY	JEFE AG LA PRENSA	
COTOCOLLAO	ING GERMAN SALZAR	GERENTE	5
	CRISTIA PUEBLA	OFICIAL DE CREDITO	
	LCD ROSA VALLEJO	JEFE AG CALDERON	
SAN FRANCISCO	ING ESTUARDO PARDES LOPEZ	GERENTE	4
	CAJAS GARZON GERMANICO	JEFE AG QUITO	
	NARANJO MORALES CAROLA	JEFE DE RIESGOS	
ALIANZA DEL VALLE	ING ROLANDO CADENA	GERENTE	5
JARDIN AZUAYO	PACIENTE VASQUEZ	GERENTE	4
COOPCCP	MASTER GERMÁN BELTRÁN	GERENTE	4
	DRA SANDRA ROSERO CADENA	AUDITORA INTERNA	
	ING EDITH HUERTA	JEFE AG QUITO NORTE	
	ING. HUGO VEINTIMILLA	PRESIDENTE	
TOTAL			57

Fuente y elaboración: María José Pérez.

ANEXO 6: Modelo de Encuesta

MODELO DE ENCUESTA APLICADA A LAS COACs DEL SEGMENTO CUATRO INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

Nombre Encuestado: _____

Nombre de la Institución donde trabaja: _____

Cargo que desempeña: _____

Con el propósito de aportar al mayor desarrollo de su COAC y el trabajo productivo de MIPYMES, le solicito dar respuesta a las preguntas de la Encuesta, en base a la escala de valoración: (Marcar con una X la respuesta).

- a) Excelente 10/10;
- b) Muy Bueno 9/10;
- c) Bueno 8/10;
- d) Regular 7/10;
- e) Deficiente menor a 6/10; en las consultas siguientes:

1. ¿Usted cómo califica la Gestión Económica de su COAC centrada en el Crédito de consumo de corto plazo donde se mueve más el dinero, pero con costos más altos que en largo plazo?

a) _____ b) _____ c) _____ d) _____ e) _____

2. ¿Considera usted que está debidamente preparada su COAC para dar cumplimiento con el principio de democracia en la elección universal de socios que serán elegidos para los consejos de administración y vigilancia?

a) _____ b) _____ c) _____ d) _____ e) _____

3. ¿Usted cómo califica la preparación de los equipos de ejecutivos de su COAC para gestionar el riesgo operativo de las MIPYMES que requieren de préstamos de largo plazo para recibir el apoyo del Estado?

a) _____ b) _____ c) _____ d) _____ e) _____

4. De acuerdo con la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), en 1995 con la globalización de la economía, donde aclara la diferencia entre cooperativismo COAC y negocios. ¿Usted cómo califica a su COAC en el cumplimiento de los principios cooperativos: en su naturaleza, estructura y funcionamiento?

a) _____ b) _____ c) _____ d) _____ e) _____

5. ¿Usted cómo califica las acciones directivas y de la Gerencia General de su COAC logrado en el equilibrio entre lo social del ser humano y lo económico-financiero, evidenciado en aporte al mejoramiento de la participación en igualdad de condiciones y de la calidad de vida del socio en todos los servicios, según los principios históricos del cooperativo?
- a) _____ b) _____ c) _____ d) _____ e) _____
6. La Oferta de Crédito de consumo de corto plazo de las COAC en competencia con bancos comerciales, supera a la demanda desde el año 2014 pero en largo plazo es lo contrario, hay demanda insatisfecha para préstamos en proyectos productivos en el sector de PYMES ¿La política de las COAC centrada en crédito de consumo que no es economía social usted la valora cómo?
- a) _____ b) _____ c) _____ d) _____ e) _____
7. La implementación de un diseño de Metodología para Evaluar el Riesgo Operativo, Económico y Financiero con control de las COAC en la concesión de los préstamos de largo plazo en el sector de las PYMES. ¿Cómo valoraría usted dentro de su institución la implementación de un sistema / proceso de evaluación de riesgos integrales en la concesión de préstamos de largo plazo?
- a) _____ b) _____ c) _____ d) _____ e) _____
8. La creación del fondo con el 50% de los Excedentes anuales que es retenido en reserva (Ley vigente) de cada COAC como la principal fuente de financiamiento en la concesión de préstamos a largo plazo en proyectos de PYMES ¿Usted valora ésta propuesta cómo?
- a) _____ b) _____ c) _____ d) _____ e) _____
9. La implementación de la Gerencia de Riesgos en la concesión de préstamos de largo plazo para el crecimiento con aporte al mayor desarrollo socioeconómico sostenible de PYMES asociadas ¿Usted valora ésta propuesta cómo?
- a) _____ b) _____ c) _____ d) _____ e) _____
10. La concesión de préstamos a largo plazo pretende ser una innovación del crédito de consumo de corto plazo para pasar a la economía social y solidaria en apoyo al mayor desarrollo integral de las MIPYMES y aporte al cambio de Matriz Productiva
- a) _____ b) _____ c) _____ d) _____ e) _____

Gracias por su colaboración.

María José Pérez.

ANEXO 7: Entrevista

RESUMEN ENTREVISTA

- Entrevistado: Dr. Julio Oleas
- Cargo: Intendente de Estadísticas, Estudios y Normar de la EPS y SFPS, realizada el 4 de junio del año 2015
- Lugar: Superintendencia Economía Popular y Solidaria
- Tema: Validación de la existencia de demanda insatisfecha por préstamos financieros de largo plazo en los proyectos de las PYMES socias de COAC.
- Objetivo General: Conocer su punto de vista sobre el conocimiento y experiencia desde el 2011 hasta la presente fecha sobre el aporte que las COAC pueden dar a un sector a fin como son las Pequeñas y medianas empresas PYMES, dado que se ha reducido la demanda de crédito de corto plazo y de consumo en la que han estado centradas en el Ecuador.

DESCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA

Análisis de la oportunidad de las COAC de obtener préstamos a largo plazo en los proyectos productivos PYMES y de implementar un cambio en la Gestión Económica y Estructura Organizacional alineada a una Estrategia de Evaluación mediante una Gerencia Económica como trabajo de equipo.

Objetivos: Analizar el actual sistema de Crédito de Corto plazo y la alternativa del Préstamo de largo plazo en proyectos productivos PYMES, como aporte al mayor desarrollo de la economía social.

1. Solicitud de entrevista dirigida al Dr. Julio Oleas
2. Análisis de la importancia de implementar un Modelo Evaluación en las COAC y PYMES los aportes en la potenciación de la Competitividad, mediante la implementación de una Estructura Organizacional alineada a la Estrategia empresarial en. Las gerencias integradas y el presupuesto como control estratégico. Sus respuestas fueron de aceptación total para innovar, cambiar lo negativo y mejorar Competitividad.

CONCLUSIÓN

De los datos recopilados en la entrevista en la investigación a través de la entrevista, se constata que, el Sistema de Crédito de corto plazo o tradicional de las COAC, que en más del 90% es de consumo, la demanda se está colapsando por ser improductivo. En los proyectos productivos PYMES generadores de fuentes de empleo, existe demanda insatisfecha, pero las COAC no han tenido experiencia y deben generar un cambio en sus procedimientos para una mejor gestión de riesgos de largo plazo. Una solución es el establecimiento de una Gerencia Económica en cada COAC integrada por un Equipo de Profesionales especializados.

ANEXO 8: Tabla Tasas de Descuento (Costo Oportunidad)

$FVP_{(n)} = 1/(1+i)^n$													
PERIODO (n)	TASA DE INTERÉS (i)												PERIODO (n)
	13%	14%	15%	16%	17%	18%	19%	20%	25%	30%	40%	50%	
1	0.885	0.877	0.870	0.862	0.855	0.847	0.840	0.833	0.800	0.769	0.714	0.667	1
2	0.783	0.769	0.756	0.743	0.731	0.718	0.706	0.694	0.640	0.592	0.510	0.444	2
3	0.693	0.675	0.658	0.641	0.624	0.609	0.593	0.579	0.512	0.455	0.364	0.296	3
4	0.613	0.592	0.572	0.552	0.534	0.516	0.499	0.482	0.410	0.350	0.260	0.198	4
5	0.543	0.519	0.497	0.476	0.456	0.437	0.419	0.402	0.328	0.269	0.186	0.132	5
6	0.480	0.456	0.432	0.410	0.390	0.370	0.352	0.335	0.262	0.207	0.133	0.088	6
7	0.425	0.400	0.376	0.354	0.333	0.314	0.296	0.279	0.210	0.159	0.095	0.059	7
8	0.376	0.351	0.327	0.305	0.285	0.266	0.249	0.233	0.168	0.123	0.068	0.039	8
9	0.333	0.308	0.284	0.263	0.243	0.225	0.209	0.194	0.134	0.094	0.048	0.026	9
10	0.295	0.270	0.247	0.227	0.208	0.191	0.176	0.162	0.107	0.073	0.035	0.017	10
11	0.261	0.237	0.215	0.195	0.178	0.162	0.148	0.135	0.086	0.056	0.025	0.012	11
12	0.231	0.208	0.187	0.168	0.152	0.137	0.124	0.112	0.069	0.043	0.018	0.008	12
13	0.204	0.182	0.163	0.145	0.130	0.116	0.104	0.093	0.055	0.033	0.013	0.005	13
14	0.181	0.160	0.141	0.125	0.111	0.099	0.088	0.078	0.044	0.025	0.009	0.003	14
15	0.160	0.140	0.123	0.108	0.095	0.084	0.074	0.065	0.035	0.020	0.006	0.002	15
16	0.141	0.123	0.107	0.093	0.081	0.071	0.062	0.054	0.028	0.015	0.005	0.002	16
17	0.125	0.108	0.093	0.080	0.069	0.060	0.052	0.045	0.023	0.012	0.003	0.001	17
18	0.111	0.095	0.081	0.069	0.059	0.051	0.044	0.038	0.018	0.009	0.002	0.001	18
19	0.098	0.083	0.070	0.060	0.051	0.043	0.037	0.031	0.014	0.007	0.002	0.000	19
20	0.087	0.073	0.061	0.051	0.043	0.037	0.031	0.026	0.012	0.005	0.001	0.000	20
25	0.047	0.038	0.030	0.024	0.020	0.016	0.013	0.010	0.004	0.001	0.000	0.000	25
30	0.026	0.020	0.015	0.012	0.009	0.007	0.005	0.004	0.001	0.000	0.000	0.000	30
35	0.014	0.010	0.008	0.006	0.004	0.003	0.002	0.002	0.000	0.000	0.000	0.000	35
40	0.008	0.005	0.004	0.003	0.002	0.001	0.001	0.001	0.000	0.000	0.000	0.000	40
50	0.002	0.001	0.001	0.001	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	50

Fuente y Elaboración: (Van Hore, 2010, pág. 683)